

Palacio Legislativo de San Lázaro, 2 de diciembre de 2017

Versión estenográfica de las entrevistas a aspirantes para el cargo de Auditor Superior de la Federación, convocado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este sábado en el salón Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy buenos días, señores diputados. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación –que se encuentra en sesión permanente–, da inicio el día de hoy a las entrevistas programadas dentro del proceso de designación del o la titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025.

Oportunamente el calendario de estas entrevistas fue publicado en la Gaceta oficial de esta honorable Cámara de Diputados y fueron notificados los aspirantes a este cargo para poder participar en este proceso.

Hago énfasis en que estas sesiones tienen un carácter público, en su integridad están siendo transmitidas por el *Canal del Congreso* y que el día de hoy contamos con observadores de importantes organizaciones de la sociedad civil, a quienes por acuerdo de la propia comisión hemos convocado e invitado a participar y a quienes les damos también la más cordial bienvenida.

Informo al primer aspirante que concurre a estas sesiones, al ciudadano Raúl Sánchez Kobashi, que la mecánica de las entrevistas acordadas por el grupo consiste en los siguientes pasos. Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar su exposición en la que abordarán los siguientes temas.

Un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del sistema nacional anticorrupción. Su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México y las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo. Transcurrido ese tiempo, las diputadas y diputados podrán formular preguntas al aspirante hasta por dos minutos en el orden que tradicionalmente lo hemos hecho, y al final el aspirante deberá dar respuesta a las mismas en una sola intervención de 10 minutos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 2, bpg

Cabe resaltar que en un ejercicio de incorporación al proceso, yo me permitiré, al final de cada una de las rondas de preguntas, de manera insaculada extraer de esta urna ciudadana una pregunta que han sido formuladas por las distintas organizaciones que han tenido interés de participar en este proceso.

Por lo tanto, ruego a don Raúl Sánchez Kobashi sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

El aspirante Raúl Sánchez Kobashi: Muy amable, muy buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta honorable Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura. Es para mí un honor presentarme ante ustedes.

Participar en este relevante proceso para la designación del... del auditor superior de la Federación para el periodo 2018-2025, implica asumir con absoluta seriedad, compromiso y honestidad las responsabilidades que representa la titularidad de dicha institución, caracterizada por la autonomía técnica, transparencia, ética y rendición de cuentas con que debe conducir su actuación.

México requiere en estos momentos de recuperar la confianza ciudadana para combatir la corrupción sin presiones políticas y rescatar la credibilidad de las instituciones. Por eso estoy aquí hoy con ustedes, señores legisladores, para que trabajemos juntos y para así ser guardianes de la fiscalización y rendir mejores cuentas a la sociedad.

La Auditoría Superior de la Federación tiene cuatro retos centrales:

Primero. Contribuir en la esfera de sus atribuciones al combate de la corrupción mediante la coordinación efectiva entre poderes, órdenes de gobierno y la sociedad que permitan la consolidación de la fiscalización, integridad en el servicio público, la transparencia y la rendición de cuentas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 3, bpg

Segundo. Consolidar la autonomía técnica de la Auditoría Superior de la Federación a través de una coordinación efectiva con el Congreso. La auditoría requiere de soporte político y el acompañamiento de la Cámara de Diputados, guardián de la fiscalización.

El trabajo técnico requiere que los legisladores den seguimiento a sus recomendaciones y que exijan que las entidades responsables de los procesos para sancionar, ya sean las procuradurías, las contralorías o los tribunales, cumplan con su papel para que la auditoría tenga consecuencias. Señores diputados, tenemos grandes avances en el andamiaje jurídico. Tenemos una Auditoría Superior de la Federación con dientes, pero sin masticar.

Tercero. Hacer efectiva la práctica de las obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, por eso es necesario fomentar y facilitar que los municipios rezagados asuman su responsabilidad mediante apoyo técnico, capacitación y una mayor exigencia.

Cuarto. La Auditoría Superior de la Federación debe de ser puente para que funcione el sistema nacional de transparencia, el sistema nacional anticorrupción y el sistema nacional de fiscalización. La auditoría es la única instancia pública que participa en los tres sistemas y puede ser el vínculo común para contar con una visión integral y así cumplir las metas de una administración pública que opere con integridad, economía, honestidad, eficiencia y transparencia.

Por lo que se refiere a la visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México, es necesario, señores diputados, tomar en cuenta el contexto ya que el índice de percepción de la corrupción es alto y los efectos de este fenómeno afectan a distintas esferas públicas y privadas. Por eso se requiere instrumentar mecanismos técnicos, innovadores y nuevos modelos de participación social que generen confianza y certidumbre sobre el desempeño público.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 4, bpg

El papel técnico y las facultades que deben cumplir la Auditoría Superior de la Federación y los órganos de fiscalización en las entidades del país, exige acciones contundentes y ejemplares para solucionar y enfrentar las redes de corrupción, por lo que es importante fortalecer la comunicación y colaboración permanente con la Procuraduría General de la República.

Las instancias de fiscalización deben tener cuatro características: Innovación, cooperación, evaluación y consolidación. Innovación para los procesos, procedimientos, normas y sistemas para lograr una mejora permanente y dar cumplimiento a sus atribuciones.

Cooperación, ya que a través de la suma de esfuerzos, talentos y experiencias de poderes y órganos de gobierno, así como académicos y sociedad civil se puede conseguir objetivos comunes que son transparencia, rendición de cuentas, cultura de integridad y combate a la corrupción. También es importante la relación con los entes fiscalizados que deberá ser sólida y cooperativa sin dejar de lado la autonomía que guía la función de la Auditoría Superior de la Federación y de los órganos de fiscalización.

Evaluación. La Auditoría Superior de la Federación debe ser sujeta del análisis en sus actividades y resultados, así como someterse a un escrutinio público.

Consolidación de las facultades, procesos, desempeño y resultado de la Auditoría Superior de la Federación y de las instancias de fiscalización superior locales, lo cual incidirá en la firmeza, solidez y confianza de su actuación.

Los órganos de fiscalización deben de ser ejemplares en sus estándares de transparencia y comunicar sus objetivos y resultados en lenguaje ciudadano. Deben estar atentos y brindar respuestas oportunas a lo que sucede en su entorno, pero sus acciones de fiscalización, señores legisladores, debe guiarse por criterios técnicos y en consecuencia no deben de estar sometidos en ningún tipo de interés externo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 5, bpg

Un énfasis especial tiene la relación con la sociedad. No pueden encabezar los cambios quien no entienda que México ha cambiado. Hemos transitado hacia la transparencia y la rendición de cuentas bajo el escrutinio de una sociedad cada vez más informada, interesada en participar en los cambios de nuestra realidad, tal como ha sucedido en el presente proceso de designación, lo cual celebro.

Además, las instancias de fiscalización se deben de convertir en impulsoras de la transformación de los entes auditados de los tres órdenes de gobierno. En este sentido reitero la importancia de la armonización contable, ya que sin registros no hay una buena rendición de cuentas, y sin esta no puede existir una fiscalización efectiva.

El fortalecimiento de las entidades de fiscalización...

(Sigue turno 2)

... el fortalecimiento de las entidades de fiscalización se convierte en una prioridad, deseábamos tener un marco jurídico más acorde con las exigencias de nuestro contexto actual. Hoy que es una realidad tenemos la obligación de implementarlo y vigilar su cumplimiento.

De verme favorecido con la decisión de esta comisión y de la honorable Cámara de Diputados, me comprometo a presentar un plan estratégico que será enriquecido con su valiosas opiniones, con el propósito de impulsar a la Auditoría Superior de la Federación y a los órganos fiscalizadores del país, a instituciones que respondan con firmeza, no solo en su función, sino ante la sociedad.

Ahora señores legisladores, si me permiten, procederé a exponer la razón que justifique la idoneidad para ocupar este cargo. Mi amplia trayectoria profesional me ha permitido adquirir conocimientos y experiencia técnica en funciones relacionadas con el control y fiscalización del gasto público, la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 6, bpg

política hacendaria, la contabilidad gubernamental y la evaluación del gasto público, la administración financiera y el manejo de recursos, lo cual resulta indispensable para afrontar los retos presentes.

El desempeño de los diferentes cargos públicos que ha asumido por más de tres décadas, son una muestra que he sido parte de la evolución de las instituciones gubernamentales que ha tenido el país, y que siempre me he conducido con ética, honestidad, compromiso, autonomía técnica y vocación de servicio.

Esto me ha permitido dar un fuerte impulso, por ejemplo, a la Contraloría Social y a participar junto con la Auditoría Superior de la Federación en la homologación de criterios técnicos de auditoría como subsecretario de Control Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Senté las bases para la modernización e implementación de herramientas, programas y políticas en materia fiscal que han detonado el crecimiento económico en el país como administrador general de Auditoría Fiscal y como presidente del Servicio de Administración Tributaria.

Además de mi experiencia en el sector público, cuento con amplia y comprobable experiencia en el sector privado, donde logré incidir en la política fiscal del país a través de los impuestos, derechos y aprovechamientos que son captados por las 32 entidades federativas y sus municipios, resultados que se obtuvieron al frente de la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y la Malta, por diez años.

El cúmulo de experiencias, producto de los cargos con que me he desempeñado con honradez y probidad me permiten contar con una visión integral de nuestro país, particularmente en el contexto sobre el cual gira el papel de la Auditoría Superior de la Federación y la exigencia de la sociedad civil para participar a quien debemos generar espacios de diálogo y comunicación.

Mi compromiso señoras y señores diputados, es combatir la corrupción con autonomía técnicas e impresiones políticas y sin intervenciones externas. Logrando el apoyo permanente de ustedes como

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 7, bpg

representantes del Congreso de la Unión, para que juntos seamos guardianes de la fiscalización y así recuperar la credibilidad de la sociedad civil en las instituciones gubernamentales.

Con amor a México y pasión al servicio público, pongo mi capacidad y mi enorme interés por asumir este compromiso, el mayor de mi vida, expresando mi voluntad de cumplir con responsabilidad las atribuciones inherentes a mis funciones.

Sería un honor y gran privilegio, señores diputados, ser electo para este digno cargo, y estar al frente de la Auditoría Superior de la Federación, para trabajar en equipo con autonomía técnica, ética y pleno respeto a su marco de actuación, para contribuir de esta manera a nuestro querido país.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. Estoy a sus órdenes para atender sus preguntas. Y si me permitiera, señor presidente, aunque no solicitan, quisiera entregarle –para que esté a disposición de los diputados– copias de mis últimos cinco ejercicios fiscales, de mis declaraciones, y las últimas declaraciones patrimoniales, estatales y federales, si me permite.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. La secretaría técnica se acercará, con usted licenciado Sánchez Kobashi, y le agradecemos mucho esta espontánea contribución a la integración de su expediente.

En el orden de precedencia que tenemos ya establecido, cedo el uso de la palabra para formular los planteamientos que correspondan al señor diputado Gonzalo Guízar, del Partido de Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Estimado don Raúl Sánchez. En primer lugar, muy concreta su exposición. Me tocaría a mí preguntarle, derivado de que la corrupción, y sobre todo la impunidad en este país, ha lastimado tanto a la sociedad, ¿cómo vincularía usted, en caso de ser afortunado, designado por el pleno de la Cámara, en este caso de la Junta de Coordinación Política, vincular a la sociedad, a los resultados de la fiscalización durante el proceso de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 8, bpg

la misma, una de las condiciones, creo que es la falta de credibilidad, no obstante los resultados de la actual Auditoría Superior que han sido contundentes, valerosos, objetivos, creo que nos falta vincular a la sociedad para darle certeza y darle credibilidad a nuestra institución como tal, de fiscalización superior? Sería una pregunta.

La segunda sería: basta la autonomía técnica y de gestión a la Auditoría Superior de la Federación, y si la evaluación del gasto público, en este caso federal, tenga que estar únicamente orientado al cómo se ejerció, apegado a los principios de auditoría, de contabilidad generalmente aceptado, o si tiene que haber mayor profundidad verificando el impacto social. Es decir, ¿si está usted de acuerdo en que la evaluación del gasto público sea orientada a resultados integralmente hablando? Es mi pregunta, muchas gracias.

El ciudadano Raúl Sánchez Kobashi: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado Guízar. Cedo el uso de la palabra a la diputada Alicia Pantoja Barrientos, del Movimiento de Regeneración Social Nacional. Si es tan gentil, diputada.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, diputado presidente. Muy buenos días contador público Raúl Sánchez, sea usted bienvenido. Escuché también muy atenta su propuesta, su proyecto, leí su currículum, y en base a eso quisiera preguntarle que durante su paso en la Secretaría de la Función Pública, como subsecretario de Control y Auditoría, ¿cuántos expedientes fueron turnados a la Auditoría Superior de la Federación que terminaron con sanciones a los servidores públicos?

De ser designado como auditor superior, ¿qué acciones propondría para mejorar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en las auditorías que realiza a nivel federal y estatal?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 9, bpg

Y por último, usted ha sido funcionario federal en los gobiernos del PAN y del PRI, ¿se considera usted libre de conflictos de intereses? Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable, diputada. Siguiendo el orden de prelación, ruego al señor diputado del Partido Acción Nacional, Luis Gilberto Marrón, será tan gentil de hacer uso del micrófono.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días. Quisiera saludar primero a las organizaciones de la sociedad civil que hoy nos acompañan en este proceso inédito por su participación, y por supuesto que hemos conducido en esta comisión con total transparencia y apegados a la ley, a la legalidad.

Y bueno, bienvenido señor, quisiera hacer un planteamiento primero. Desde el surgimiento de la Auditoría Superior de la Federación, solo 10 casos de 872 denuncias presentadas por desvíos han llegado a juicio, sin embargo, en ningún caso hemos tenido alguna sentencia, por diferentes motivos.

Esto da claras muestras de la impunidad que tenemos y que necesitamos combatir. Hoy el Sistema Nacional Anticorrupción nos da esta gran oportunidad de poder asegurar que quien la hace, la pueda pagar, pero en su caso, de ser designado auditor superior, ¿qué haría usted para que estas denuncias lleguen a una resolución final que pueda ser que aquél que desvía el recurso público en recurso que fue destinado para un objeto y que la final fue mal utilizado, qué haría usted para llegar y darle...

(Sigue turno 3)

...fue mal utilizado. ¿Qué haría usted para llegar y darle cauce y poder combatir la impunidad, y por supuesto atacar la corrupción?

Y, por otro lado, ¿qué haría para fortalecer, desde su punto de su experiencia, legalmente qué le hace falta a esta nueva Ley de Fiscalización que tenemos en nuestro país? Es cuanto, señor presidente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 10, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado.

Cierra la ronda el diputado Rafael Arturo Balcázar, del Partido Revolucionario Institucional. Por favor.

El secretario diputado Rafael Arturo Balcázar Narro: Buenos días, licenciado Raúl. Buenos días, compañeros diputados. Escuchamos con atención y me gustó que habló de tres cosas principalmente, de la experiencia, de la honradez y de la probidad, que son cosas que nos interesan a todos los compañeros y a todos los mexicanos en general.

Yo quisiera preguntarle. En su visión de la fiscalización superior, ¿cuál debería ser la relación óptima entre la entidad de fiscalización y la Cámara de Diputados, porque también tocó brevemente el tema? Y, ¿si considera que la Fiscalización Superior es un elemento del control parlamentario? Y, ¿cómo se pueden aprovechar los resultados de la labor fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación?

También quisiera preguntarle. ¿Cuáles son los retos que considera usted, de la Auditoría Superior de la Federación, con base en las nuevas atribuciones en materia de investigación que se establecen en la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Agradezco mucho al diputado Rafael Arturo Balcázar. Ahora, procedemos de acuerdo al esquema que acordamos con las organizaciones civiles de esta urna, a extraer de manera aleatoria una pregunta específica, licenciado Sánchez Kobashi, que proviene precisamente de las preocupaciones que han registrado estas organizaciones de la sociedad civil.

¿Cómo podría fortalecerse el papel de la Auditoría Superior de la Federación y qué posicionamiento buscaría tener en organizaciones de fiscalización internacionales, en particular Intoisai y Olacefs? México Evalúa es quien formula esta pregunta.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 11, bpg

Entonces cedemos el uso de la palabra al ciudadano Raúl Sánchez Kobashi. Recordándole que tiene 10 minutos para dar respuesta a las preguntas que se le han formulado y que del lado derecho tiene para su orientación y auxilio del reloj marcador. Muchas gracias.

El ponente Raúl Sánchez Kobashi: Muchas gracias, señor presidente. Si me permite, diputado Guízar, si me permite. ¿Cómo vinculo en el Sistema Nacional Anticorrupción? Lo comento en mi exposición. Creo que es muy importante que vinculemos el sistema de transparencia, el sistema.. perdón.

Es muy importante que vinculemos el sistema de transparencia, el sistema de fiscalización, que es muy importante que los vinculemos y que vinculemos también toda esta efectiva vinculación entre los tres sistemas. ¿Por qué? Porque precisamente la Auditoría es la única que es miembro de los tres sistemas, del sistema de transparencia, del sistema de fiscalización y del sistema de corrupción. Esa es una pregunta. Espero que con esto quede contestada su pregunta.

La autonomía técnica. Yo creo que no es suficiente precisamente. Es suficiente, pero el apoyo que se necesita de la Cámara de Diputados y de esta comisión en especial se vuelve muy importante. ¿Por qué? Porque necesitamos vincular los resultados de las revisiones técnicas para que se analicen, independientemente de las sanciones que se lleguen y que se analicen precisamente para poder mejorar. Hay que aprovechar las observaciones que tiene la Auditoría para ir mejorando el control interno en todo el país.

Esto se vuelve muy importante, dejamos las observaciones, se quedan ahí dormidas muchos años y no hacemos nada, y yo creo que la retroalimentación precisamente de esta comisión es hacer los planteamientos específicos, porque si ustedes ven la mayoría de las observaciones son recurrentes y esto nos puede permitir precisamente hacer el control interno.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 12, bpg

La parte preventiva de la Auditoría Superior se vuelve muy importante, siempre y cuando esta comisión y la Cámara de Diputados nos apoye. Apoye a la Auditoría Superior y a todo mundo en general, en toda la organización pública para que podamos tener nosotros unas mejoras constantes en la distribución y revisión de los recursos, no nada más la parte técnica y la parte que yo les comentaba, la parte de que no hay elementos externos para que la parte técnica siga adelante.

En cuanto a la evaluación del gasto público que impacta en la sociedad. Si ustedes ven, a mí me ha tocado incrementar la participación social. La contraloría social no es nueva en México, pero sí actualmente yo creo que en cada entrega de gasto público debería de haber una contraloría social de los beneficiarios, que nos sirve de retroalimentación y de programación precisamente para hacer las revisiones.

Los beneficiarios de los recursos federales y estatales y municipales, sí tienen una contraloría social de beneficiarios donde nos digan qué pasó, cómo pasó, es una fuente de programación importantísima y que precisamente les llegue a esta comisión, que son los representantes de todos los beneficiarios de esto. Por otro lado, no sé si con esto quede, diputado.

Al diputado Marrón, si me permite. Que me dice que, ¿qué tendríamos que hacer porque nada más de las 872 denuncias hay 10? Precisamente dentro de la presentación que me permití hacerles, se comenta el vínculo necesario que tenemos que tener con la Procuraduría General, con todas las procuradurías, no nada más en la General de la República, de los estados, con los órganos internos de control que también son sancionadores pequeños, de las no importantes sanciones, más bien las administrativas y de los tribunales.

Creo que esa vinculación es una obligación de la Auditoría Superior, que tengamos permanentemente esta vinculación y que les sean entregados a esta comisión precisamente, para poder darles continuidad y tengan ustedes las facultades, perdón, las tienen. Tengan ustedes en sus distrito poder llegar a platicar cómo está precisamente esto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 13, bpg

En cuanto a fortalecer la falta de fiscalización. Yo creo que aquí son importante dos cosas. La Auditoría Superior tiene dentro del Sistema Nacional de Fiscalización, un contacto y un grupo directo con todos los auditores estatales, que esto es muy importante, si no vamos permeando todo lo que va pasando a través de la revisión del gasto público y de coincidir con ser homogéneos en las revisiones, de tener criterios uniformes, técnicos, para que lleguen a los auditores estatales y a todos los órganos de inspección estatales, no nada más la parte de las auditorías superiores estatales, sino también de los contralores estatales podemos ir generando una gran retroalimentación para poder ir componiendo.

Y yo creo que los resultados de las auditorías deben de ser precisamente para poder mejorar en todo y muchas mejoras tendrán que ser jurídicas en cuanto a lineamientos y en cuanto a las propias leyes. No sé si con esto sea suficiente, diputado.

Diputado Balcázar. En cuanto a las entidades de fiscalización, ¿cuál es la labor de fiscalización y el reto? Como lo comento, yo creo que los retos son –en mi opinión–cuatro: primero, es importantísimo que tengamos una innovación dentro de la Auditoría Superior, una cooperación, una evaluación y una consolidación de todo esto.

En la medida que nosotros tengamos procedimientos únicos, la participación ciudadana se vuelve...

(Sigue turno 4)

... procedimientos únicos. La participación ciudadana se vuelve muy importante porque hay que recordar que la Auditoría no nada más tiene reglamentos de la ley, sino también tiene toda la parte técnica de procedimientos de auditoría generalmente aceptables en el mundo en cuanto al Intosai y la...

También es muy importante el liderazgo que tiene la Auditoría Superior hoy en México, pero esta labor de fiscalización creo que la tenemos que retroalimentar innovando, con una cooperación total entre

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 14, bpg

todos los participantes, incluyendo sobre todo a la Cámara de Diputados, y darle una apertura amplia a la sociedad civil que cada día está más interesada en la rendición de cuentas.

Y además también llegar, y poder llegar, a que la contabilidad gubernamental, que es algo que tenemos en muchos municipios, en cientos de municipios, todavía no la podemos aterrizar bien en este país, creo que precisamente esta cooperación entre la sociedad, el Congreso y con lo que la Auditoría Superior aporte podemos ser muy capacitadores por decirlo de alguna forma a que todos los municipios el día de mañana tengan los reportes de contabilidad que deben tener.

En México nos faltan muchos municipios todavía, empezando por que hay municipios que no tienen ni siquiera conectividad. Y creo que es muy importante que vayamos creando la cultura y sigamos creando la cultura en el Consejo de Armonización Contable, al cual le he pertenecido cuatro años. Nos hemos esforzado junto con la Auditoría Superior precisamente en esta capacitación, la Comisión de Vigilancia también participa en esta capacitación en municipios.

Pero creo que el principio es ese, el principio es que todo mundo registre las operaciones. No sé si con eso sea suficiente. Y sí me alcanzó el tiempo.

La diputada : ...

El ciudadano Raúl Sánchez Kobashi: Perdón, diputada. No, no, no, perdón.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Tiene...

El ciudadano Raúl Sánchez Kobashi: No. Si me da oportunidad con mucho gusto.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Tiene usted un minuto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 15, bpg

El ciudadano Raúl Sánchez Kobashi: Sí. Gracias. En cuanto a los expedientes, diputada, perdón, eh, el procedimiento es el siguiente: en la Función Pública se turnan directamente, se sancionaba directamente y después se mandaban al –perdón, eh– tribunal, a los tribunales, y ahí se decían, y algunos casos se iban a la Procuraduría General de la República. No se mandaban a la Auditoría Superior de la Federación. Más bien, la Auditoría Superior mandaba algunos casos para que se sancionaran en la Secretaría de la Función Pública y de ahí nosotros los mandábamos a los tribunales.

Las denuncias directas de la comisión hacia la procuraduría –perdón–, diputada, son directos de la Auditoría Superior. ¿Qué tenemos que hacer ahí? Un vínculo permanente con la Procuraduría General de la República y los órganos estatales de control directamente con las procuradurías de los estados. Creo que es muy importante esta relación, que también lo menciono.

En cuanto a las acciones, en cuanto a si tengo conflicto de interés. No tengo conflicto de interés. He sido y he participado con instituciones, no con personas ni con partidos políticos. No soy afiliado a ningún partido. Precisamente estoy presentando mis declaraciones donde viene si tengo conflicto de interés o no tengo. A través de mi historia laboral he trabajado para las instituciones de este país, incluyendo las instituciones privadas, y nunca para personas ni para partidos. No sé si con esto le... Y una disculpa, diputada.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias.

El ciudadano Raúl Sánchez Kobashi: Me salté el orden, una disculpa.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Pues agradecemos mucho la participación y la presencia de don Raúl Sánchez Kobashi. Y rogaría a la Secretaría Técnica me informe si está ya a disposición de esta comisión el ciudadano Roberto Mazón Delgado, con objeto de invitarlo a –por favor, si son tan gentiles para invitarlo a que ocupe...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 16, bpg

El ciudadano Roberto Mazón Salgado: Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Bienvenido, don Roberto. Bienvenido, don Roberto. Simplemente para ratificarle el procedimiento y el método de la sesión. Tendrá usted un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar su exposición con un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México y, en su caso, las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Después de esos 10 minutos escucharemos preguntas formuladas por las señoras diputadas y los señores diputados, cada una hasta por dos minutos. Y, al término de esa ronda, tendrá usted 10 minutos para dar contestación integral a ellas.

Por lo tanto, le ruego hacer uso de la palabra, cuenta usted con 10 minutos, al lado derecho hay un reloj que podrá orientarlo en el desarrollo de su exposición. Si es tan amable.

El ciudadano Roberto Mazón Salgado: Buenos días. Gracias por la invitación que hicieron, que me hicieron. Y nada más quiero hacer dos aclaraciones: 1. Mi nombre es Roberto Mazón Salgado.

2. Ustedes en la convocatoria señalaron que iba a ser publicado el calendario de entrevistas a partir del 1o. de diciembre del 2017. Sin embargo, la hicieron con un día anterior, o sea, el día 30 de noviembre, situación que la verdad pues sí descontrola a uno, porque uno dice, bueno, cómo quedaron, ¿no?, si está escrito en la convocatoria, por qué lo adelantaron el calendario. La verdad es que me enteré gracias a que una secretaria de aquí de la comisión tuvo la gentileza de hablar y decirme que era la entrevista hoy a las 9:45. Okey.

Bueno, pues estoy a sus órdenes para las preguntas que ustedes quieran hacerme. Con mucho gusto trataré de darles la respuesta adecuada. Sí. Les comento que, o sea, lo que ustedes me pregunten adelante, de una vez vamos a adelantando, ¿no?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 17, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Bien. Pero le reitero que el formato –que además también está publicado–. Y qué bueno que se publicó en todo caso un día antes porque, si se hubiera publicado entonces un día después, pues menos se hubiera enterado. Hay que estar muy pendientes, sobre todo cuando está uno en un proceso porque la Gaceta es la que le da publicidad...

El ciudadano Roberto Mazón Salgado: Claro.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Y ahí se expresa abiertamente pues que usted tendría que exponer 10 minutos en los tres temas que le acabo de comentar. Si usted renuncia a ello...

El ciudadano Roberto Mazón Salgado: No.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Pues entonces...

El ciudadano Roberto Mazón Salgado: Sí. A ver,...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Procedemos. Le quedan siete minutos con...

El ciudadano Roberto Mazón Salgado: Me podría hacer favor de nuevo hacerme las preguntas.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Sí, cómo no. Era un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación...

El ciudadano Roberto Mazón Salgado: Sí.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Y del Sistema Nacional Anticorrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 18, bpg

El ciudadano Roberto Mazón Salgado: Sí.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México y las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

El ciudadano Roberto Mazón Salgado: Sí. El reto para la mejora de la Auditoría Superior. Es importante que a todo el personal auditor desde nivel inferior hasta la jerarquía es conveniente que se les esté dando capacitación permanente para que tengan ellos una visión de qué es la auditoría, porque he visto por experiencia que las auditorías que llegan a hacer a las entidades o a las dependencias, ustedes, bueno, la Auditoría Superior ya lleva un cuestionario en el cual dice, nada más para llenar los huecos que son resultado...

(Sigue turno 5)

... nada más para llenar los huecos que son resultado de las auditorias anteriores.

Eso es para mí una deficiencia, por lo cual, debe de mejorarse en la Auditoría Superior, porque ya el auditor nada más llega a recabar la información y plasma en la cedula de observaciones que es, inclusive hasta le ponen “reiterativa”.

Entonces esa es una deficiencia y también veo que no hay sanción para las áreas que anteriormente cometieron o evitaron y emitieron un registro, los registros adecuados, se les debe de aplicar una sanción cuando son reiterativas, porque nadie de ellos, se toma la molestia de los funcionarios para hacer las correcciones.

La audición de la Auditoría Superior, debe de ser con un carácter amplio e independiente, con el objeto de dar los mejores resultados en cuanto al manejo del presupuesto. Porque yo veo por experiencia, me ha tocado solventar observaciones de la Auditoría Superior, que la verdad, a veces hasta el fundamento

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 19, bpg

que señalan en la observación no es el adecuado. Entonces, creo que es importante ampliarle la visión que se tiene.

Yo en caso de que fuera electo tendría que hacer una reestructuración casi por completo en cuanto al proceso del ejercicio de la Auditoría, no se puede seguir de esta manera, porque fíjense en las áreas, en las dependencias, a veces, de veras, le dan la vuelta a nuestros auditores y no se vale que no tengamos esa función o esa visión para ver qué es lo que me están dando y analizar realmente que el egreso que me está presentando sea directamente del objeto del presupuesto que le fue asignado, en este caso a un programa federal, como puede ser Seguro Popular, que cumpla con el objetivo para el cual se les dio ese presupuesto. Eso es lo que considero es conveniente realizar para la visión de la Auditoría Superior.

La tercera pregunta, necesito que... no anote. La última pregunta ¿cuál es?

El diputado : ¿Cuál es la razón por la que usted se considera idóneo para ocupar el cargo de la Auditoría Superior de la Federación?

El exponente Roberto Mazón Salgado: La razón es... sí perdón... la razón es de la experiencia que tengo, les vuelvo a repetir, he visto debilidades que tienen los auditores. Entonces, realmente quiero que los programas o el presupuesto que les asignan a las identidades se apliquen al objetivo para el cual se les dio.

Porque no se está cumpliendo ese objetivo. Si ustedes van a cualquier estado de la República y van a una dependencia de salud, ustedes podrán observar que no hay medicamentos, por ejemplo, para seguro popular, que para hacer análisis tienen que acudir a un centro de análisis clínicos privados a comprar sus medicamentos porque no hay dinero. ¿Qué hicieron con el dinero? La verdad esa es una incógnita que se tiene que hacer.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 20, bpg

Sin embargo, cuando se trata de comprobar el ejercicio del presupuesto, se tienen los documentos, pero físicamente no vemos dónde están, dónde quedaron los medicamentos que supuestamente amparan ese egreso.

¿No sé si con esto haya quedado mi respuesta?

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy bien, muchas gracias. Voy a ofrecer la palabra en el orden que lo venimos haciendo a los señores diputados. Invito en primer término al diputado Gonzalo Guízar, del Partido Encuentro Social a hacer el uso de la palabra, si es tan gentil.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Es un gusto, diputado presidente. Distinguido Roberto Mazón Salgado, gracias por su presencia en esta entrevista ante la Comisión de Vigilancia.

La pregunta que le haría es en relación a los días del periodo de solventación que una vez entregado el pliego de observaciones derivado de la fiscalización superior, ¿Qué opinión le merece a usted si esos 10 días para solventar las observaciones planteadas por los auditores debería de ser como lo establece la ley o merecería ser durante el proceso de la Auditoría, de la suerte que cuando se den a conocer públicamente no exista la perspicacia social de cómo hay un periodo legal de 10 días naturales o... naturales, se da entender a la sociedad que primero se dijo una cosa y luego quedó solventado.

Es decir, si esos 10 días para usted con su experiencia valdría la pena reformar el procesamiento de fiscalización superior, reformar la ley al respecto, que fuese durante el desarrollo de la auditoría, las entrevistas con los entes responsables de cada observación y no después de haber entregado el pliego de observación.

El exponente Roberto Mazón Salgado: Sí, es lo ideal...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 21, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Perdón, vamos a escuchar las preguntas. Tome usted nota y al final tiene 10 minutos para contestarlas. Si es tan amable.

Muchas gracias, diputado Gonzalo Guízar, ruego a la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, sea tan gentil de formular sus planteamientos.

La secretaria diputada Maricela Contreras Julián: Muchas gracias. Buenos días, señor Roberto Mazón Salgado. Comentarle que una de las ideas de las entrevistas tiene que ver con que usted hubiera preparado las respuestas a las preguntas que se hacen desde la convocatoria.

Porque para nosotros es muy importante poder tener conocimiento de lo que usted está pensando de la institución de cómo se pueden afrontar las situaciones de la actual Auditoría Superior y eventualmente cuáles serían las situaciones que usted estaría desarrollando en el cargo. Eso a nosotros nos daría luz de por dónde entrar.

Pero, bueno, de su curriculum se desprende que estuvo 30 años como jefe de auditoría de ISSSTE y gran parte de sus vida laboral ha sido en esa área, al respecto podría comentarnos sobre las acciones de logros que en esa área haya tenido, qué opinión le merecen las irregularidades que encontró la Auditoría Superior de la Federación, en el ISSSTE, sobre préstamos, renta de inmuebles y contratación de servicios y adquisición de medicamentos.

Un tema que a mí en particular me interesa es el tema de género. ¿Cómo hacer desde la Auditoría Superior una estrategia para fiscalizar los presupuestos con una visión de género? Otra pregunta, ¿Cree usted que la Auditoría Superior de la Federación, cuenta con todas las facultades para combatir la corrupción y la impunidad en nuestro país? ¿Cuáles serían concretamente sus propuestas para ello?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 22, bpg

Finalmente, uno de los temas que enfrenta la administración y buena parte de los funcionarios es el retraso en la asignación de los recursos que les corresponden, muchas veces en el límite, ¿Eso cómo impacta en el tema de las auditorías? Muchísimas gracias.

El expositor : Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias diputada. Cedo el uso de la palabra al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín del Partido Acción Nacional.

El secretario diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Muchas gracias, presidente.

Para mí también hubiera sido interesante poder conocer un poco más...

(Sigue turno 6)

... hubiera sido interesante el poder conocer un poco más, en su inicio, en la exposición inicial para poder tener un panorama más completo y poder escuchar tanto técnicamente como profesionalmente su opinión, su punto de vista a estas preguntas.

Ojala y en la pregunta que le pueda hacer, pueda desarrollar el poder tener una idea clara de cuál es su postura ante la Auditoría Superior y qué haría usted en el cargo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 23, bpg

En particular, quisiera preguntar, ¿qué reformas legales ve necesarias para sancionar verdaderamente a los servidores públicos que incurren en un delito? ¿Qué haría usted para fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción?

Hace rato yo comentaba que solo 10 de 872 denuncias por desvíos han llegado a juicio y no tenemos ninguna sentencia por distintos motivos, pero ¿qué haría usted si llegara a hacer el auditor superior de la Federación para combatir esta impunidad?

Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Ruego al diputado Pablo Bedolla López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional, hacer uso del micrófono.

El diputado Pablo Bedolla López: Gracias, presidente, Luis Maldonado.

Yo quisiera preguntarle a Roberto Mazón Delgado, dos preguntas muy básicas. La primera es, ¿a qué atribuye usted el poco impacto de la Unidad Superior de la Federación en las sanciones a servidores públicos? ¿Por qué es de poco impacto?

La segunda. Usted comentaba en la exposición que nos hizo al inicio de su intervención, que implementará varias acciones. ¿Cuáles serían las primeras acciones que usted implementaría en caso de ser nombrado auditor superior?

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, señor diputado.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 24, bpg

Por último, quiero informarle a don Roberto Mazón Delgado, nos acompañan organizaciones de la sociedad civil, las cuales han venido decantando una serie de preguntas que la sociedad se formula en torno a las funciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Concretamente de esta urna que he extraído esta pregunta, históricamente, la Auditoría Superior de la Federación ha interpuesto más de 800 denuncias, misma que formulaba nuestro amigo diputado del PAN, penales contra funcionarios y funcionarias públicas, sin embargo, un número muy pequeño de estas ha sido investigada o resueltas por la PGR.

Como titular de la Auditoría Superior de la Federación, ¿qué estrategias y/o acciones llevaría a cabo para intentar atender ese desafío? Esta es una propuesta, una pregunta que realiza Fundar, una de las organizaciones que el día de hoy nos acompaña.

Le van a acercar el texto de la pregunta. Tiene usted hasta 10 minutos don Roberto, para poder formular las respuestas pertinentes a las preguntas que han formulado las diputadas, los diputados y la sociedad civil por nuestro cómputo.

El ciudadano Roberto Mazón Delgado: Respecto a la primera pregunta, de la solventación si es conveniente que se modifique el proceso de las observaciones en el momento en que se están encontrando.

Yo creo y por la experiencia es importante que estas situaciones sí se hagan en el momento en que el auditor dice, o determinó que existe cierta desviación o cierta irregularidad para que las personas encargadas de las áreas auditadas, en el momento en que les esté comunicando el auditor, tengan la posibilidad de solventarla de la manera eficiente.

En los 10 días que se dan, sería ya en ese momento en que se quede en firme la observación, ya sea que sea solventada o que quedó pendiente de solventar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 25, bpg

Esa es una deficiencia que se ha estado observando de que el auditor a final de que termina su auditoría dice: estas mal en esto, estás mal en esto, y no da oportunidad de poder aclararlo. También es por parte de deficiencias que tiene en las áreas auditadas que con el objeto de darle una información previa al auditor, consideran que es necesario haber atendido esa observación o esa petición que le hizo el auditor.

Yo a mis auditores les pedía... ahorita estoy en una dependencia y pido que diario, en la mañana, vaya uno, ¿oye, de la información que te proporcioné, qué pasó? ¿Fue suficiente o te faltó algo? Si no le damos continuidad a esas peticiones, la verdad, la observación se va a quedar y va a quedar... después les voy a mostrar por qué van a quedar pendientes.

Acciones, logros del ISSSTE. Yo tengo acciones del ISSSTE, en primera, de que yo tuve la suerte de determinar una desviación de recursos en tiendas y farmacias del ISSSTE por mil 200 millones. Tengo las pruebas y también tengo otro logro en el cual también determiné en el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, Sitif, 410 millones de desviación. De estas situaciones se presentaron las denuncias penales, por cosas políticas o lo que ustedes quieren, porque todos los funcionarios –con todo respeto– de las dependencias tienen muchas relaciones y son personas que se sienten intocables y que no se les hace nada.

Tan es así, que en esa auditoría de mil 200 millones que determiné, quedó impune.

Una prueba de que esas... una parte de esa auditoría, fue en el momento, en el día que el señor presidente Carlos Salinas estaba tomando posesión, su servidor estaba en la Procuraduría de la República, que están sus oficinas en Reforma, presentando la denuncia.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 26, bpg

De ahí me enfrentaron con contadores y abogados, los cuales querían desechar mi observación, situación que nunca lo pudieron lograr y hasta me esperaban al salir del reclusorio cuando había la entrevista, para pedirme que los ayudara, porque si no, no les iban a pagar.

Yo ya determiné mi trabajo, terminé mi trabajo, eso ustedes lo pueden arreglar en la dirección o quien quieran, menos conmigo.

De los 340 millones, también se presentaron las denuncias. Aquí tengo los periódicos, donde se publicaron las denuncias y no hicieron nada. Todo quedó impune.

Entonces mi misión era nada más cumplir con mi trabajo y si ya de las autoridades no hacían caso, ya no quedaba en mí, pero yo nunca me presté, inclusive, a esos manejos de hacerme el omiso y no de detectar estas situaciones.

En la propuesta de género, es importante que todo mundo participe, no sé si se refiera a que debe de participar personal femenino, masculino, para mí, hay una gran eficiencia de parte del personal femenino, son más responsables, más atentas y exigentes para el cumplimiento de la función que se les asigna.

Si la cuenta de la Auditoría Superior causa retraso o causa molestia en el retraso, en la asignación de los recursos para los auditores, sí, porque muchas veces los auditores han comentado que los mandan sin viáticos y dos o tres días después les llegan los viáticos en el caso de cuando salen a dependencias públicas foráneas.

Entonces es importante que el presupuesto se les asigne a la Auditoría Superior en el momento oportuno, ya sea cada mes o cada trimestre, como lo tenga establecido en la política del área de presupuestos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 27, bpg

¿Qué reformas legales se podrían sugerir para los servidores públicos? Que se apliquen las leyes... la Auditoría Superior tiene muchas leyes que están bien integradas, lo malo es que no se aplican, en cuanto a la Ley de Responsabilidades a servidores...

(Sigue turno 7)

...aplican.

En cuanto a la Ley de Responsabilidades a Servidores Públicos. Queda ahí en el olvido esas denuncias y nadie hace nada, o sea, es importante que sí se ejerza lo establecido en estas leyes de responsabilidades porque de lo contrario nada más es un vicio que se hace y queda en evidencia la actitud o ineptitud de los auditores que somos responsables de llevar a cabo este trabajo.

¿Cómo deben sancionar a la corrupción que envían para combatir a la corrupción? A ver, aquí pues cumpliendo les vuelvo a repetir, les reitero, cumpliendo con lo que establece la ley, aplicando y haciendo las denuncias ante las autoridades, las autoridades judiciales con el objeto de recuperar y que... los funcionarios públicos que hicieron esas desviaciones, reintegren ese dinero al presupuesto, a la Tesorería de la Federación para que se cumplan los objetivos de los programas que se tienen establecidos.

¿En qué atribuyo el poco impacto de las discusiones de las observaciones? Pues realmente reitero, es que no se les da seguimiento por parte de las áreas fiscalizadoras. En este caso la Auditoría Superior de la Federación, hay un estado que yo lo pongo de ejemplo, que tiene un atraso de cinco años aproximadamente, de varias observaciones que son de acciones de, sí hay que fincar la responsabilidad pero les están dando oportunidad de que corrijan y ¿saben qué? La verdad a los auditores les están tomando el pelo. No vengo yo aquí a denunciar pero es mi obligación de que ustedes como diputados,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 28, bpg

reformen estas leyes y con el apoyo de la Auditoría Superior de la Federación y de todos los órganos fiscalizadores como son la Secretaría de la Función Pública y los órganos fiscalizadores de los estados.

Las acciones que se tomarían pues serían, vuelvo a insistir, que se esté sobre el área jurídica para que cumpla con el objetivo de recuperar las acciones, los fondos que fueron desviados para beneficio de los funcionarios.

Las atribuciones o las estrategias que se tomarían, sería de reforzar los papeles o la intervención de los auditores a través de cuestionarios de control interno, que no los hacen, y entonces yo no entiendo cómo hacen una evaluación si no tienen antecedentes para llevar a cabo esa auditoría.

Nos piden información de todo: relaciones de contratos, de licitaciones, del presupuesto que se ha ejercido, pero nada más. Eso no es cuestionario. Cuestionario es aplicar, a ver ¿cuál es su función? ¿Tienen un programa de trabajo? ¿Cuál es el avance de este programa de trabajo? ¿Qué controles internos tienen establecidos para llevar?

Aquí les quiero hacer énfasis, bien clarito, la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los estados no se está aplicando. ¿Por qué? Porque no tienen el sistema, los sistemas son anticuados, no hay el personal capacitado para implantar este tipo de sistemas.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Don Roberto, ha concluido ya el término del tiempo. Le agradecemos mucho su exposición, estoy cierto que sus aportaciones habrán de ser valoradas por las y los señores diputados. Muchas gracias por su presencia.

Ruego a la secretaría técnica que nos informe si se encuentra ya en la sala el ciudadano Alberto González Hernández, rogándole que ocupe, por favor, el sitial para dar cuenta de su intervención.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 29, bpg

Don Alberto, le reitero que el procedimiento de esta participación inicia con 10 minutos que tendrá usted a su disposición para realizar un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y del Sistema Anticorrupción, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización y las razones que justifique en su idoneidad para ocupar el cargo. Posteriormente escucharemos preguntas de hasta dos minutos de las y los diputados aquí presentes, para concluir con 10 minutos en los que usted podrá dar respuesta integral a las mismas. Le cedo el uso de la palabra. Tiene a su lado derecho un reloj que habrá de apoyarlo para orientar la disponibilidad del tiempo de su primera intervención. Adelante, si es tan amable.

El ciudadano Alberto González Hernández: Gracias. Diputadas, diputados, representantes de las organizaciones civiles que nos acompañan, muy buenos días. Con la venia de todos ustedes y de conformidad a la metodología establecida para la entrevista de los participantes, me voy a permitir presentarles los temas acordados.

Pero antes de iniciar quiero manifestar que me congratula enormemente la presencia de algunas organizaciones civiles, lo cual le dará a este proceso de designación de auditor superior de la federación transparencia, y muestra la apertura que hay con la ciudadanía, ya que su presencia dará confianza y legitimidad a este proceso.

En cuanto a los retos de la Auditoría Superior de la Federación, me permito manifestar que la ASF de manera continua, desde su creación en el año 2001 y hasta la fecha, se ha enfrentado a varios retos que van desde los cambios en su marco jurídico hasta controversias constitucionales por su actuación, pasando por modificaciones en su estructura organizacional, y últimamente la construcción del edificio para sus instalaciones, con el objeto de tener en una sola sede la totalidad de sus áreas y de sus empleados.

Por otra parte y como consecuencia de las reformas constitucionales de mayo de 2015 para darle certidumbre al Sistema Nacional Anticorrupción, la Auditoría Superior de la Federación se convierte en

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 30, bpg

una de las instancias más importantes dentro de dicho sistema, además de las otras seis instituciones que lo conforman.

Uno de los retos más importantes está en llevar a cabo las acciones necesarias para mantener esa imagen... que la institución tiene desde su creación ante la ciudadanía, y con los entes auditados.

Consolidar la reestructuración de la institución de conformidad con sus nuevas atribuciones y obligaciones, entre otras, la creación de las áreas de investigación y substanciación por faltas administrativas graves, la fiscalización de las participaciones federales, así como la entrega de informes individuales en tres etapas.

En este último reto, desde mi percepción, es de vital importancia darle los méritos y reconocer al personal operativo que ejecuta las auditorías en campo, ya que es el principal activo con que cuenta la institución, por lo que hay que realizar los esfuerzos necesarios para darle certidumbre laboral y agotar ante las instancias posibles para dotarlos de seguridad laboral, social, mejoras salariales y oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional.

Esto redundaría en un mejor clima laboral e institucionalidad por parte de los servidores públicos para inhibir los diversos distractores que se presentan durante el desarrollo de las revisiones.

Con relación a los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, es de reconocer los esfuerzos de la sociedad civil, el Ejecutivo federal y el Poder Legislativo para impulsar las reformas constitucionales de mayo de 2015, que además de la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, se da la conformación del Sistema Nacional de Fiscalización. Además fortalece las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación, instituye al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y crea la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 31, bpg

Para la puesta en marcha de este proyecto, se crean o reforman diversas leyes de las que destacan las siguientes: la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, que en términos generales establece los mecanismos de coordinación ante las instancias que componen el Comité Coordinador del Sistema Nacional, y define el diseño y evaluación de las políticas públicas...

(Sigue turno 8)

... coordinador del Sistema Nacional, y define el diseño y evaluación de las políticas públicas en materia de prevención, detección, control y sanción de la corrupción.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, que entra en vigor a partir de julio del presente año y establece los mecanismos de control internos y externos de la administración pública, fijando los límites de actuación de los servidores públicos y las sanciones por actos y omisiones, incluyendo a particulares que incurran en faltas administrativas graves. La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, donde se establecen las nuevas atribuciones y facultades que se le da a esta institución. La Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la cual establece la creación de la Tercera Sala Especializada que atenderá lo relativo a faltas administrativas graves, tanto a servidores públicos como de particulares. La reforma al Código Penal Federal, que incorpora al título décimo la tipificación de delitos relacionados con corrupción, así como sus procesos de investigación.

Otra de las leyes... reformas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República para la creación de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos relacionados con Actos de Corrupción, como todos sabemos, a la fecha no hay nombramiento de dicho fiscal. Asimismo, también hay reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se establecen las nuevas facultades de la Secretaría de la Función Pública y sus órganos internos de control para la atención de las faltas administrativas no graves.

El Sistema Nacional Anticorrupción, como instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de las responsabilidades

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 32, bpg

administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos tendrá como instrumento principal al comité coordinador, que está integrado por la Secretaría de la Función Pública, el Consejo de la Judicatura, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, la Fiscalía Anticorrupción, obviamente la Auditoría Superior de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y un representantes del Comité de Participación Ciudadana, que es quien presidirá este comité.

Por otra parte, en cada una de las 31 entidades federativas del país y la Ciudad de México se debe crear un sistema estatal anticorrupción, con el objetivo de que existan dependencias equiparables que faciliten la coordinación, y dar paso a una política nacional para el combate a la corrupción. Los estados tenían hasta el 18 de julio del presente año para la modificación y creación de las leyes necesarias para la puesta en marcha de su sistema estatal. Por otra parte, y con la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, las sanciones ya podrán aplicarse a empresas y particulares que ejerzan recursos públicos.

En cuanto al mejoramiento del desempeño de los órganos de fiscalización en México, en este caso es indispensable que exista una adecuada coordinación entre estos, para evitar duplicidades en la revisión interna que llevan a cabo las Secretarías de la Función Pública y las Contralorías estatales. Y en la revisión externa que efectúa la Auditoría Superior de la Federación y los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales.

Es imprescindible consolidar el Sistema Nacional de Fiscalización, del cual forman parte estos órganos de fiscalización internos y externos para la actualización y homologación de los ordenamientos legales relacionados o vinculados con los procesos de fiscalización. Para dicho mejoramiento de los órganos de fiscalización es necesaria la aplicación de normas profesionales alineadas con las mejores prácticas a nivel internacional que garanticen la calidad de las revisiones y la aplicación homogénea de procedimientos. Asimismo, es necesaria la capacitación continua del personal auditor, con programas relacionados con la materia a auditar, así como la certificación de sus habilidades.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 33, bpg

Por otra parte, también es importante mencionar que para el mejor desempeño de los órganos fiscalizadores en México no es necesaria la creación de más leyes. Con el marco jurídico que actualmente tiene el Sistema Nacional Anticorrupción, la participación activa y objetiva de los órganos fiscalizadores y la observancia irrestricta de la normatividad aplicable a cada uno de sus ámbitos, el desempeño de dichos órganos sería de gran relevancia para el cumplimiento de los objetivos de este sistema.

Por último, en cuanto a la idoneidad para ser titular de la Auditoría Superior de la Federación, me permito manifestar e informar que fui partícipe desde el año 2000 hasta el año 2013, iniciando como jefe de departamento hasta director de Auditoría en la creación de esta honorable institución. Sus múltiples reestructuraciones, así como la creación del Área de Gasto Federalizado en el año 2000, que fue a nivel de dirección de área, hasta la actualidad, o hasta la creación de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado en el año 2010, que actualmente está en funciones.

Asimismo, creo tener los conocimientos técnicos, el perfil académico y experiencia requerida para ocupar el cargo. Y creo que uno de los factores fundamentales que pudiera influir para la decisión de esta comisión y la honorable Cámara es que en más de 30 años de trayectoria laboral, más de la mitad han estado enfocados hacia áreas de fiscalización. No tengo filiación partidista, amén de que llevo más de 30 años en la administración pública tanto a nivel estatal como federal, el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, jamás he estado afiliado a ningún partido político, lo que conlleva que no tenga creo que ningún compromiso para poder ejercer con objetividad e independencia este cargo.

Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, don Alberto. Ruego ahora en orden de prelación al diputado Gonzalo Guízar, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, sea tan gentil de hacer uso de la voz.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 34, bpg

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente.

Distinguido Alberto González Hernández, muchas gracias por su presencia en esta entrevista. Una pregunta muy concreta me gustaría hacerle, porque veo su capacidad técnica, su formalidad en su exposición. Qué opinión le merece a usted, como profesional de la fiscalización superior y aspirante a ocupar ese cargo de titular, el principio de anualidad y de posterioridad. Y de estos principios, cuál es el estatus legal actualmente.

Y otra pregunta más social. Cómo vincularía usted, en el método de evaluación del gasto público a la sociedad civil organizada. Creo que es un tema que traigo muy presente, porque uno de los problemas, decía yo al principio de la primera entrevista, es que la corrupción y la impunidad, y más que nada la impunidad ha lastimado mucho a la sociedad. Cómo vincularía usted en este proceso de evaluación del gasto público federal a la sociedad civil organizada. Es decir, no solamente en el concepto de contraloría social sino en el proceso mismo de la fiscalización superior. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado Gonzalo Guízar.

Ruego ahora, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la intervención de la diputada Claudia Sofía Corichi García.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Soy de la generación de transición, así que por eso. Creo que este proceso es fundamental. Y justamente usted mencionó su paso por la Auditoría Superior de la Federación. Me gustaría saber cuál fue el motivo de su salida, por supuesto de la Auditoría Superior de la Federación cuando estuvo ahí.

Y una segunda pregunta. En agosto de este año se hizo público que el director de Inspección y Reaseguro de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es señalado por algunos ejecutivos del sector,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 35, bpg

quienes refieren constantes quejas por su discrecionalidad, o porque ha sido catalogado como una persona que se desempeña con cierto favoritismo o involucra algunos actos que pudieran considerarse de opacidad. Qué acciones o investigaciones han derivado de este señalamiento al funcionario de esto que por lo menos me ha llegado de información al respecto. Y en ese sentido, cuál podría ser un logro de usted que haga que usted pudiera ser titular de la Auditoría Superior de la Federación. Gracias. ...

(Sigue turno 9)

... ser titular de la Auditoría Superior de la Federación. Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada Corichi. Ofrezco la palabra a la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional. Si es tan amable.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, presidente. Bienvenido contador Alberto González Hernández, gracias por su exposición. Y yo quisiera preguntarle, usted fue director de la Auditoría Superior de la Federación durante 14 años. ¿Qué deficiencia detectó usted en su funcionamiento? ¿Considera usted que la Auditoría Superior de la Federación es totalmente autónoma? ¿Estaría de acuerdo en que se establecieran controles de confianza y evaluaciones del desempeño a los mandos altos y medios de la Auditoría Superior de la Federación? Por sus respuestas, gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Ofrezco la palabra al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Muchas gracias, presidente. Don Alberto, yo quisiera también conocer cuál es su punto de vista dada la experiencia que ha tenido dentro de la Auditoría Superior de la Federación, en cuanto a estos pocos resultados que se arrojan a la vista de los ciudadanos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 36, bpg

Lo insistiré en el transcurso del día, solo 10 de 872 denuncias que ha presentado esta Auditoría Superior han llegado, que han llevado su cauce, ninguna ha sido sentenciada. Usted que ha sido parte de este proceso en el transcurso de los años, quisiera preguntar, desde su punto de vista, ¿cuáles han sido los motivos por los cuales no han llegado en un término para realmente castigar a aquel que haya desviado los recursos públicos?

La otra pregunta viene en la parte de los estados y municipios y también dada su experiencia, obviamente la Auditoría Superior ha venido evolucionando a través de los años, ha logrado incluso una autonomía, sin embargo en los estados no ha sido la evolución al mismo ritmo. Quisiera preguntarle, ¿cuál es su opinión de las auditorías en los estados, qué se debe hacer y sobre todo qué mecanismos novedosos se pueden implementar para la revisión de las cuentas públicas de los estados y de los municipios? Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, señor diputado. Finalmente en la ronda, ruego al diputado Marco Antonio Barranco Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hacer uso de la palabra.

El diputado Marco Antonio Barranco Sánchez: Gracias, presidente. Primero que nada, bienvenido señor Alberto González. Me gustaría formularle dos preguntas. ¿Cómo hacer eficiente la fiscalización superior en el marco del sistema nacional anticorrupción y de fiscalización? La segunda pregunta sería, ¿qué áreas de oportunidad y riesgos observa usted en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación? Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, señor diputado. Finalmente estamos extrayendo de la llamada urna ciudadana, un cuestionamiento, una pregunta formulada por alguna de las organizaciones que el día de hoy nos acompañan, concretamente México Evalúa, quien por nuestro conducto le pregunta a usted, ¿cuáles son los logros, limitaciones y retos que identifica dentro de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 37, bpg

cooperación entre la Auditoría Superior de la Federación y entes de fiscalización de los estados, para lograr mejores resultados en la revisión de cómo se ejercen los recursos públicos en el país?

Una pregunta muy concreta que le rogaríamos también nos haga el favor de responder en su intervención. Dispone usted de 10 minutos para dar respuesta a los planteamientos formulados.

El ciudadano Alberto González Hernández: Claro que sí, con mucho gusto.

Con respecto a la pregunta del diputado Guízar, en relación a la opinión que tengo del principio de anualidad y posterioridad y estatus actual. Me permito informar que las anteriores leyes de fiscalización se referían al principio de anualidad y posterioridad, de que la Auditoría Superior no podía hacer ninguna revisión hasta que no fuera entregada la cuenta pública a la Cámara de Diputados. Entonces estábamos muy limitados, la Auditoría Superior estaba limitada al inicio de la revisión, hasta la entrega de la cuenta pública.

Actualmente y de acuerdo a las modificaciones que entran en vigor con el sistema nacional anticorrupción, la Auditoría Superior de la Federación ya puede iniciar sus revisiones desde el primer día hábil del ejercicio fiscal. Amén de ello también puede revisar operaciones o hacer revisiones en el ejercicio en curso, siempre y cuando medie alguna denuncia y esta revisión sea autorizada por el titular de la institución.

Con respecto a la segunda pregunta, de qué considero en la evaluación del método del gasto público y la participación de la sociedad organizada. Creo que con la conformación del sistema nacional anticorrupción, el Comité de Coordinación Ciudadana, que ahorita ya tiene una representante a través de la licenciada..., es de una trascendencia yo creo que es un parteaguas, porque ella es la que en estos momentos preside a este Comité Coordinador, está integrado por las diferentes instituciones que conforman dicho Comité.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 38, bpg

Entonces creo que la vinculación que exista es que a través de este Comité de Coordinación Ciudadana las diferentes organizaciones civiles que representan a la sociedad, pueden estar inmersas dentro de la actuación de cada uno de los integrantes de este sistema nacional de fiscalización.

En relación a la pregunta de la licenciada Corichi, la primera. El motivo de la salida de la Auditoría Superior de la Federación después de 13 años y 10 meses que estuve ahí, nada más me permito informar que los 14 años no fui director de área, inicié desde coordinador de auditoría y fui escalando hasta llegar a director de Auditoría, que fueron los 3 o 4 últimos años y el motivo de salida fueron cuestiones de salud. Básicamente eso.

Entonces ese es el motivo principal de mi salida a través de mi renuncia que le presenté yo a mi superior jerárquico. Esto coincidió, yo creo que a lo mejor hay ese antecedente, la misma fecha en que yo renuncio, renuncia también mi superior jerárquico como director general y renuncia el auditor especial de Gasto Federalizado. Entonces en la misma fecha por coincidencia se dan esas tres renuncias, pero el motivo principal de mi salida fue cuestiones de salud, personales e inmediatamente me incorporé al cargo que actualmente ostento.

Con relación a la segunda pregunta, de la acusación que hacen al director de Inspección de Reaseguro, por cuestiones de opacidad. En este caso en particular, creo que fue hace uno o dos meses que hubo esta situación por una disolución de una empresa de reaseguro, específicamente en Panamá si no mal recuerdo.

No nos han dado vista al órgano interno de control, mi titular no ha tenido instrucción al respecto y como bien sabemos los órganos internos de control, las áreas de auditoría interna estamos limitados a la consecución y cumplimiento de nuestro programa anual de auditorías, a no ser que exista alguna instrucción al respecto para hacer una visita de inspección, pudiéramos actuar. En este caso le comento que no ha llegado al órgano interno de control alguna solicitud para llevar a cabo alguna visita de inspección o alguna investigación al respecto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 39, bpg

En cuanto a la pregunta de la licenciada Pantoja, de...

(Sigue turno 10)

... En cuanto a la pregunta de la licenciada Pantoja, de Regeneración Nacional, en cuanto a las deficiencias en el funcionamiento, institución que es autónoma, creo que como todas las dependencias de gobierno, son perfectibles. Obviamente desde el año 2000, en que sale la primera Ley de Fiscalización, y para que entre en funciones a partir de 2001 como tal la Auditoría Superior de la Federación, ha tenido diversas modificaciones. Ha habido diversos cambios, tanto en su estructura organizacional como en sus facultades.

Creo que las facultades que tiene la Auditoría Superior se han ido incrementando de acuerdo a las necesidades propias de los resultados que se presentan año con año en el informe que se presenta a la Cámara de Diputados.

Que si considero que es autónoma, bueno creo que ha habido algunos esfuerzos, algunas peticiones, algunas solicitudes por parte incluso de algunas organizaciones civiles de que realmente sea un organismo autónomo, lo cual a la fecha desafortunadamente no se ha dado. Considero a título personal que es indispensable que tenga esa figura jurídica.

Afortunadamente ahorita dependemos de la Comisión de Vigilancia de la honorable Cámara de Diputados, lo cual creo que desde mi muy particular punto de vista limita un poco el actuar libre de esta honorable institución, que es la Auditoría Superior de la Federación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 40, bpg

En cuanto a controles que puedan existir para los mandos superiores, no lo veo mal. Creo que sería interesante el que los mandos superiores sean sujetos de estos exámenes de evaluación y, por qué no, de todos los demás que se aplican a todo el personal que forma parte de la Procuraduría en este caso. Vienen exámenes de conocimientos, toxicológicos, todo ese tipo de exámenes para poder tener los mejores perfiles en los puestos directos de la Auditoría Superior de la Federación.

En cuanto a la pregunta del licenciado Barrón, del PAN. Barranco, perdón. Desde mi punto de vista, en los pocos resultados en cuanto a denuncias por presuntos desvíos. Dichas denuncias se han venido generando hace años. Se han hecho las denuncias por el desvío de recursos ante la Procuraduría General de la República, en específico me tocó ir a ratificar una denuncia. Creo que el proceso o la atención que se da a esta no era lo idóneo. Creo que habría que reforzar con esta Fiscalía Anticorrupción la atención a dichas denuncias.

Si no mal recuerdo, en el mes de mayo o junio la Auditoría Superior de la Federación firmó un convenio con la Procuraduría General de la República para poder darle agilidad a estas denuncias y poder atender las que están pendientes.

En cuanto a la opinión de qué se debe hacer para la revisión de las cuentas públicas estatales y municipales, qué puede hacer la ASF, existen los convenios de coordinación con las entidades de fiscalización locales. Aquí dentro del marco del Sistema Nacional de Fiscalización creo que es un gran avance para poder coordinarse y evitar duplicidades e incluso intercambio de información e intercambio de capacidades y experiencias.

Creo que con la puesta en marcha creo que con la puesta en marcha ahorita ya hay un gran avance, si mal no recuerdo el viernes. El viernes se llevó a cabo una reunión plenaria de este sistema en la Secretaría de la Función Pública. Creo que hay grandes avances ya implementados. Se han instaurado algunas mesas de trabajo para ver estos temas y esta coordinación con las contralorías estatales y los órganos técnicos de fiscalización estatales.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 41, bpg

Usualmente, cómo hacer eficiente la labor –en cuanto a la pregunta del licenciado Barranco, del PRI– en el marco del sistema nacional de fiscalización. Creo que todas las atribuciones de cada uno de los participantes están escritas. Creo que la irrestricta observancia del marco normativo de cada una de las instancias que intervienen en este sistema nacional de fiscalización, si cada una aplica de manera irrestricta el marco normativo y la normatividad establecida, creo que esto sería eficiente, siempre y cuando cada uno de los actores en este sistema cumplan con lo que está establecido en la ley.

Y los riesgos de la nueva Ley de Fiscalización, creo que como tal no existen riesgos, creo que se queda un poco... No corta, sino que le hacen falta algunas cosas. En el caso de la limitación de la fiscalización del ejercicio en curso por algunos eventos o causas, tiene que mediar una denuncia y aparte tiene que existir la autorización del titular para que se lleve a cabo esta revisión.

Aquí nada más quisiera hacer mención que creo desde mi particular punto de vista que dentro de la Auditoría o la revisión interna que lleva a cabo la Secretaría de la Función Pública y los órganos internos de control nos hemos quedado cortos.

Estas instituciones tienen la facultad de revisar el ejercicio en curso, ser más proactivos y creo que se ha ido haciendo uso...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Don Alberto, se ha rebasado ya.

El : Okey, por último nada más la respuesta de la organización civil.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Por favor, porque ya rebasamos dos minutos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 42, bpg

El : Claro. Logros, limitaciones y retos de coordinación entre la ASF y los órganos técnicos, como ya lo dije con anterioridad, existen los convenios de coordinación con los órganos técnicos de fiscalización locales en el marco del sistema nacional de fiscalización, en el cual se establecen los temas y todo lo relacionado para llevar a cabo y tener una coordinación eficiente para el logro de los objetivos de este sistema. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Ruego a la Secretaría General, si se encuentra ahí en salón el ciudadano Iván López Hernández, indicarle si es tan gentil de tomar asiento para dar inicio a su exposición.

Reiterativamente y solo para remarcar con el compareciente, dispondrá usted de 10 minutos para desarrollar los temas que están señalados en el acuerdo correspondiente. Una vez que haya expuesto usted, los señores diputados dispondrán hasta de dos minutos para formular pregunta y, finalmente, tendrá usted 10 minutos para las respuestas que procedan, corresponda a las mismas.

Tiene la palabra el ciudadano Iván López Hernández.

El ciudadano Iván López Fernández: Gracias. Muy buenos días a todos. Les agradezco mucho el tiempo de esta entrevista. Mi nombre es Iván López Fernández. Parece ser que ahí hay un tema relacionado a una letra de un apellido.

Como usted lo menciona, fueron preparados los asuntos a manera de listado y en seguimiento, por supuesto, al prime estratégico que ha tenido establecido desde el inicio de la anterior administración de la Auditoría Superior de la Federación.

Como marco normativo de lo que ha sido el desenvolvimiento de sus acciones, nosotros hemos decidido, en mi caso particular, hemos decidido darle seguimiento a estas acciones y ver el marco mediante el cual se desarrollaron esas propuestas del plan estratégico desde 2011 para poder dar

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 43, bpg

seguimiento y continuidad, con el solo objetivo evidentemente de valorar los esfuerzos y poder mejorar en los temas que creamos que sea posible.

Retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, en específico de los retos de la Auditoría Superior de la Federación. Creemos que apoyados en un mejor conocimiento de sus miembros, me refiero a los conocimientos técnicos, con estudios especializados y mejores perfiles profesionales, porque esto no se da continuamente, lograr un mejor desempeño en la elaboración y ejecución de los programas de trabajo.

Eso quiere decir que se ve...

(Sigue turno 11)

... elaboración y ejecución de los programas de trabajo. Eso quiere decir que se vean... toda esa experiencia de lo que la Auditoría Superior puede tener dentro de lo que son los programas que llevan a cabo mediante su trabajo.

Que permitan un mejor alcance normativo, legal, técnico y de transparencia de toda la fiscalización, contando con evidencias suficientes que permitan al fiscalizado el poder ofrecer explicaciones suficientes, sin caer en los excesos de la aplicación de criterios de evaluación al fiscalizar la documentación, lo cual es recurrente y es muy común.

Como segunda idea, tenemos el participar de manera activa en la distribución de presupuestos, de programas, proyectos y políticas públicas, insistir en la obligatoriedad de plataformas tecnológicas en la ejecución de los presupuestos, entendiéndose padrones de beneficiarios, proveedores, nóminas y de contribuyentes en su caso.

Mantener la confianza de la sociedad respecto a la fiscalización en los resultados para que estos sean confiables y además aceptados por la sociedad, y que estos vayan de la mano con los objetivos del

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 44, bpg

presupuesto autorizados por la Cámara de Diputados y en caso de inconsistencias, asegurar que se tenga una colaboración inmediata de las autoridades correspondientes.

¿Por qué? Porque a veces parece que los objetivos de la fiscalización no van en el sentido de corroborar que las instrucciones de la Cámara de Diputados se cumplan y en muchas ocasiones pueden tener objetivos parciales de este alcance.

Determinar penas severas para los miembros de la Auditoría Superior de la Federación que puedan estar coludidos en actos de omisión, corrupción y enriquecimiento, esto debido a que, por supuesto, como institución y como ente que de alguna manera también maneja un día a día, pues evidentemente tenemos que asegurar que sus miembros participen con esta colaboración y evitar estos actos de corrupción.

Por supuesto, una mayor de las difusiones de los buzones ciudadanos y de la inclusión dentro de la fiscalización a realizar. ¿Por qué? Soy un convencido de que la participación de la sociedad civil por supuesto enriquece mucho el trabajo de fiscalización de los entes.

En ese sentido y como solamente aportación a esta idea, la parte social y los resultados que la sociedad ve dentro de todo lo que es la fiscalización, permite tener mejores alcances y además en tiempo, porque la sociedad permite la oportunidad en el momento en que sucede de tener la queja. ¿A través de qué? A través de los buzones ciudadanos.

Alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, es un nuevo sistema, una nueva herramienta, como es de todos ustedes sabido, se está perfeccionando, se está tratando de mejorar en cuanto a la composición de sus leyes, miembros, etcétera.

Creemos que para el fin de consolidar aún más la relación entre los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción se deben compartir ciertas ideas, el fortalecer la profesionalización de servidores

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 45, bpg

públicos que van a integrarlo en los diferentes niveles de gobierno y de conocimiento profundo y aplicación de las normatividades vigentes.

Alguien hablaba respecto de los miembros que participamos o que participan dentro de este Sistema Nacional que puede haber alejamientos profesionales. No es lo mismo un ingeniero de un contador, un contador de un abogado, por supuesto, cada quien tiene algo que contribuir y, por supuesto, tiene que buscarse la forma de llenar, de poder reunir toda esta experiencia.

Insistir en el uso de plataformas tecnológicas y la obligatoriedad en su uso, permitiendo fomentar la transparencia y reducir en gran medida la corrupción. Sancionar de manera más severa a los funcionarios que por supuesto estén incluidos dentro de actos de corrupción.

La visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México. Me permití hacer una división, primero, del cuadro de lo que corresponde en lo federal, hablaremos también de los estatales. Fortalecer las bases de fiscalización aplicables al ejercicio de recursos, verificando que sean acordes a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su correspondiente armonización.

Actualmente y eso seguramente es de todos sabidos, la armonización contable no está realizada al 100 por ciento. La armonización contable si fue un gran plan respecto de esta parte que nos debe dar orden a todos no está cumplido en muchos de los casos, hay avances importantes, pero no está cumplido.

Fortalecer la normatividad aplicable a la asignación y transparencia oportuna y conforme a la programación de recursos públicos de los entes públicos. Eso quiere decir, tenemos que hacer, una vez coordinados todos, que por supuesto los recursos lleguen con oportunidad.

Me tocó y puedo compartirlo, que en muchas de las ocasiones los recursos llegan de manera tardía, federación-estados, estados-municipios. ¿Qué es lo que está pasando? Pues evidentemente la cadena se

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 46, bpg

rompe, los objetivos de los programas se rompen y, por lo tanto, es muy importante el vigilar esa oportunidad en las transferencias.

Evitar la coercitividad de las entidades federativas utilizando a los órganos de fiscalización locales como herramientas políticas, o bien, y hay que utilizarlo como herramientas técnicas. Si bien, actualmente se tienen ya convenios respecto de la participación de Auditoría Superior con muchas de las entidades locales, muchas veces el alcance de las revisiones que se hacen ya con la Auditoría Superior tienen un muy alcance, creo yo, muy buenos objetivos. Sin embargo, los entes siguen fiscalizando, tropicalizando de alguna forma muchos de los temas de las auditorías y, por supuesto, esto deja entrever que a la falta de un programa de trabajo establecido y a su vez poder establecer los objetivos de estas revisiones quede en entredicho la parte de, y bueno y qué andas buscando.

Entonces, yo creo que eso permitiría dar una mayor transparencia, permitiría a la sociedad conocer con anticipación qué es lo que se va a hacer y, sobre todo, los resultados que se esperan tener, siempre recordando que por supuesto los organismos de fiscalización no son entidades dedicadas a poder poner juicios y poder hacer denuncias.

La parte más importante de esto es prever. Prever, organizar, controlar, esa es la parte importante. ¿Cómo se hace esto? A través del trabajo diario. Es decir, es muy importante lo mencionado aquí hace unos minutos, en el sentido de esa parte de agilidad que necesitamos buscar, este es el momento de hacerlo a través, por supuesto, de este nuevo consenso, de esta nueva figura, porque es muy importante tratar de agilizar las cosas.

Bien, como tercer punto de la exposición y siguiendo lo del tema del tiempo, las razones que justifiquen la idoneidad para ocupar el cargo, en mi caso, Evidentemente, actualmente no soy funcionario público ni servidor público, no milito en ningún partido político, no tengo fuero en ningún caso y tampoco tengo amparos a mi favor.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 47, bpg

Tengo el nivel académico de doctor, mi desempeño en instituciones gubernamentales en la docencia ha sido por 15 años. He participado, por supuesto, como asociado en colegios y membresías. En el Instituto Mexicano de Contadores, desde hace ya muy buen tiempo son contador de registro. La Academia Mexicana de Auditoría Integral, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, por supuesto, la participación en distintos puestos y lugares que me han permitido ir, sobre todo, conociendo el día a día de todas estas instituciones, de dos ellos he sido presidente, el Colegio de Contadores de Jalapa y actualmente vocal dentro de lo que es, en Veracruz, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

En cuanto a mi trayectoria profesional, tengo 30 años en este asunto de la auditoría y he participado junto con mi despacho, junto con la Auditoría Superior de la Federación cuando todavía se hacían contrataciones de despachos, a auditorías gubernamentales, federales, estatales y municipales, además participo dentro de la cuestión como dictaminador de la iniciativa privada. Sí, señor, gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, ha concluido el tiempo destinado. Ofrezco la palabra al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Estimado doctor Iván López, muchas gracias por su presencia en esta comparecencia. Escuchábamos con atención sus planteamientos de los tres ejes rectores que marca la convocatoria...

(Sigue turno 12)

... que marca la convocatoria. Veo que conoces el tema y la pregunta obligada es como veracruzano, de todo esto que usted planteó hoy como contralor del gobierno de Veracruz con Javier Duarte, ¿qué implementó como contralor? De toda esta visión en materia de fiscalización. Esa sería la primera pregunta.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 48, bpg

La segunda pregunta es, también habló usted de los objetivos, digamos, cualitativos de la fiscalización. A su opinión, estos objetivos cualitativos que establece la ley de la materia cómo se ejercen en la fiscalización superior, desde su punto de vista cómo se lleva a cabo ese cruce cualitativo de la fiscalización.

Y el cuantitativo, si es realmente eficiente y eficaz con el modelo actual que marca la ley de la materia. No sé si me explique, doctor. Objetivos cualitativos y objetivos cuantitativos.

El : Para llevar a cabo una medición.

El : Para llevar a cabo una evaluación del gasto público federal. Sería mi pregunta. Muchas gracias, doctor.

El : Gracias al diputado Gonzalo Guizar.

Ruego a la diputada Claudia Sofía Corichi García hacer uso de su intervención.

La diputada Claudia Sofía –Corichi García: Gracias, presidente. Doctor, yo me siento muy sorprendida de su presencia el día de hoy aquí, como creo que muchas y muchos mexicanos que vimos que se inscribió.

Se señala que el 97 por ciento de las entidades auditables del 2003 en Veracruz tuvieron observaciones. Sin embargo, parece que su labor como contralor del estado no impidió que la corrupción se acrecentara y continuara hasta el final del mandato de Duarte. En el caso estoy hablando en específico de Veracruz, porque finalmente a la gente se le evalúa por sus resultados.

¿Le parece a usted que usted dio resultados en Veracruz como para venir a plantear ser titular de la columna vertebral del combate a la corrupción del país?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 49, bpg

Usted decía hace unos momentos que el tema de la prevención es fundamental. Yo le preguntaría, en ese gobierno uno de los más corruptos o quizá el más corrupto señalado en este momento en el país, ¿qué hizo para prevenir la corrupción en el gobierno de Veracruz?

Hablaba usted de la instalación de buzones ciudadanos. Supongo que no había buzones ciudadanos en Veracruz que dieran la alerta sobre esto. Pero finalmente usted pudo haber planteado o instalado estos buzones.

Hace unos días la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además declaró inconstitucional la clasificación total y automática que el gobierno de Javier Duarte hizo de sus gastos de comunicación social y pagos a medios de comunicación tratando de ocultar erogaciones por más de 13 mil millones de pesos.

Sin embargo, esta información no era oculta o no podía ser oculta para quien llevara la Contraloría, ya que dentro de las facultades que usted tenía era revisar este gasto.

Me gustaría que nos dijera qué irregularidades en todo caso se hallaron, si fueron señaladas, si se presentó una denuncia al respecto o qué impidió que usted detuviera este oneroso gasto y otros más. Es decir, verdaderamente estoy muy sorprendida y me parece además que nos, me gustaría, por último, que me dijera, ¿qué resultados en el combate a la corrupción dio usted en el gobierno más corrupto que ha dado en los últimos años este país.

El : Muchas gracias. Cedo el uso de la palabra a la diputada Maricela Contreras Julián del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 50, bpg

La diputada Maricela Contreras Julián: Buenos días. Disculpe usted pero para mí es el impresentable, es contralor interno de Javier Duarte.

Qué difícil aspirante, contar en su currículum solo una experiencia laboral en el gobierno, y vaya qué gobierno. Ni más ni menos, como contralor general de Javier Duarte en Veracruz durante casi 3 años.

Mis preguntas son varias. ¿Qué le dicen las cajas de huevo con millones de pesos que refirió el ex gobernador a un diputado federal que usted debería tratar con él?

¿Qué le dicen las empresas Taventá, que fabrican muebles de oficina? ¿O Comime que vende equipo de oficina? ¿O productos utilitarios que coloca espectaculares? Estas empresas han sido nombradas como propietarias de usted y con muchos contratos asignados en la administración en que participó.

¿Qué le dice el nombre del despacho UCSS del Golfo, que fue contratado para asesorar a varios municipios de Veracruz durante su gestión? A propósito, usted indica que es socio y director de 2002 a la fecha.

¿Qué nos puede decir de la denuncia presentada en su contra por la Contraloría General de Veracruz, donde se le acusa de participar en las empresas fantasmas de Javier Duarte?

¿Qué nos dice sobre lo que usted denunció sobre las 600 empresas fantasmas de Javier Duarte para desviar recursos? ¿Sabía de su existencia en su gestión? ¿Cuál es en su opinión del que fue su jefe en el gobierno de Veracruz, que hoy está preso, cree usted que es ese símbolo de corrupción, delincuencia, impunidad de malos gobiernos en México?

Ha sido señalado de corrupto, desviar recursos, enriquecerse cómplice de delitos. ¿Cree que es ético presentarse con esas cartas a presidir una institución tan importante como la Auditoría Superior de la Federación? ¿No cree que es una desfachatez y debilitaría la credibilidad de una de las instituciones

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 51, bpg

que tiene un papel muy decente en este país y que en los últimos años ha hecho esfuerzo a través de su directiva actual por hacer que esta instancia funcione? Muchas gracias, es cuanto.

El : Gracias, diputada. Cedo la palabra a Luis Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado, si es tan amable.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Muchas gracias, presidente. Yo creo que todos estamos tal vez sorprendidos, pero reúne los requisitos y por eso está aquí con nosotros, hay que darle el beneficio. Ojalá y la misma impresión de entrada que tienen mis compañeras la tengo yo, ojalá y cambie con las respuestas a las preguntas de mi compañera y yo insistiré con algunas similares.

También comentaba usted la independencia que ha tenido y que no pertenece a ningún partido pero ha sido señalado en apoyar a candidatos del PRI con propiedades, incluso con inmuebles para que ellos puedan hacer sus campañas.

También ha sido vinculados con empresas de Javier Duarte, con temas de prestanombres. Ha sido señalado en bastantes casos de desvíos beneficiando a empresas particulares. En fin. Y en su propia actuación señalaba usted que, con palabras en una declaración, que todas las dependencias cumplieran con los procedimientos establecidos en la ley, porque de eso no aseguramos nosotros, es decir, usted aseguraba y eso tiene que ver con la transparencia, entonces todas son transparentes. Eso mencionaba en el 2012 siendo funcionario de la administración de Javier Duarte.

Sin embargo, hoy la propia Auditoría Superior tiene 60 denuncias presentadas ante la Fiscalía General, las cuales están en proceso.

Y hoy nos viene a comentar también que lo más importante es prever, en ese momento parece que no se hizo adecuadamente. Nos comentaba que también otra situación relevante que se tendría que hacer es controlar, desafortunadamente parece que nadie estaba controlado en ese gobierno, estaban

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 52, bpg

totalmente con las manos sueltas. Y sancionar, en ese momento también parece que nadie había sido sancionado.

Afortunadamente llegó el relevo en el gobierno y por eso son casos tan evidentes y casos de resonancia nacional e internacional.

Y hoy quisiera yo preguntar y cuestionar ¿qué nos garantizaría siendo usted auditor superior, qué nos garantizaría en que usted haga un trabajo independiente sin algún señalamiento para proteger, cuidar a algún funcionario público si en su momento tuvo...

(Sigue turno 13)

...cuidar a algún funcionario público. Si en su momento tuvo usted la oportunidad de señalar, de sancionar, de prever y de hacer trabajos de prevención para poder controlar la corrupción de ese gobierno. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias diputado. Por último en la ronda ruego al diputado Rafael Arturo Balcázar Narro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hacer uso de su derecho de réplica.

El diputado Rafael Arturo Balcázar Narro: Gracias presidente. También, ya lo dijeron nuestra compañera Corichi, nuestro compañero de Regeneración Nacional y nuestro compañero Marrón, si nos sorprende un poquito su presencia, pero al final cumple los requisitos. En la exposición hablé de evitar actos de corrupción y creo que es lo que todos queremos y por eso nos sorprende también un poco la presencia de usted. Ya lo dijo mi compañero Marrón, esperamos con la atención la respuesta a las preguntas que han hecho los compañeros. Y yo nada más quisiera hacerle dos preguntas dándole el beneficio de la duda y esperando la respuesta a las siguientes preguntas que ya le hicieron.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 53, bpg

La primera pregunta es ¿a qué atribuye usted el poco impacto de la auditoría en las sanciones a funcionarios públicos? Y la segunda pregunta ¿Qué áreas de oportunidad y riesgos observa usted en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación? Es todo presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, señor diputado. Tengo ante mí esta urna, urna ciudadana, en la que diversas organizaciones observadoras de este proceso han insertado preguntas específicas, que a su vez han recogido de la sociedad y que trasmitimos a través de esta comisión. La pregunta concreta es: considerando los casos de corrupción recientes relacionados con el manejo de recursos de entidades federativas ¿ampliaría la implementación de auditoría forense o haría uso de otra herramienta dentro de la Auditoría Superior de la Federación, para combatir este problema? en caso de utilizar otra herramienta especifique cual ¿qué limitación identifica en la auditoría forense y como las puede fortalecer? Conste que salió por insaculación. Si es tan gentil, cuenta hasta con 10 minutos para dar respuesta a las preguntas.

El : Gracias. Si me permiten, me gustaría, primero, atender al diputado Gonzalo Guízar, muy amable por las preguntas. Respecto de lo que son la medición de objetivos. Yo creo que ese tema tiene que abordarse en relación directa a tratar de elaborar nuevos programa que de alguna forma permitan saber los impactos que existen en la sociedad respecto de las gestiones, por un lado financieras o de aplicación al presupuesto con respecto al impacto de lo que la gente ve y lo que la gente siente. Muchas veces un programa, un programa social pareciera ser ese el de mejor impacto porque es donde se ejecuta mucho más dinero, pero la gente tiene otra percepción respecto de los avances.

Yo creo que la Auditoría Superior debería ser, por supuesto, mucho más detallista en el sentido de tratar de medir este grado de satisfacción en las personas. Por supuesto a mi manera de ver esta medición tendría que hacerse de la mano con la sociedad civil. A mí me parece que el enriquecimiento de lo que son los logros de estos objetivos tienen que venir enriquecidos de parte de un conjunto de personas que son los que día a día ven el resultado de lo que son el ejercicio de los presupuestos, y sobre todo, del tratar de ver que es el resultado de lo que significa un ejercicio importante de recursos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 54, bpg

Muchas veces un puente pareciera ser una gran obra y todo esto, pero si nadie circula por el puente es cuestión de poderlo analizar. Yo puedo hacer referencia en el caso municipal respecto del reparto de participaciones, la cuestión de lo que tiene que ver con el índice a la pobreza tiene mucho que desear porque pareciera ser estamos entregando recursos a la parte mucho más afectada, mucho más vulnerable, sin embargo dejamos también en las metrópolis a mucha gente descobijada y que creemos que también debería de haber un cambio en eso.

Si me permiten, creo yo, a la diputada Corichi, yo le agradezco mucho la parte de las preguntas. Quiero solamente aclarar que yo fui contralor hasta el 10 de octubre de 2013, de manera general yo le puedo aclarar que la salida de mi participación en el gobierno de Javier Duarte fue determinante el hecho de no estar de acuerdo con lo que estaba sucediendo, no me excuso ante nada, pero ese fue el motivo. Y en cuanto a la parte del poder estar aquí y poder tener la calidad social para poder venir, independientemente de la parte de la convocatoria, la parte de mí trayectoria, la mía personal, me da la oportunidad de poder estar aquí y hablar de frente a todos.

En cuanto a la parte de los resultados que nosotros tuvimos oportunidad de ver, yo puedo referir un tema que para mí es muy importante, y estoy hablando de la parte de la fiscalización, porque toda la fiscalización que se hizo en Veracruz se hizo de la mano con Función Pública, con Auditoría Superior, y los señalamientos de los que se habla en las tantas denuncias todas corresponden a Auditoría Superior –hablamos en un momento de ellas–. Se hizo de la mano de todos ellos, incluyendo al organismo de fiscalización estatal. La más importante, creo yo, en cuanto a logro de la parte de los que se logró con la Auditoría Superior, fue la implementación a partir del año 2013 de lo que fue dentro de los programas de Auditoría Superior, de la parte del seguimiento a los reembolsos.

Era necesario y está en la prensa, yo no lo publiqué, está en los medios de comunicación la parte de la definición de los reembolsos, que además no en Veracruz nada más se hacía, existía una serie de reembolsos pendientes en todas las entidades federativas, y eso lo discutimos muchas veces, porque era

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 55, bpg

necesario dar el seguimiento de que pasaba con todo es recurso del Ramo 33. A mí manera de ver, en cuanto a logros, esa fue de las partes importantes que se hizo. Logros en cuanto a la parte local, yo le diría que profesionalizamos toda la parte de lo que es la contraloría general; por supuesto los exámenes de confianza de los que se hablaban hace un rato también se lograron, logrando a su vez que todos tuvieran cédulas profesionales y que de alguna forma estuvieran libres de todo esto.

Como resultados a la parte de la parte que me ocupa a la cuestión del resumen de mi gestión, en el caso de esta participación en la contraloría, yo podría decirle que los desmanes de los que se habla y las denuncias de las que usted, por supuesto hace mención y están en los medios de comunicación, no corresponden a mi periodo, las denuncias de las que se hablan son a partir del año 2013, y en el caso específico de la parte de lo que es el gasto de comunicación social hablan de una parte del año 2012.

En cuanto a los resultados que se dejaron hasta el año 2012 que fueron los que a mí me tocó terminar de hacer y terminar de revisar con Auditoría Superior, que es la base de las denuncias, en un documento que hace algunos días me permití enviar al diputado Maldonado, se especifica con todo detalle la parte de que fue lo que me correspondió a mí. Y yo le puedo decir que dentro de lo que en mi gestión corresponde en cuanto a reembolsos de la Auditoría Superior, que van desde el año 2008 hasta el año 2012 que fue en el que yo, por el que yo me puedo hacer cargo, la gestión está hecha y la disminución y comprobación y reembolso de todos esos fondos esta realizada.

Los temas de las denuncias y todo lo demás que se ha venido viendo en los medios es a partir del año 2013 y yo no era el contralor del estado en ese momento. A partir de ese momento ausencia no puedo hablar de lo que evidentemente no me tocó ver.

En el caso específico –perdón, gracias–, diputada Corichi, en el caso de los resultados de la cuestión de las denuncias que se han presentado, creo yo que en específico los resultados y el combate a la corrupción de lo que se dio en Veracruz, es parte de lo es –corresponde a mí salida...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 56, bpg

(Sigue turno 14)

... y el combate a la corrupción de lo que se dio en Veracruz es parte de lo que corresponde a mí salida, porque evidentemente no lo hablo yo, están los resultados de la Auditoría Superior. Ahí se ve claramente el tema de hasta dónde pudimos –si me permite– a través de acciones diarias, contener todo lo que estaba sucediendo.

¿Qué pasó después? Eso no me corresponde ni hablarlo ni decirlo ni lo vi. En el caso específico de por qué me siento obligado a venir, y además ser parte del eje de lo que corresponde a la Auditoría Superior, en este caso, en este proceso, me siento por supuesto capaz, no tan solo por atender una convocatoria me siento capaz. Tengo por supuesto las características éticas de lo que mi transcurso por todas las asociaciones en las que he participado y colegios, me permiten tener, y en este caso específico yo, me siento con la calidad suficiente de venir a hablar con la comisión, y tratar de lograr este lugar.

El ciudadano : ¿Está dentro del formato la...?

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Continúe usted.

El ciudadano : Gracias. Para el caso de la diputada San Juan, perdón... perdón diputada. En este caso usted hizo un señalamiento de algunas empresas, hizo el señalamiento de algunos inmuebles, hizo el señalamiento de la cuestión de las cajas de huevo; además también un diputado, que también vive por aquí.

Yo quiero decirle que todo esto sale a través de un audio, audio que por supuesto... mi palabra al día de hoy suena a que lo que yo diga es mentira, pero es un audio editado; yo no he transferido ni tengo nada que ver con el Partido Revolucionario Institucional ni mucho menos ni me gustan las cajas de huevo, y no aceptaría verme incluido dentro de movimientos de ese tipo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 57, bpg

Yo creo que lo importante sería preguntarle al diputado para ver cuál es la opinión de él, yo hablé con él en su momento, no hoy, ya hace algunos días; algún tiempo ya y siempre me dijo que esa parte de él, pues evidentemente era editado esto. No tengo ningún tipo de conocimiento de si están dando un seguimiento penal o no sé, yo le puedo decir que no tengo problema. En el caso específico de las empresas que usted refiere, además de la participación de un CSS, que es por supuesto, el despacho donde yo milito, le puedo asegurar que un CSS del Golfo no tiene ningún contrato con el gobierno del estado de Veracruz.

Y hasta la fecha, hasta el día de hoy no lo tiene. Esta firma está solamente registrada, porque así lo consideré prudente, en la Secretaría de la Función Pública, y no de ayer, está desde hace varios años incluida, y por supuesto no se han asignado contratos de ningún tipo y mucho menos, el gobierno del estado de Veracruz.

En cuanto a la participación de lo que fueron los inmuebles de mi persona o a los que todo mundo refiere, no tengo conocimiento de ningún tipo ni de denuncia ni de partidos políticos ni el electoral ni mucho menos en la parte judicial. Eso es lo que yo le puedo compartir.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Ya concluyó el término del tiempo...

El ciudadano : Sí, señor.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho su participación. Hago del conocimiento de los miembros de la comisión, que esta presidencia hasta el momento no tienen el registro de correspondencia el oficio que turnó. Le rogaría a la Secretaría Técnica verifique con el expositor, dónde registró este comunicado, y en todo caso, lo circularemos, como hemos circularado las adhesiones, pues también las defensas de oficio que procedan estarán en manos de todos los diputados.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 58, bpg

El ciudadano : Con todo gusto, yo...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Eso es lo que le podemos ofrecer.

El ciudadano : Le agradezco mucho, y una disculpa por...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias por su participación.

El ciudadano : Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Ruego a la Secretaría General acompañe a don Alejandro Torres Palmer a que ocupe el sitial para dar paso a su exposición, a su intervención, de acuerdo a lo programado. Don Alejandro.

La diputada : Por aquí por favor.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, don Alejandro. Como lo hemos expresado con cada uno de los expositores el día de hoy estamos reiterando el formato de esta comparecencia, en la cual cada aspirante tiene un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar su exposición, en la que abordará tres temas: un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación, y del Sistema Anticorrupción; su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México, y las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Una vez realizada su exposición, las señoras y señores diputados formularán hasta por dos minutos, las preguntas correspondientes, y contará usted, al final de ese término, con 10 minutos, con hasta 10 minutos para dar respuesta a todas ellas. Le cedo el uso de la palabra al ciudadano Alejandro Torres Palmer.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 59, bpg

El ciudadano Alejandro Torres Palmer: Muchas gracias, presidente de la Honorable Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Luis Maldonado Venegas, diputadas, diputados, miembros integrantes de esta honorable comisión. Nuestro país atraviesa un periodo de cambios aprobados por esta soberanía en temas de combate a la corrupción, y participación ciudadana.+

Mi reconocimiento a esta legislatura por su visión y por el trabajo desarrollado, que permite cimentar con bases sólidas, para consolidar el México honesto que todos queremos.

Es un honor poder externar ante ustedes mi firme convicción por servir a México; mi vocación de servidor público me lleva a contender para ocupar este importante cargo dentro de la esfera de la fiscalización de los recursos públicos federales, que sin lugar a equivocarme, constituye un tema por demás trascendental.

Mi experiencia en materia de control y fiscalización de recursos públicos me indica la urgencia de poner en acción las reformas que dotaron a la Auditoría Superior de las facultades de investigar, sustanciar, y en su caso, sancionar con eficacia y respeto a los derechos humanos.

Es necesario emitir señales objetivas de las acciones anticorrupción. La ciudadanía debe conocer y juzgar el papel que desarrolla la Auditoría Superior en este sensible tema; el Congreso de la Unión ya dotó a los entes públicos de las herramientas jurídicas idóneas. Corresponde a estos implementarlos.

Las facultades otorgadas a este órgano no podrán ser ejercidas con eficacia ni dar cumplimiento a sus objetivos, sin el trabajo firme y decidido del titular de este órgano fiscalizador. Éste deberá ir acompañado de técnicas y tecnología de vanguardia que permitan asegurar el cumplimiento eficiente y oportuno de su encomienda.

Considero fundamental ir más allá de la auditoría tradicional; las revisiones de gabinete son letra muerta ante la evolución y sofisticación de la corrupción, principalmente de aquella denominada

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 60, bpg

corporativa, cuyos esquemas y dinámicas de actuación rebasan por mucho, la capacidad de los actuales procesos de revisión.

La Auditoría debe evolucionar con herramientas ligadas a la generación de inteligencia institucional, y al uso intensivo de sistemas informáticos de vanguardia que permitan de manera eficaz y oportuna tener la trazabilidad del dinero, para estar en posibilidad de detectar fehacientemente hechos de corrupción debidamente sustentados y fundados. No puede permitirse que los resultados sean revertidos en los tribunales, por ello nunca se sacrificará la calidad y alcance de las auditorías, por el número de éstas.

Particular mención merece la obra pública, cuya revisión requiere de complementarse con esquemas innovadores de verificación física *in situ*, a efecto de identificar durante la ejecución de éstas, el debido cumplimiento de los conceptos, especificaciones y calendarios contratados, previniendo la aplicación de sanciones, evitando diferimientos innecesarios, costos adicionales y rescisiones durante su ejecución.

El factor humano en el ejercicio de la fiscalización es altamente relevante, por lo cual...

(Sigue turno 15)

... ejercicio de la fiscalización es altamente relevante, por lo cual su desarrollo resulta primordial para llevar a buen puerto los fines que persiguen los programas de auditoría, asegurando su integridad, el cumplimiento de las normas aplicables y las condiciones éticas que esta labor demanda.

La actualización de conocimientos es un requerimiento fundamental para la efectividad y asertividad de los procesos de auditoría.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 61, bpg

De acceder a este importante cargo, una de las principales líneas de actuación será el fortalecimiento técnico de los grupos de auditoría, con el propósito de asegurar la debida identificación y sustanciación de prácticas indebidas en el uso de recursos públicos, coadyuvando así a la creación de un equipo élite multidisciplinario en materia de auditoría.

Una de las fortalezas en el sistema de fiscalización debe significar la automatización plena de los procesos y procedimientos dentro de la administración pública, a efecto de reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones y, por ende, a la disminución de la corrupción.

Las auditorías deben realizarse siguiendo las mejores prácticas, contribuyendo a un verdadero fortalecimiento del control interno, para alcanzar una absoluta veracidad y transparencia, emitiendo información relevante, con lenguaje sencillo y accesible, que contribuya a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión gubernamental.

Lo anterior permitirá que el ciudadano común conozca si los recursos públicos se ejercen de manera adecuada, sin generar expectativas innecesarias o malos entendidos sobre el manejo de estos.

No debemos olvidar que la desarticulación gubernamental es un caldo de cultivo para la impunidad, que obstaculiza la debida transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y la sanción de conductas delictivas o administrativas de los agentes del Estado.

La fiscalización de recursos públicos no debe agotar el trabajo de la Auditoría Superior, en esto ocupa un lugar preminente la difusión y observancia de la ética pública. La ética es el mínimo exigible para asegurar la honestidad de una responsabilidad en el empleo público.

Marco Tulio Cicerón sostenía: Lo que las leyes no prohíben, puede prohibirlo la honestidad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 62, bpg

Para nadie es ajeno que el fenómeno de la corrupción es un flagelo que trasciende en todos los niveles de la sociedad mexicana. Es prioritario llevar a cabo acciones ejemplares que impacten de manera positiva el combate frontal de este cáncer.

El sistema nacional anticorrupción se constituye como una instancia deliberativa, cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia, para garantizar en los tres órdenes de gobierno su coordinación eficiente, así como potenciar las acciones de las instituciones anticorrupción y la ciudadanía.

Es importante mencionar que adquirió alta relevancia para el control de los recursos públicos llevar al plano legal el sistema nacional de fiscalización, el cual nace como producto de la desvinculación de los órganos de fiscalización, lo cual limitaba alcances, duplicaba esfuerzos, reduciendo así el impacto de sus acciones.

Será fundamental la rectoría de la Auditoría Superior de la Federación y su estrecha colaboración con la Secretaría de la Función Pública. Sin embargo, poco podrá avanzarse si persiste el ambiente de la impunidad que en la vida diaria experimentamos.

No debemos olvidar que el Estado de derecho debe prevalecer siempre por encima de la corrupción. Uno de los aspectos esenciales en el sistema anticorrupción es el rol activo de la ciudadanía. El poder ciudadano tiene la gran posibilidad de impactar las decisiones del Estado, la trayectoria de las cuestiones gubernamentales y el adecuado ejercicio de los recursos públicos. La gobernanza debe ser un eje transversal en la actuación de la Auditoría Superior.

La participación directa de la sociedad, en detectar y reportar hechos de corrupción es una pieza fundamental de la Contraloría Social, ya que permitirá el enriquecimiento de los programas de auditoría en la toma de decisiones y la instrumentación de acciones por parte del órgano de fiscalización superior.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 63, bpg

Soy un convencido que la ciudadanía debe participar de manera propositiva como agente promotor del cambio de actitud de los servidores públicos y actor principal en el combate a la corrupción. El trabajo de la Auditoría Superior debe caminar unido al de la ciudadanía.

Señoras y señores diputados, considero que la experiencia adquirida en los diferentes cargos que he desempeñado en la administración pública federal y estatal, así como en la consultoría, me permite asegurarles que podrá llevar de manera eficiente, eficaz y oportuna, los destinos de la Auditoría Superior de la Federación, como lo respaldan los resultados de mi gestión en las diferentes instituciones.

Las mexicanas y los mexicanos de hoy demandan, con justa razón, un México sin favoritismos, con igualdad de oportunidades, con sólidos principios de honestidad, integridad, transparencia y con la firme convicción de la rendición de cuentas.

Ofrezco trabajar con total dedicación para lograr este propósito. Es por nosotros, señoras y señores diputados, es por la ciudadanía, es finalmente por México. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Agradezco la intervención de Alejandro Torres Palmer.

Rogando ahora al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hacer uso de la palabra.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido, maestro Alejandro Torres Palmer, a esta entrevista ante la Comisión de Vigilancia.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 64, bpg

Tengo dos preguntas muy concretas, estoy enterado que usted fue contralor en el gobierno de Moreno Valle, como gobernador de Puebla, no sé si sea en su último periodo o a principios de su gobierno. Transito...

–Esto lo hice público en la comparecencia del señor secretario de Comunicaciones, Ruiz Esparza, hace unos días.

Transito muy seguido por esa vía. Soy veracruzano, voy rumbo a Xalapa o a Coatzacoalcos. Se anunció con mucha elocuencia técnica de obra pública la obra del segundo piso, del periférico. Actualmente una obra nueva se encuentra totalmente en reparación. Siempre que pasamos por ahí está sujeta a reparación y se hacen grandes hileras de vehículos.

Usted habló de la obra pública en su exposición, por eso lo pregunto. ¿Tiene usted algún antecedente donde se previno en auditoría técnica de esa obra pública? Si le tocó a usted como contralor, es la primera pregunta. La segunda es, si hizo algún acto de prevención.

La segunda –para agotar mis dos minutos– sería, habló usted de un cuerpo técnico de fortalecimiento en un cuerpo élite, multidisciplinario, para robustecer las auditorías. ¿Actualmente los equipos de auditoría no son multidisciplinarios? Preguntaría. Si sí lo son, ¿en qué sentido va a innovar? Si no lo son diría, ¿cómo fortalecer a esa multidisciplina para el ejercicio de la evaluación del gasto público federal? Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Procede la intervención de la diputada Claudia Sofía Coracha García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Si es tan amable, Claudia.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 65, bpg

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Licenciado Torres Palmer, usted se desempeñó en Secodam, hoy Secretaría de la Función Pública, entre enero de 2001 y abril de 2003, como subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

En el informe de labores de entonces se menciona que la Subsecretaría a su cargo detectó, en materia de recursos federales destinados a los servicios de comunicación social –y voy a citar textual–: incongruencias de registro e improcedencia de algunos de ellos, así como su relación con montos autorizados, verificando en su caso las desviaciones significativas en el ejercicio presupuestal de recursos, etcétera.

Le preguntaría, se hizo en ese momento esa observación y ante el cuantioso despilfarro, que muchos hemos denunciado de recursos de la actual administración federal en cuanto a publicidad, ¿qué medidas concretas tomaría si usted fuera el auditor superior de la federación, apoyado en su experiencia anterior ya referida? Porque me parece que no solamente estamos en una nueva etapa de la Auditoría Superior, en la que no solamente basta tener un gran equipo, como el que tiene la Auditoría, sino también...

(Sigue turno 16)

... tener un gran equipo como el que tiene la auditoría, sino también dar algunos resultados concretos y no dejar todo solamente en denuncias. Quisiera saber cuál es su consideración al respecto. ¿Qué haría y cuál sería su actuar en ese caso? Es cuanto.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Solicito ahora la intervención de la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional. Si es tan amable, Alicia.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, presidente. Licenciado Alejandro Torres Palmer, es usted socio fundador de Sicontrol, SC. ¿Podría reseñar brevemente cuáles son los servicios que ofrece

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 66, bpg

y en qué serviría su experiencia laboral en ella para mejorar las acciones de la Auditoría Superior de la Federación?

En el año 2009 se le denunció públicamente por tráfico de influencias y conflicto de interés por contrato de infraestructura hospitalaria con el IMSS por servicios de hemodiálisis, a favor de la empresa Corfomet, supuestamente de su propiedad. ¿Podría informarnos si existió una denuncia oficial en su contra?

¿Está usted de acuerdo en que la Auditoría Superior de la Federación rinda informes detallados de las auditorías, denuncias, sancionados y recuperaciones económicas? ¿Cuáles otros informes agregaría para hacer su desempeño más transparente? Por sus respuestas muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada Barrientos. Procede ahora la intervención de la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Si eres tan amable, Sharon.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Gracias, presidente, buenos días. Mucho se ha dicho en los medios y en redes sociales sobre que usted es socio mayoritario de empresas y de un despacho que atiende al sector gubernamental. La pregunta sería que en dado caso de que usted fuera nombrado auditor superior de la Federación, ¿qué haría o cómo lo haría para no incurrir en conflictos de intereses?

Asimismo, también le pregunto su opinión al respecto de la inclusión del sector empresarial en la Declaración 3de3, la famosa 3d3, si estaría usted de acuerdo o no, y saber por qué. ¿Qué opina de las empresas que tienen contrataciones con el sector gubernamental y tienen que hacer una declaración al ser parte de tener ingresos del gobierno?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 67, bpg

Finalmente, ¿usted considera que en este nuevo sistema nacional anticorrupción hubiera alguna normatividad o leyes que tuvieran que ser modificadas para fortalecer el desempeño del auditor superior de la Federación? Muchas gracias por sus respuestas.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable, diputada Cuenca. Ruego al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Muchas gracias, señor presidente, con su permiso. Quisiera hacer y darles seguimiento a los mismos o similares cuestionamientos. Hoy la importancia que tiene en la fiscalización en el país es verdaderamente relevante, similar a lo que podría señalarse o de la importancia que pudiera tener el fiscal general o el fiscal anticorrupción, esa es la importancia de este nombramiento.

Hoy se busca y se señalan acusaciones de parte de la sociedad civil, el propio comité ciudadano anticorrupción, de tener obstáculos e incluso bloqueos para su actuación en el combate a la corrupción. Usted, aspirando a este cargo y con los antecedentes que tiene, con la experiencia también por supuesto que tiene, ¿qué garantizaría su independencia en su actuación?

Por otro lado quisiera preguntarle también qué opinión tiene acerca de la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Finalmente para cerrar esta ronda ruego al diputado Pablo Bedolla López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hacer uso de la palabra.

El diputado Pablo Bedolla López: Gracias, diputado presidente Maldonado Venegas. Maestro Alejandro Torres Palmer, vemos aquí en su expediente que tiene usted una gran experiencia, una gran preparación en el país y en el extranjero. Yo quisiera propugnarle dos preguntas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 68, bpg

La primera. ¿Cuáles serían las primeras acciones que usted implementaría en caso de ser nombrado auditor superior?

La segunda. ¿Por qué se considera usted la persona idónea para ocupar el puesto de auditor superior?
Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, señor diputado. Informo a don Alejandro Torres Palmer, que tengo ante mí esta urna denominada urna ciudadana que es una innovación en el formato. Por acuerdo de la comisión y con la presencia de las instituciones y organismos observadores, están aquí depositadas y he extraído de manera al azar esta pregunta que formula Fundar. ¿Qué papel cree que debe jugar la Auditoría Superior de la Federación en el contexto de las nuevas atribuciones otorgadas a la institución en el marco de la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas?

Por favor, si es tan amable, don Alejandro, dispone usted de 10 minutos para dar respuesta a las preguntas y planteamientos formulados. Adelante.

El aspirante Alejandro Torres Palmer: Muchas gracias. Diputado Gonzalo Guízar, efectivamente el tema del segundo piso, quisiera yo empezar diciendo que es el proyecto de alta complejidad y que ha sufrido ciertas modificaciones el mismo. Quiero simplemente decirle que es el primer segundo piso que aguanta carga pesada continua. En ninguna parte del país lo existe.

Obviamente sí hubo una serie de modificaciones, en su momento se vio que había que crear algunas zapatas adicionales. Hubo modificaciones en la cuestión de dónde poner las casetas. Ese tipo de cuestiones generaron modificaciones al proyecto, que de hecho esto fue observado por la Auditoría Superior de la Federación y están ahorita en proceso de estar subsanadas estas observaciones.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 69, bpg

La parte que usted dice que se han hecho obras, etcétera, efectivamente ahí hubo una cuestión de que se pensó en su momento hacer un boulevard abajo, un boulevard en el que hubiera ciclista, etcétera, y se vio que estaba generando mucho tráfico y mucha saturación arriba, entonces por eso decidió, a costas de las empresas privadas, porque una aclaración inicial, es una concesión, se están haciendo todos esos trabajos de modificaciones. Pero no quiere decir que el proyecto hubiera nacido mal sino al contrario.

La parte que usted menciona del tráfico, efectivamente es un problema que en su momento ya se le dijo, y en teoría debemos estar tomando las acciones el sector privado, para cambiar las tarjetas, estas llaves, lo que pasa es que el problema que había es que tenía que estar aceptando efectivo. Eso te lleva a perder mucho tiempo. Me imagino que siguen trabajando en eso, yo cuando dejé este tema estaban en esas situaciones.

Sobre lo del grupo élite, efectivamente es cierto que existen grupos ahorita, hay contadores, ingenieros, auditores, economistas, etcétera. A lo que yo me refiero es crear grupos mucho más desarrollados y sobre todo innovando más en cuestiones que estén más metidos en la parte de tecnologías de información y en cuestión de inteligencia institucional. Eso es a lo que yo quiero dedicarme a fortalecer. ¿Con qué propósito? De generar auditoría con mayor contundencia y más efectividad.

Diputada Corichi, de Movimiento Ciudadano. Efectivamente yo fui subsecretario de 2001 a 2003 y efectivamente observamos, hicimos, llevamos a cabo auditoría en materia de comunicación social. Como usted sabrá, mi trabajo era hacer las auditorías y allí terminaba mi trabajo.

Tiene toda la razón, yo creo que con el apoyo del Poder Legislativo podemos ir reglamentando cada vez más estas cosas y cómo esto nos puede apoyar. Yo creo que lo importante es que las recomendaciones que haga la Auditoría Superior a las dependencias y entidades, así como la parte de las auditorías de desempeño, deben de tomarse muy...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 70, bpg

(Sigue turno 17)

... de las auditorías de desempeño, deben de tomarse muy en cuenta y jugar un papel muy especial. Tendremos que hacer modificaciones a los reglamentos y a las leyes de adquisiciones, etcétera.

Básicamente de gastos de comunicación social, y el socio fundador de Sí Control, efectivamente desarrollé este despacho en el 2003, y nos dedicamos realmente al fortalecimiento del control interno, ayudar a las dependencias y entidades a evitar la recurrencia de las observaciones, de todas las instancias fiscalizadoras.

Nos dedicamos mucho tiempo a la parte de elaboración de manuales de organización, de manuales de procedimientos, reforma de las estructuras orgánicas, ayudarlos a mejorar en su parte de sus adquisiciones, llevar a cabo sus obras, pero en ningún momento considero que esto podría generarme para mí algún conflicto, porque siempre me he dirigido, manejado con respeto total a la ley y siempre cuidó la parte del conflicto, y por ende antes de entrar al gobierno del estado de Puebla –entré contestando ahí otra pregunta y entré en septiembre de 2015– dejé el despacho desde marzo del 2015 y en esos tiempos estuve de consultor independiente, y al día de hoy estoy de consultor independiente, que más que conflicto o problema, lo vería como una fortaleza, me ha permitido conocer perfectamente a la APF, cómo funciona la administración estatal y me doy cuenta cuáles son los talones de Aquiles de estas dependencias y entidades. Creo que por ahí podría generar un importante valor agregado al respecto.

De la parte que ustedes señalan, el tráfico de influencias, niego rotundamente, niego rotundamente, falso de toda falsedad, que haya pertenecido a alguna empresa relacionada por cuestiones de salud y estoy en la apertura total para que me examinen, nunca estuve, no sé por qué lo sacaron ni he sido socio en toda mi vida en una empresa de esto. Por lo tanto, no hubo una sola denuncia, hasta donde yo sé, hubo dos tres cuestiones en el periódico y ahí quedó la cosa.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 71, bpg

En la parte de las recuperaciones, creo que sí, de los informes que debe presentar la Auditoría Superior de la Federación, uno de los puntos que a mí me gustaría es, hacerlo mucho más accesible, me gustaría hacerlo mucho más sencilla para que la mayoría de la gente pudiera entender más las cosas.

Ha habido grandes avances, están haciendo los resúmenes ejecutivos, más sin embargo, yo creo que sí es importante. La cuestión de las recuperaciones, a mí sí me gustaría además señalar. Muchas veces las observaciones como tales son las que se informan en la cuenta pública, de ninguna manera son definitivas. O sea, toda observación de auditoría no puede ser definitiva, hasta que causa estado, pero después de un proceso de tiempo, que te dé tiempo a ti como observador de poderme demostrado, presentado la información necesaria, etcétera, para desvirtuar las cuestiones o subsanar, muchas veces tiene mucho que ver en el tiempo en el que llega la Auditoría, a cuando yo tengo la ejecución de la obra.

Muchas veces me dice, hay un subejercicio en tal programa. Pues sí, el ejercicio existe porque me estás revisando en junio. Tengo hasta diciembre para ejecutar la obra, o para ejecutar el recurso. Entonces, ahí sí creo que tenemos que cuidar mucho que estos informes que presentemos, sean claros y no generen expectativas.

Eso de que se determinaron 100 mil millones de pesos en irregularidades, no son irregularidades, son cuestiones que con el tiempo se van... y las que no se tiene que aplicar todo el rigor de la ley al respecto.

La del diputado Cuenca, sobre su uso mayoritario. Bueno, más o menos creo que la contesté, no creo que por eso que haya conflicto de interés, sino al contrario, creo que me da mucha fortaleza porque tengo las tres visiones perfectas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 72, bpg

De la Declaración 3 de 3, como lo dije en mi discurso. Creo que la ciudadanía tiene que jugar un papel importantísimo en todas las decisiones de Estado. Creo que es un gran coadyuvante para combatir la corrupción de manera frontal. Me declaro totalmente a favor de la Declaración 3 de 3.

Bueno, de la parte de la declaración fiscal, etcétera, de las empresas, bueno, pues hay una reglamentación que dice: ¿qué es lo que tienes que publicar obligatoriamente y qué no? Pero sí creo que las empresas que reciben recursos federales en su momento, sí deben de estar fiscalizadas.

Lo dije en mi discurso. Hay que buscar la trazabilidad del dinero, y la única forma de buscarlo es a través de estas cuestiones.

El mejoramiento del sistema nacional. Bueno, me podía echar aquí un rollo terrible, pero lo único que les digo es que creo que se hizo un gran paso, creo que es un gran elemento de coordinación entre los organismos principales que combaten a la corrupción, más sin embargo, mi opinión particular sería de la idea de incluir al SAT.

El SAT está fuera, y es el que me va dar la trazabilidad del dinero. Ahí le dejo, ahí hay muchas otras cuestiones, porque creo que esa es, ah bueno, y la otra presupuestalmente, hay que ver cómo vamos a replicar el Sistema Nacional Anticorrupción, con los municipios, donde se mueve mucho más dinero, o sea, donde hay más control de dinero, o sea, municipios.

Sugiero que pensemos, ¿de qué manera podemos? Pero es una cuestión que hay mejorar, es perfectible y con la ayuda de ustedes estamos.

¿Cómo garantizo mi independencia de actuación? Se lo dije en mi discurso. Soy una persona recta, profesional, apolítico, soy técnico y obviamente siempre he estado. Si quiero hacer mi trabajo bien, tengo que mantener mi autonomía y mi línea porque no tengo. Yo creo que la corrupción no tiene colores. Entonces, hasta ahí yo creo que.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 73, bpg

Y de la autonomía, es lo mismo. La autonomía, creo que hasta ahorita se ha mantenido bastante autónoma. Mantendría esa autonomía. ¿Por qué? Porque lo mismo, como no tengo afiliación, ni tengo compromisos con ningún partido, ni compromisos con ningún gobierno, tendría que mantener esa línea de actuación.

¿Qué haría con mis primeras acciones? Fortalecer la parte de auditoría. Creo que sería una de las cosas principales, revisar la estructura, revisar los 2 mil 230 millones que tiene autoriza la ASF para el 2018, para ver de dónde genera economía y dirigir bien los recursos para capacitar bien a la gente. O sea, que la gente llegue y sepa lo que debe de hacer.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Don Alejandro, ya rebasamos el término. Le agradecemos mucho su exposición. Estoy seguro que las señoras y señores diputados recogerán todos sus planteamientos y sus respuestas para formular sus valoraciones procedentes en este tránsito. Le agradecemos mucho. Muchas gracias.

Está ya en este recinto el ciudadano Ángel Trinidad Saldívar. Le rogaría ocupar el lugar que se ha asignado para los expositores.

Y, simplemente recordarle que el formato, don Ángel, que se está llevando a cabo en estas comparecencias considera: 10 minutos de exposición en los que usted libremente podrá hacer un análisis de los retos de la Auditoría Superior y del Sistema Anticorrupción, su visión para mejorar los órganos de fiscalización y sus razones para argumentar la idoneidad a efecto de ocupar el cargo de auditor superior.

Posteriormente los diputados y diputadas formularán preguntas hasta por dos minutos, y al término de las mismas dispondrá de otros 10 minutos usted, para dar respuestas a las mismas. Por lo tanto, le ofrezco el uso de la palabra.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 74, bpg

El ciudadano Ángel Trinidad Saldívar: Muchas gracias. Distinguidas y distinguidos integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de esta honorable Cámara de Diputados, señor presidente de la comisión, diputadas, diputados.

Los saludo con respeto, y agradezco la oportunidad de presentarme ante esta soberanía. La Auditoría Superior de la Federación es una institución del Estado que debe conducirse con responsabilidad y guiarse por los principios que marca nuestra Constitución. Debe ser ejemplo de rigor técnico, apertura, firmeza y transparencia, solo así....

(Sigue turno 18)

...apertura, firmeza y transparencia, solo así tendrá la autoridad para combatir decisivamente la corrupción.

Mi pasión y vocación por la transparencia, la rendición de cuentas y mi experiencia en su aplicación, me hacen ser conscientes de la delicada responsabilidad que implica presidir la Auditoría Superior. La lucha contra la corrupción y su compañera, la impunidad, ha sido una constante en mi desempeño como servidor público.

En el ensayo que he entregado a esta soberanía se delinean, en términos generales, algunas de mis propuestas de trabajo que bien podrían condensarse en una idea. Como bien escribió Madison hace más de 200 años, abro comillas, “si los ángeles gobernarán a los hombres saldrían sobrando lo mismo las contralorías externas que las internas del gobierno”. Pero como los hombres no somos ángeles, algunos solo de nombre, se requieren tanto controles internos como externos, que mantengan a raya algunos impulsos de la naturaleza humana, de ahí que sea importante pensar qué debe hacer y cómo debe ser la Auditoría en los próximos ocho años.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 75, bpg

Mis propuestas son el resultado de una reflexión que se nutre de mi experiencia práctica y del análisis de las reformas constitucionales y legales de 2015 y 2016, que dieron cuerpo y sustento al Sistema Nacional Anticorrupción. Dichas propuestas se fundamentan en una premisa y avanzan a través de seis ejes rectores. La premisa parte de reconocer que la Auditoría Superior es la única instancia que tiene participación en los tres sistemas: el de anticorrupción, el de fiscalización y el de transparencia. Esto la coloca en una posición ventajosa respecto de todas las demás, pero a la vez con una responsabilidad mucho mayor y más delicada.

Me atrevo a pensar que el éxito del Sistema Nacional Anticorrupción depende, en buena medida, del funcionamiento de la Auditoría Superior, por ello se debe garantizar su autonomía y su trabajo técnico especializado.

Los seis ejes a los que me he referido son los siguientes:

Primero. Lograr la coordinación y articulación de los tres sistemas, anticorrupción, fiscalización y transparencia. El conjunto de sistemas cuenta con una serie de engranajes y poleas que lenta, pero metódicamente, van abriendo puertas y ventanas buscando sustituir a la otra maquinaria, la del oprobio, la del robo, la del abuso, la de la discrecionalidad y la opacidad.

La conformación de una política sistémica permitirá la articulación de distintas autoridades que intervienen en la prevención, detección y sanción de irregularidades, así como en la fiscalización, control de recursos públicos y la transparencia y rendición de cuentas, pues los tres sistemas buscan armonizar esfuerzos en los tres órdenes de gobierno para homologar políticas a nivel estado, así como para establecer mecanismos de colaboración conjuntos y de sistematización e intercambio de información.

Con este diseño, a partir de la colaboración interinstitucional y el intercambio de información, se prevé generar sinergias y acciones complementarias que permitan enfrentar el fenómeno multifactorial de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 76, bpg

corrupción, el reto es ese, lograr la articulación de todas las instancias involucradas. Debemos, debemos desmontar la babel administrativa edificada durante décadas, los distintos lenguajes de las múltiples instancias encargadas de la fiscalización y el control solo han servido para beneficiar a los funcionarios corruptos.

Segundo. Lograr consolidar el funcionamiento del Sistema Nacional de Fiscalización para que más que pensar que la Auditoría Superior per sé, hará más auditorías, lo haremos de manera conjunta todas las instituciones del Sistema Nacional de Fiscalización. Si logramos trabajar coordinadamente potenciaremos el trabajo y alcanzaremos metas más amplias.

La Auditoría Superior no puede, ni debe hacer todo, entiendo que se le pida más y más por el reconocimiento que tiene, pero esto puede ir en detrimento de la calidad de las auditorías. Además, precisamente para eso se ideó el Sistema Nacional de Fiscalización, es decir, si multiplicaremos el número de las auditorías, pero a través de todas las instancias, tanto entidades de fiscalización locales como contralorías estatales y, por supuesto, la Auditoría Superior y la Secretaría de la Función Pública.

Tercero. En relación con las instituciones gubernamentales. Ni confrontación sistemática, ni subordinación conveniente. Lo que hablará serán los resultados de las auditorías basadas en evidencias y siempre realizadas bajo un minucioso proceso de planeación que no deja espacio para filias ni fobias. Esto permitirá tener comunicación y capacidad de diálogo para coadyuvar con el Congreso y el Poder Ejecutivo en la construcción de políticas públicas. Pero eso sí, siempre con firmeza y plena autonomía para prevenir y enfrentar los actos de corrupción de la autoridad y eliminar la impunidad.

Con el Poder Legislativo mantendría un dialogo constante a fin de impulsar conjuntamente un marco jurídico que esté en sintonía con la reforma constitucional de 2015 y, además, fortalezca los procesos de rendición de cuentas y del Sistema Nacional Anticorrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 77, bpg

Cuarto. Buscaremos modernizar a la Auditoría Superior revisando procesos internos que agilicen y la hagan más eficaz y eficiente, además de fortalecer sus redes sociales e institucionales. Dentro de este proceso de modernización y con la certeza de que la impunidad mina nuestro sistema democrático, de ser nombrado titular de la Auditoría Superior, me comprometo a dar un puntual seguimiento a las acciones emprendidas para evitar que las denuncias penales o los demás resultados queden ahí durmiendo el sueño de los injustos. Salvo casos excepcionales y plenamente justificados, los hallazgos de auditoría perfectamente sustentados deberán concluir con la sanción correspondiente.

Es claro que de acuerdo con los principios que deben regir a las entidades de fiscalización, el auditor superior precisa aplicar el escepticismo profesional del que hablan las normas internacionales de auditoría. Sin embargo, tiene que actuar siempre bajo la ética de la responsabilidad de la que hablaba Beber, Él decía que: “en política, en la administración, la ética que importa es la de la responsabilidad, no la de la convicción. Si bien el auditor debe tener convicciones que sean un parámetro de su actuación, la luz que tendría que guiar el destino final de la actividad es la ponderación de las consecuencias de los actos, no de sus convicciones”.

Me comprometo a que la Auditoría Superior mantendrá criterios y protocolos claros que eliminen la discrecionalidad en su actuación y den solidez institucional a su desempeño, haciéndolo siempre del conocimiento de los auditados.

Quinto. El nuevo entramado normativo vigente a partir de 2016, dotó a la Auditoría de atribuciones que expandieron significativamente su campo de acción y dieron mayor alcance y cobertura a su gestión ampliando el universo auditable. A partir de la revisión de la Cuenta Pública de 2016, se fiscalizarán las participaciones federales que anteriormente solo eran auditadas a nivel local, ello representa un cambio de gran relevancia, pues la Auditoría podrá revisar directamente o de manera coordinada con las entidades fiscalizadoras locales, el contenido de las cuentas públicas estatales.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 78, bpg

Para dimensionar el tema basta señalar que su monto es mayor al que se adjudica al Ramo 33 dentro del PEF, el cual para 2017 tuvo una asignación de más de 650 mil millones de pesos. Si a la fiscalización de las participaciones federales se suma la de los recursos transferidos a estados y municipios a través de fondos de aportaciones, prácticamente la totalidad del gasto estatal y municipal formará parte del universo auditable.

Otra de las nuevas atribuciones consiste en la facultad de fiscalizar la deuda subnacional garantizada por la federación, lo cual resulta de relevancia por el crecimiento que esta ha registrado últimamente. Asimismo, la Auditoría podrá efectuar revisiones del año fiscal en curso y anteriores cuando medie denuncia fundada y motivada.

Todas estas nuevas responsabilidades requieren todo el esfuerzo, no solo de la Auditoría, sino del sistema en su conjunto, por lo que nos abocaríamos a instrumentarlas de forma integral.

Sexto. Transparencia y contacto con la ciudadanía. Tengo la convicción de que en una sociedad verdaderamente democrática el poder público debe estar sujeto a un amplio escrutinio y sometido a reglas que le obliguen a rendir cuentas y no cuentos. También considero que las fallas humanas deben ser valoradas en su justa dimensión, pero cuando exista mala fe y una actuación deliberada en contra del Estado que perjudique a la sociedad, debemos actuar con toda firmeza.

Buscaremos hacer todavía más amable y accesible el sistema público de consultas de auditoría que desde 2013 se puso en operación para acercarnos a la ciudadanía y que ha permitido el acceso a auditorías practicadas desde la cuenta pública desde 2000, con lo que se promueve la transparencia y fortalece...

(Sigue turno 19)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 79, bpg

... la Cuenta Pública de 2000, con lo que se promueve la transparencia y fortalece la rendición de cuentas.

Señoras y señores legisladores, para lograr estos objetivos cuento con una amplia experiencia en la administración y operación de órganos autónomos, como la propia Auditoría y el IFAI, y una carrera dentro de la administración pública de más de 30 años. Conozco pues ambos extremos de la balanza del ejercicio del gasto público y de la rendición de cuentas, por ello lo único que me impulsa a comparecer ante ustedes es el afán de servicio. No busco el aplauso fácil de un lado ni del otro.

Estoy consciente que la fuerza primordial de la Auditoría reside en su autoridad moral, basada en estricto apego al derecho y a la fuerza del ejemplo. Su existencia y capacidad institucional son la base para la construcción de una sociedad democrática.

Para concluir, quiero dejar en claro que de resultar electo no buscaré un periodo extra a fin de evitar el surgimiento de suspicacias que señalen la existencia de complacencias en el primer periodo a cambio de una ratificación en el segundo.

De ser favorecido con su confianza cuenten con mi vocación de servicio, mi desempeño probado y mi compromiso para hacer de nuestra Auditoría una institución que mantenga y, de ser posible, acreciente su credibilidad y desarrolle aún más sus capacidades técnicas para alcanzar los más altos estándares que los mexicanos merecemos. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, don Ángel. Ruego al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hacer uso de la palabra.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido usted, señor Ángel Trinidad Zaldívar, a esta entrevista. Desde luego que reconozco su preparación. El

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 80, bpg

documento que nos acaba de circular es un documento que acaba usted de leer muy preciso. Le tengo dos preguntas al respecto del cuerpo de este documento.

1. El tema de multas de la Auditoría Superior de la Federación, ¿cuál es su destino legal? ¿Y, desde su punto de vista, cuál debe ser ese destino en términos de administración pública federal? ¿A qué rubro deben ir destinados en términos de justicia de fiscalización superior?

Y la otra pregunta sería: habló usted de la innovación de la nueva responsabilidad de la Auditoría Superior en materia de fiscalizar, revirar la deuda pública, es uno de los dientes que le dieron a la Auditoría en su reforma. Este país comenzó en este gobierno con aproximadamente el 28 por ciento del PIB a la deuda pública. Actualmente en su quino año llevamos casi el 50 por ciento del PIB.

Japón tiene aproximadamente más de 250 por ciento de su PIB de deuda pública. Estados Unidos, si no me equivoco, más del 100 por ciento, 113 por ciento. Desde su punto de vista, ¿cuál debe ser el punto de equilibrio de la deuda pública en relación con el PIB nacional en este país? Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Solicito a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, haga uso de la palabra. No sé si alguien del área técnica, por favor, pueda...

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Ya, gracias. Ya. Tengo un pleito con este micrófono. Gracias, presidente. Me parece interesante, y realmente creo que es un documento también interesante que vamos a revisar. Usted fue comisionado del IFAI, hoy INAE, durante un buen número de años y, bueno, finalmente ya no fue ratificado por el Senado de la República, pero estuvo ahí, tiene esa experiencia, sin embargo se dieron a conocer una serie de conflictos por lo menos en medios de comunicación que tuvo con otros comisionados, y en particular con el consejero presidente. Quisiera saber si fue así.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 81, bpg

Y hay una pregunta que particularmente me interesa mucho. Usted ahora es parte de la Auditoría Superior de la Federación, es decir, forma parte ya de la Auditoría Superior de la Federación. Y me gustaría saber qué falla en concreto en el actual desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, y qué se podría hacer en concreto para mejorar su actuación.

Y por último le preguntaría si es usted militante o simpatizante únicamente del Partido Revolucionario Institucional. Eso no significa que usted no tenga las características para estar aquí, por supuesto que cumpla los requisitos. Pero sí es algo que me llama la atención porque en los datos que encontré se dice que entre 1986 a 1994 usted estuvo participando. Es algo que me parece que puede estar en el ambiente, no solo mío, sino de algunos, para saber cuál sería la respuesta a esto. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Ofrezco la palabra a la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

La diputada Maricela Contreras Julián: Muchas gracias. Buenos días. Durante el proceso de selección a comisionado del IFAI le periódico Reforma ventiló que usted había sido sancionado por la Función Pública en 2000, cuando fungía como delegado de la SCT en Puebla, por lo cual recibió una amonestación pública por negligencia administrativa, ¿podría aclarar este dato?, ya que como es de su conocimiento uno de los requisitos para el proceso en el que nos encontramos es no haber sido sancionado como servidor público.

En su currículum encontramos que tiene una amplia trayectoria en la función pública en temas relacionados con la fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas. Ha sido comisionado del entonces IFAI y actualmente labora en la Auditoría Superior de la Federación. También está ligado a un partido político, que es el PRI.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 82, bpg

Y, con estos antecedentes, le pregunto: ¿Cómo tener esa credibilidad de su independencia si ha estado activo dentro de un partido político y participando en gobiernos del PAN? ¿Considera usted que la persona que sea auditor superior debe estar totalmente ajeno a estos cuestionamientos de vínculos con partidos políticos?

Usted ha participado en el entonces IFAI, cómo hacer para que este tipo de instancias, como la Auditoría Superior de la Federación, no se conviertan en elefantes blancos. Y le preguntaría: ¿Cuáles son sus planes para mantener con independencia a esta Auditoría?

¿Hubo algún aporte de gran calado durante su proceso en el IFAI? ¿Qué opinión le merecen los escándalos de corrupción del actual gobierno como la Casa Blanca, los contratos de OHL o el socavón? Una más, hace unos meses el periódico El Universal publicó que varios funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación recibieron un estímulo por productividad y eficiencia de su personal operativo, entre ellos estuvo usted, ¿qué nos dice al respecto? Pues es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Procede ahora escuchar a la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Gracias, presidente. Buenas tardes. Sea usted bienvenido. Bueno, agotaron algunas preguntas que tenía en mente. Seré breve. Como usted sabe, en la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción se establece que la Plataforma Digital Nacional debe ser alimentada por la Auditoría Superior de la Federación, que usted mismo –brevemente estoy viendo y lo menciona– reconoce esta plataforma como uno de los mejores instrumentos.

Mi pregunta sería: ¿Qué piensa usted? ¿En qué manera se puede fortalecer la transparencia? Un tema en el que usted tiene experiencia. Como ya se mencionó, ha sido comisionado y maneja este tema con experiencia. ¿Cómo podría usted manejar esto para que la obligación de la entidad fiscalizadora se cumpla con esta Plataforma Digital?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 83, bpg

Y la segunda pregunta, de manera inmediata, si usted llegara a ocupar este cargo, cuáles serían las acciones que emprendería para que funcionara mejor esta entidad. Por sus respuestas, gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra...

(Sigue turno 20)

... gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El secretario diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Gracias, presidente. Primero que nada agradecerle el documento que nos hace llegar, es valioso y nos permite tener un panorama más amplio de su experiencia y de su aportación al tema.

También reconocer su trayectoria y en base a esto los cargos que ha tenido, quisiera preguntarle cuáles han sido sus principales logros y también cuáles son los principales obstáculos que ha encontrado tal vez en el caso para elegir a Gerardo Laveaga, o algunas otras situaciones como el poder y en su opinión darle apertura a las averiguaciones previas contra la procuraduría o algunos otros temas que usted conoce y que han sido polémicos.

También quisiera preguntar cuál es su opinión, hoy tenemos que no necesariamente el estado más transparente, quiere decir que es el Estado con mejor combate a la corrupción o con mayo combate a ésta.Cuál es la opinión del porqué sucede esto y qué haría usted para revertir esta situación.

Es decir, que el Estado sea el más transparente y a su vez sea el Estado con menos corrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 84, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Escucharemos ahora al diputado Marko Antonio Barranco Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Marco Antonio Barranco Sánchez: Gracias, presidente. Primero que nada darle la bienvenida señor ángel Saldívar, me gustaría formularle dos preguntas muy concretas. En su visión de la fiscalización superior, ¿Cuál debería de ser la relación optima entre la entidad de fiscalización superior y la Cámara de Diputados?

La segunda. ¿Cuáles sería las primeras acciones que implementaría en las primeras acciones que implementaría en caso de ser nombrado auditor? Es cuanto, señor presidente. Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Don Ángel, como sabe usted, nos acompaña en esta sesión representantes de diversas organizaciones de la sociedad y en esta urna ciudadana han depositado preguntas específicas.

Permítame leer esto que he obtenido al azar: La Auditoría Superior de la Federación y la importante labor que realizas un poco conocidos entre el grueso de la Ciudadanía, si fuera usted el titular de la Auditoría Superior de la Federación, ¿Qué estrategias implementaría para acercar el trabajo de la auditoria a la ciudadanía? ¿Cómo promovería que haya una mayor denuncia ciudadana? Esta pregunta la formula la organización Fundar.

Si es tan amable, tiene hasta 10 minutos para dar respuesta a los planteamientos formulados.

El ciudadano : Gracias, señor presidente de la Comisión.

Abordaré algunas de las preguntas que se relacionan de manera conjunta, empezaré por, ¿cuál debería de ser el destino de las multas? Hay, en términos de justicia, bueno, en términos de justicia las multas

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 85, bpg

deberían de ser programadas o destinadas a resolver problemas sociales, ¿no? A dónde van, eso no nos corresponderían a nosotros.

Entiendo que hay algunos otros países que tienen deudas públicas muy elevadas. Aquí en lo personal no es que yo esté en contra de que la deuda pública sea elevada o no, me queda claro que ha crecido mucho, últimamente, como lo mencione en el discurso y como está en el documento de trabajo.

Aquí lo importante es que la deuda pública cumpla los requisitos legales, es decir que cumpla esto, y segundo, que la deuda sea destinada para el mejoramiento de las condiciones de la sociedad. Creo que obtener o generar deuda pública para el gasto de administración es terrible. Entonces, usted menciona a Japón, hombre, en Japón los servicios públicos funcionan muy bien, si la deuda pública de nosotros crece y los servicios públicos crecen y son de calidad, creo que no habría mayor problema, no creo que nadie se opondría.

En efecto, diputada. Hubo algunos conflicto, un único conflicto, no con otros comisionados, sino con un solo comisionado que en ese momento lo designaron presidente y por una simple y sencilla razón, yo lo que hice público fue un asunto de una institución pública que me preocupaba.

Yo tengo más de 30 años de servicio público y nunca había visto un comportamiento de esa naturaleza. Yo denuncie, por ejemplo, que el señor en su presentación como candidato no hizo una presentación, no presentó un programa de trabajo, lo cual era un requisito. Ojo, era un requisito para ser candidato a presidente, presentar un programa de trabajo. Él no lo presentó, es decir, no cumplía los requisitos.

Eso ha sido demostrado porque algún ciudadano pidió el programa de trabajo que presentó, el entonces comisionado, Labera, para ser presidente y la respuesta institucional del IFAI fue que ese programa de trabajo no existía. Es decir, el señor no entregó programa de trabajo, aunque dijo que sí, la respuesta institucional fue que no, es decir, mintió.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 86, bpg

En ese sentido lo puedo amarrar con alguna de las otras preguntas que cuáles han sido algunos de mis logros. Pues gracias a esta situación, en la Ley General de Transparencia, hoy se establece como un requisito formal en la ley, que exista un programa de trabajo para poder ser considerado prestándote de tan interesante y digna institución.

No voy a negar, y tan no lo voy a negar, que lo puse en mi curriculum, lo podía haber escondido que había trabajado en el PRI, que considero, que me considero una gente absolutamente en mi actuar, por eso lo puse, lo puse porque podría ser cuestionado.

Sí, sí trabaje unos años entre el PRI, algunos años entre el 86 y el 94, pero deje de militar en el PRI, cuando asesinaron al candidato Colosio, yo trabajaba con el candidato Colosio, fue secretario auxiliar de él y a partir de su muerte la verdad es que me desligue total y rotundamente de participar, no sólo en ese partido, sino en partidos, en los distintos partidos.

No milito en ningún partido, he demostrado mi autonomía y mi independencia, precisamente, laborando en distintas administraciones de distintos partidos y tengo amigos en todos los partidos o me jacto de tener amigos en todos los partidos o en la mayoría de ellos. Así que no, no veo esto impedimento alguno.

A la diputada Maricela Contreras, en efecto se hizo público que fui sancionado por la SCT, cuando trabaje yo ahí. Lo que le puedo decir es muy sencillo, en efecto fui sancionado, una sanción menor que me mereció una amonestación, si hubiera sido una sanción mayor, le garantizó primero que no me hubiera presentado aquí y segundo, que no podría haber sido comisionado del IFAI, fui secretario ejecutivo del IFAI por un examen riguroso, riguroso examen de selección, gané para ser secretario ejecutivo y después de ser secretario ejecutivo, fui nombrado comisionado.

Le garantizo, esta sanción que era pública, que estaba en el sistema público, si hubiera sido de relevancia, no me hubieran nombrado. Lo que sí le puedo decir es que en mi paso por la Secretaría de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 87, bpg

Comunicaciones y Transportes tuve bajo mi cargo muchos miles de millones de pesos y nunca tuve una observación que tuviera que ver con el manejo de recursos públicos, jamás, esto por lo cual fui sancionado, fue por una firma, una mala firma, una firma en un documento administrativo y esto fue lo que me llevó a ello.

En relación con el PRI, de alguna manera ha quedado contestada con lo anterior, como dije, he trabajado en distintas administraciones, siempre demostrando mi autonomía, mi independencia y mi capacidad como profesional como servidor público, como administrador de recursos públicos.

¿Cómo hacer que la auditoría no... instituciones como la auditoría del INAI, no se conviertan en elefantes blancos y se mantengan independientes? Es muy importante...

(Sigue turno 21)

... no se conviertan en elefantes blancos y se mantengan independientes, es muy importante siendo muy rigurosos a la hora de escoger a quienes integran estas instituciones.

Creo que la autonomía y la independencia empieza por ahí, por quienes son aquellos que van a formar parte en las instituciones.

Algún aporte de calado al Ifai, pues sí, orgullosamente le puedo decir, por ejemplo, no lo digo... lo voy a decir yo hoy, pero no lo dije yo en principio, lo dijo una investigadora, una de las fundadoras de la Ley de Transparencia, la doctora Isa Luna, lo pueden corroborar seguramente en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en un evento ella dijo, que la reforma a la Ley General de Transparencia o el contenido de la Ley General de Transparencia y la reforma al artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, se debió a una resolución mía del Ifai para ser transparentes, para transparentar todas las cancelaciones de los créditos. No menor.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 88, bpg

Eso fue una lucha que me tocó a mí dar, donde de nueva cuenta demuestro mi independencia sin importar quién estaba en el gobierno. Fue una lucha que yo di y que al final del día no sólo se reformó el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, sino hoy, orgullosamente puedo decir que la Ley General de Transparencia se incorpora como una obligación de transparencia, todo el tema que tiene que ver con la cancelación de créditos fiscales.

Hemos recibido algunos servidores, más bien no algunos, los servidores públicos en general recibimos pagos, usted decía, creo que por productividad, una cosa así, en lo personal considero que me los gano a pulso, soy una gente de trabajo 100 por ciento, y que es válido en esa institución, como en cualquier otra institución, premiar a quienes trabajan con absoluta dedicación y empeño en la institución en la que labora.

Respecto de la plataforma digital nacional. En efecto, creo que es fundamental hoy las tecnologías de la información son decisivas, les diría yo, para el combate a la corrupción y la lucha contra la impunidad. Hoy por hoy esta plataforma digital nacional que estamos empezando o tratando de construirla, una de sus partes fundamentales es la creación de un sistema electrónico, por ejemplo, con el cual nos podamos comunicar, la Auditoría Superior con la Secretaría de la Función Pública y con las secretarías de función pública si se vale, locales y con las auditorías locales.

Estamos empezando a construir un sistema para podernos intercomunicar, porque hoy, aunque no lo quieran creer, seguimos los mismos procesos y procedimientos en la entidad de Fiscalización Superior Federal y en las entidades locales.

Hoy estamos empezando a construir esto. Tratar de construir un solo lenguaje, como decía yo, para eliminar la babel administrativa hoy hay distintos lenguajes, distintos lenguajes administrativos que se expresan en los distintos sistemas electrónicos. Esto, la verdad sólo beneficia a quienes cometen actos de corrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 89, bpg

Esto de logros y obstáculos en el Ifai, pues sí, ya decía yo, algunos de los logros en el Ifai, obstáculos, las resistencias que siempre hubo y sigue habiendo, creo yo en algunas instancias, no en todas las instituciones del gobierno hay resistencias para entregar información. En muchos casos es porque no se tiene... no hay conciencia de la importancia y la relevancia de la transparencia.

La transparencia es útil incluso para los propios servidores públicos, si mal no recuerdo en mi época, un alto porcentaje de solicitudes de información la hacían los propios servidores públicos, tratando de conocer información del servicio público.

En efecto, no más transparencia implica que haya menos corrupción, ojo, yo coincido con eso, no hay que confundir transparencia no quiere decir, de entrada que haya rendición de cuentas, transparencia es uno de los escalones para la rendición de cuentas. Transparencia es que haya documentos a disposición de la ciudadanía y rendición de cuentas es que haya consecuencias de los actos, de las decisiones, de los servidores públicos.

Como dicen los teóricos, como dice Andrea... que es quien tiene un excelente libro de la rendición de cuentas, lo que se tiene que buscar es que haya explicaciones de las decisiones de los servidores públicos.

Por último. ¿Cuál debería ser la relación óptima con la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior? Creo que la relación óptima es la relación constante de diálogo, creo que hoy esta oportunidad que hay y que ustedes señoras y señores diputados reciben siempre, digamos, favorablemente son estas sugerencias de modificaciones a algunas de las leyes, porque con los trabajos de fiscalización se observan algunas debilidades en los marcos legislativos tanto nacional como federales.

La última, si me permite, señor diputado presidente, nada más la de la sociedad civil.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 90, bpg

¿Cómo acercar el trabajo de la Auditoría Superior con la ciudadanía y que haya más denuncias ciudadanas? Hoy por hoy, el trabajo de la Auditoría no sólo por el propio empeño que hay en la auditoría en acercarnos con la ciudadanía, sino por mandato de ley, hoy la ley, tanto la Ley General de Transparencia, como la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción nos obligan a acercarnos a la ciudadanía, obligan a que tengamos contactos más cercanos.

Ojo, hay un artículo específico que dice que los informes de auditoría, si no me equivoco, es el 45, por ahí, fracción quinta, en donde dice que los informes de auditoría deben estar en un lenguaje, claros, sencillo y accesible para que el ciudadano sepa, dice la ley, en qué se gastan sus impuestos, el pago de sus impuestos.

¿Qué haremos para que se hagan más denuncias? Bueno, ya hoy la auditoría cuenta con un sistema de denuncias a lo cual han llegado algunas, además del sistema de denuncias que establece a partir de la reforma de 2016 en el título cuarto, artículo 59 de la Ley General de Fiscalización.

Muchísimas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, don Ángel, agradecemos su participación.

Damos paso a la comparecencia de la ciudadana María de los Ángeles Silva Mendoza.

Llamo la atención a las señoras, a los señores diputados, en el sentido de que como ustedes han podido verificar, de los 41 registros que tenemos de aspirantes para este cargo, sólo dos corresponden a mujeres. Así que de antemano esta presidencia felicita a María de los Ángeles Silva Mendoza de participar en este proceso.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 91, bpg

Reitero la mecánica. Dispondrá usted de 10 minutos para darnos a conocer su visión de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Su propuesta para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización y las razones que justifican a su entender la idoneidad para desempeñar el cargo.

Posteriormente, escuchará usted las preguntas o planteamientos de las señoras y señores diputados, cada una hasta por dos minutos. Al término de las mismas, dispondrá de otros 10 minutos para poder dar respuesta a las mismas.

Por lo tanto, le ofrezco la palabra a la ciudadana María de los Ángeles Silva Mendoza.

La ciudadana María de los Ángeles Silva Mendoza: Buenas tardes, señoras y señores legisladores.

Agradezco su distinción de escuchar a esta candidata o aspirante a ocupar la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Quisiera dar un dato como precedente. En cuanto a que esta legislatura, como diputados del Honorable Congreso de la Unión, pasará a formar historia en el sentido de que lleva un gran avance en cuanto a lo que se refiere de la equidad, en cuanto a la paridad de la equidad de género ya que de un total de 500 diputados existen 212 mujeres que representan el 42.6 por ciento y que al final del día las legisladoras se han hecho escuchar en estas paredes legislativas...

(Sigue turno 22)

...pues se han hecho escuchar en estas paredes legislativas, en busca de la mejoría de la ciudadanía en la ciudad. No así en lo que es en cuanto a nosotros en el área de lo que es la auditoría porque como podemos ver de un total precisamente de 41 candidatos, únicamente fuimos dos mujeres las que nos

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 92, bpg

inscribimos, lo que representa un punto 04 por ciento que en realidad es casi nada. Resulta como un tanto lejano de que logremos llegar a esa paridad.

Bien, aspiro a laborar en lo que es la Auditoría Superior de la Federación ya que es una institución que está consolidada, es una institución que cuenta con toda la normatividad actualizada, tiene lineamientos, tiene políticas y todo ello está a la vanguardia.

En realidad digamos que no, o sea, todo va al día, todo tiene de hecho su normatividad, está actualizada al año 2017.

Uno de los retos de la misma auditoría es que, bueno, pues es prever, el reto es prever la salvaguarda de el buen uso, el buen manejo de los recursos públicos.

Otro de sus retos es que debes de enviar cada vez mejor sus informes a los diputados, a la Comisión de Vigilancia para poder proporcionarles una herramienta que realmente les sirva para la toma de decisiones y que ellos puedan tener el control de cómo se ejerce el presupuesto en cada uno de los niveles o en cada uno de los poderes, así también sirve para la adecuada rendición de cuentas en cuanto a la ciudadanía.

Por otra parte tiene unas funciones un tanto complejas, se vuelve multifacética porque por una parte tiene que trabajar como en el sistema tradicional de fiscalización, en el cual es el objetivo el que le da razón de ser a la propia Auditoría Superior, que es el realizar auditorías.

Y por la otra parte tenemos lo que es el Sistema Nacional Anticorrupción en el cual ella forma una parte como coadyuvante para poder proporcionar información, que esa información es derivada de sus auditorías y proporciona la información para poder tener una base de datos que ayuden a prevenir, a detectar o a sancionar las conductas corruptas que se puedan detectar en cada una de las diferentes instancias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 93, bpg

Eso es así como manejar sus logros, digamos todos aquellos casos de éxito al subirlos a la plataforma cuando esa situación se presenta en otra instancia, sirve como base o como guía para que puedan basarse en ese otro, pues en otra instancia fiscalizadora que lo estén llevando, para que pueda concluir en un caso de éxito, al igual aquellos casos que no resulten favorables, también es muy conveniente, o sea, muy conveniente de que los tengan que subir a la plataforma para que entonces quien tenga un caso similar pues vea qué es lo que no se debe de hacer. Y entonces busque la otra opción para poder salir favorable.

Por ejemplo en estos momentos la Auditoría Superior se encuentra en una situación muy especial en el sentido de que toda su normatividad está actualizada y contiene lo que son los datos de ya para trabajar conjuntamente o trabajar en paralelo con lo del Sistema Nacional anticorrupción. Entonces esto nos lleva a que para poder emitir una opinión de si es bueno o es malo, pues necesitamos forzosamente esperar un tiempo para que esto pueda implementarse y entonces sí poder emitir un juicio precedente porque digamos que está así como en la etapa de implementación, hasta que no pase, transcurra un corto tiempo, quizás un año, entonces ya podríamos ver si los lineamientos que tiene establecidos como nuevos porque salieron apenas este año, si realmente son factibles o serán sujetos de alguna modificación.

Y bueno, bien, si la Auditoría Superior finalmente cuenta con toda la normatividad y cuenta con todos los elementos actualizados, a la vanguardia, pues también es cierto que son susceptibles de mejorarse con el fin de buscar que haya siempre que estemos actualizados.

Entonces algunas de las sugerencias que se proponen para que pueda mejorar el actuar de la propia auditoría, se considera que se debe de hacer un análisis cualitativo y cuantitativo de la situación real que en este momento presenta la Auditoría Superior de la Federación, sólo con el fin de tener una base para la nueva administración y que en realidad o sea, ya se tengan los datos duros y se pueda saber en realidad cómo es que se está, cómo está comenzando, vaya.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 94, bpg

Por otra parte sería hacer una reingeniería en los procesos. Esto con el fin justamente de proporcionar a los auditores y las auditoras, herramientas para que puedan cumplir o puedan hacer más eficaz su trabajo, no sé, se me ocurre un ejemplo, cuando uno va a las instancias y pregunta: bueno tú ¿qué opinas en cuanto al procedimiento de la Auditoría? En general la queja o el comentario, no queja, el comentario es que por ejemplo los plazos que se dan para solicitar la información y la cantidad de información, pues como que no es suficiente, era un tiempo muy corto y se piden demasiados documentos. Digo, ese es sólo un ejemplo, por mencionar de a la hora de revisar el procedimiento a la mejor podríamos en revisar si efectivamente toda esa documentación que se pide es la que se requiere o realmente se le va a dar un uso, porque muchas veces ya es solamente se tiene un listado de información y hay cosas que jamás se analizan, simplemente se piden porque ya está escrito en el documento.

Bueno, también otro mecanismo sería implementar un control o, sí, un sistema de que la misma Auditoría Superior tenga forma de dar seguimiento a las recomendaciones, todas aquellas que tengan principalmente que ver con recursos, con el fin de que cuando se reintegren los recursos se pueda constatar que realmente ese dinero se va a ejercer en los programas para los que fue en un origen autorizado, ya que por ejemplo cuando se hace el seguimiento, únicamente se ve hasta donde las personas dicen: bueno, ya reintegré, y muestran el documento del reintegro y ya con eso queda de alguna forma atendida esa parte de observación, pero ya no se vigila si ese dinero efectivamente se utiliza en el programa para el cual, del cual fue desviado.

Otro punto de mejorar podría ser el implementar un sistema que permita la rotación de los auditores. Esto es con el fin de aprovechar la experiencia de cada uno de ellos, pero además también para no generar un área de confort y que eso venga a perjudicar en la objetividad del auditor. Por ejemplo, si dejamos un auditor varios años a que vaya a revisar la misma institución, la misma área, pues ya corremos el riesgo...

(Sigue turno 23)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 95, bpg

... área, pues ya corremos el riesgo de, no sé, que a los cinco años el auditor deje de ser auditor y pase a formar parte de la dependencia. Al pasar a...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Hemos rebasado ya el tiempo. Si eres tan gentil de culminar tu exposición.

La ciudadana María de los Ángeles Silva Mendoza: Claro. Entonces quisiera decir que yo estoy aquí como mujer, como profesionista de la administración pública. Considero que tengo todos los elementos profesionales, académicos, la calificación, la experiencia, el sentido de responsabilidad, el sentido de la ética del deber para poder cumplir con esa encomienda que es de alto nivel. Y que me considero capacitada para poder llevarla con dignidad, con justicia. Y bueno, todo en función de la ciudadanía obviamente. Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Ruego al diputado Gonzalo Guízar Valladares, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, formule sus planteamientos.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias. María de los Ángeles Silva Mendoza, bienvenida. Me da mucho gusto que esté con nosotros aquí, aspirando a este cargo tan importante y estratégico para la vida nacional. Me gustaría nada más hacerle una pregunta concreta. Cuáles serían sus dos acciones precisas en materia de fiscalización si fuera usted llevada a ese cargo tan digno, como auditora general. Dos acciones que emprendería a usted al instante, que ya traiga usted muy comprometida en términos profesionales. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Si eres tan amable.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 96, bpg

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Igual que el presidente de nuestra comisión, felicitar que haya mujeres. Y nos hubiera gustado que hubiera muchas mujeres más. Realmente la determinación de estas entrevistas que hicimos de órganos internos de control para los espacios de organismos autónomos... vinieron muchas mujeres. Y la verdad fue una gran y una grata sorpresa. Creo que está ahí, así como están en muchos espacios dando lo mejor de sí mismas. Así que la felicito por el valor y además por venir a hacer una presentación y un planteamiento.

He estado convencida siempre de que también la gente debe presentar sus resultados. Me gustaría por supuesto, además de felicitarla porque sea una de las dos mujeres participantes, preguntarle cuál sería quizá... qué sería lo fundamental que usted diría que ha sido un logro en el espacio de este órgano interno de control que usted tiene, que es en un área dedicada a cuestiones de salud. Pero cuál sería un logro importante ahí, que pudiera además servir en el tema de darle un giro muy fuerte a seguir siendo un pilar fundamental del combate a la corrupción en la Auditoría Superior de la Federación. Y felicidades.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada Corichi. Ruego a la diputada Alicia Barrientos Pantoja sea tan amable de hacer uso de la palabra.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, presidente. Bienvenida, maestra María de los Ángeles Silva Mendoza. De la misma manera sentirme orgullosa de que las mujeres estemos intentando y participando en ocupar cargos tan importantes para nuestro país.

Me hizo usted favor ya en su presentación de explicarme cómo mejoraría las transferencias de reintegros a la Tesorería. Entonces voy a quitar esa pregunta. Pero quisiera yo preguntar a usted si estaría de acuerdo en hacer pública su declaración tres de tres. Y durante su encargo en la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de México cuáles deficiencias detectó por parte de la Auditoría Superior de la Federación en la realización de las auditorías. Por su respuesta, muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 97, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Ruego ahora a la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Partido Verde Ecologista de México, hacer uso de la palabra.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Gracias, presidente. Sea usted bienvenida. Me sumo a las felicitaciones y al gusto de tener una mujer que participe en este proceso. Se va abriendo la brecha. Fueron pocas las que se inscribieron. Pero es usted bienvenida y con mucho gusto.

Me voy a referir a su trayectoria. Usted conoce bien las auditorías. Actualmente es titular del órgano interno de control del Instituto Nacional de Cancerología. Pero conoce bien el tema de las auditorías por la experiencia que ha demostrado en su currículum. Quisiera preguntar a usted si nos pudiera dar la diferencia entre ser titular de un órgano interno de control y ser el titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Segunda pregunta. Si usted llegara a ocupar este cargo, para que la comunicación entre la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación sea más eficiente y con mejores resultados qué propondría. Adicional a lo que mencionó el aspirante en su participación anterior, de una intercomunicación electrónica, qué propondría usted para que esto se mejorara. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Ruego a Luis Gilberto Marrón Agustín sea tan gentil de hacer sus planteamientos, a nombres del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Muchas gracias, presidente. Yo también felicitarla por estar aquí, por ser una de las dos mujeres que participan en este proceso. Y mi pregunta es muy concreta. Qué reformas legales son necesarias para sancionar verdaderamente a los servidores públicos que incurren en un delito. Es cuanto, señor presidente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 98, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Finalmente, para cerrar esta ronda, ruego al diputado Rafael Arturo Balcázar Narro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hacer uso de la palabra.

El diputado Rafael Arturo Balcázar Narro: Gracias, presidente. Pues yo también me sumo primeramente a la felicitación que han expresado mis compañeros, de que sea uno de las dos únicas mujeres. Ojalá que hubiera más. Pero felicidades por ser una de esas dos. Y bueno, pues escuchamos atentamente, hablamos de que es una encomienda de alto nivel. Hablamos también de la rotación de auditores, hablamos de ética. Pues de que es una mujer profesionista con la ética. Y nos da mucho gusto.

Mis preguntas son dos. La primera es cómo mejoraría usted la fiscalización en las entidades federativas. Esa es la primera. Y la segunda pregunta es qué estrategia utilizaría para combatir el conflicto de interés, que es una enorme fuente de corrupción en el país.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. De la urna ciudadana tomamos una pregunta formulada por la ciudadanía a través de las organizaciones de la sociedad civil que el día de hoy nos acompañan. Particularmente esta... está propuesta por Fundar. Mencione usted los retos y oportunidades que enfrenta la Auditoría Superior de la Federación a raíz de las nuevas atribuciones que le otorga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. En su calidad de titular de la Auditoría Superior de la Federación, cómo atendería estos retos.

Y si es tan gentil, le rogamos dar respuesta a los planteamientos. Para ello dispone de 10 minutos. Del lado derecho tiene usted el reloj que le puede estar orientando para el desahogo de sus respuestas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 99, bpg

La ciudadana María de los Ángeles Silva Mendoza: Bien. En cuanto a las acciones que haría llegando a la Auditoría Superior de la Federación, primero yo creo que sería verificar que se empiece a retroalimentar, o que la información que exista, si es que ya se tiene considerado o manejado de alguna manera para lo de anticorrupción, pues que esté toda la información en el sistema, para que realmente se pueda proporcionar lo que se requiere, que puedan proporcionar el elemento que requieren las demás instancias para poder continuar en el trabajo.

Y pues si yo le daría mucha prioridad a la rotación...

(Sigue turno 24)

... y si yo le daría mucha prioridad a la rotación de los auditores. En realidad existen muchísimos que están fijos, entonces esas serían mis dos prioridades.

Un logro en cuanto en el órgano interno de control en el que laboro, han disminuido la cantidad de quejas que existían en el sentido de que se ha procurado o se ha vigilado la atención hacia los pacientes. Hemos dado mucho énfasis en que los atiendan en lo que se necesite y que les den el servicio que requieren. Entonces eso ha disminuido las quejas y la gente ha sido atendida, es atendida.

En cuanto a si mi declaración tres de tres sería pública. Por supuesto que sí. Las diferencias que existen, dice deficiencias que se encontraron en la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de México por parte de la Auditoría Superior de la Federación. En el inter que yo estuve ahí no hubo un tipo de auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Las diferencias en cuanto a ser titular de órgano interno de control y de la Auditoría Superior de la Federación. La diferencia es que el órgano interno de control es más preventivo y de acompañamiento. En el órgano interno de control no solamente se hacen auditorías, sino que también se participa en los diferentes comités, en las acciones que realiza el mismo órgano interno de control, perdón, que realizan las instituciones. El órgano interno de control va vigilando sobre la marcha el cumplimiento de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 100, bpg

norma y la Auditoría Superior de la Federación únicamente ellos llegan y solo auditan. Ellos pueden hacer auditorías al desempeño o auditorías fiscales de cumplimiento, pero solamente son auditorías.

Digamos que la intersección de ellas dos es que si el órgano interno de control realmente hace su trabajo indica que cuando venga un auditor externo, llámese Auditoría Superior o el auditor externo, la dependencia tiene que estar bien porque debe de hacer todo conforme a la norma.

Dice que para el cargo, para la comunicación entre Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, propondría eso, que haya comunicación entre ambas para que realmente pueda, para que no exista una competencia sino que vayan en el mismo sentido, hacia el mismo objetivo.

¿Qué reformas legales?, las reformas legales para sancionar yo considero que si los manuales de organización y de procedimientos de las dependencias estuviesen todos actualizados y publicados, con eso podría ser suficiente con ello.

Dice que cómo mejoraría la fiscalización en las entidades. Con capacitación, yo creo que con capacitación porque si un auditor no sabe auditoría, ni siquiera vamos a esperar un resultado porque no va a saber ni qué escribir a la hora en que termine.

La estrategia para combatir los conflictos de interés. Es que los conflictos, para los conflictos de interés en general que hay ahorita está las declaraciones de situación patrimonial, que ya tenemos acceso para poder revisarlas.

Desafortunadamente la mayor parte de estos casos, cuando uno se entera es porque llegó por una denuncia o una queja, denuncia prácticamente. Pero así como en particular, como que un procedimiento como tal establecerlo, no, creo que no sería tan, no podríamos ser objetivos porque para

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 101, bpg

poder hacer eso representa que hay que estar vigilando. De hecho así funciona, la gente vigila, el enemigo del otro lo vigila, ese lo denuncia y así nos enteramos.

Dice que retos y oportunidades que tiene la Auditoría Superior. Sus retos, el principal como lo mencioné, es le toca hacer las auditorías para vigilar que el presupuesto sea ejercido adecuadamente, y también dentro de toda la información que él va a proporcionar tiene que trabajar conforme a la norma lo más estricto posible, porque la información que proporcione es la que van a utilizar el resto de todos como una base.

Entonces sus resultados que emita no tiene derecho a equivocarse, porque si se equivoca va a originar, va a ser como en cascada y todos harían las cosas equivocadamente, podría ser. Entonces su reto es tener la gente capacitada que tengan el conocimiento tanto de auditoría como legal, para poder saber qué procede o qué no y evitar hacer observaciones innecesarias. Es todo.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Agradecemos mucho su exposición, su participación.

Vamos a preguntar a la secretaría técnica si ya está en la sala, es que hemos ido adelantando tiempo, pero ya está aquí el siguiente expositor, el siguiente ponente, José María Eugenio Núñez Murillo, a quien le agradecemos ocupe el sitio que se ha designado para los comparecientes. Y le recuerdo simplemente que el formato de esta participación que apreciamos de su parte, inicia con 10 minutos de exposición en los que libremente usted podrá exponernos su visión de la Auditoría Superior de la Federación y del sistema anticorrupción, también los razonamientos que usted pueda aportarnos en la mejoría de los órganos de control y finalmente de los argumentos para considerarse usted idóneo en el desempeño del cargo de auditor superior.

Posteriormente escuchará las preguntas y planteamientos que formulen las señoras y señores diputados de esta comisión y al final dispondrá de 10 minutos más para dar respuesta ellos. Si es tan gentil, don José María, por favor.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 102, bpg

El ciudadano José María Eugenio Núñez Murillo: Gracias, diputado presidente. Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, gracias por recibirme, es un honor comparecer ante ustedes para hacer una breve presentación, que le ha denominado Auditoría Superior primogénita.

Introducción. Generalmente el término de primogénito o primogénita se utiliza en el sentido familiar para designar la posición que ocupan los miembros de una familia en cuanto a orden de nacimiento. Todos nosotros tenemos una referencia relacionada con este tema, ya sea porque se es primogénita, intermedio o final dentro de una familia.

Desde hace varios siglos este concepto tomó arraigo en las costumbres y culturas de muchos pueblos y nacionales, también se le asocia con un sentido de dignidad, prerrogativa y estatus, así como derechos y obligaciones de quien nace primero. Ha llegado incluso a constituir verdaderos tratados de derechos, usos y costumbres.

En este caso, me refiero a la Auditoría Superior de la Federación como primogénita de los procesos nacionales de rendición de cuentas y fiscalización en el México actual, pero sobre todo con el esquema que se pretende establecer en el sistema nacional anticorrupción, que se encuentra en formación y en una etapa coyuntural para el país.

Breve historia de la ASF. La Auditoría Superior de la Federación tiene sus antecedentes en el sistema de rendición de cuentas del siglo XIX, acompañando a la Constitución de 1857 y por lo tanto a la legislatura federal de ese periodo y que ahora se encuentra en esta etapa LXIII, que ustedes son miembros integrantes.

En esa fecha se le denominó Contaduría Mayor de Hacienda, y su labor principal consistía en revisar, es decir glosar las cuentas del gobierno centralizado. Con el paso de los años ha sufrido cambios en...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 103, bpg

(Sigue turno 25)

...las cuentas del gobierno centralizado con el paso de los años han sufrido cambios en sus denominaciones y cambios o ampliaciones en su marco de actuación, tratando de incorporar las ecuaciones que cada época requiere, pero siempre guardando y privilegiando su prístina función, que es la fiscalizadora.

Preeminencia de la Auditoría Superior de la Federación

Visión. Quiérase o no, tradicionalmente la Auditoría Superior de la Federación ha sido vista como un referente para otros entes fiscalizadores en los países de Latinoamérica y en los estados de la República Mexicana. Los primeros por medio de la Olacefs, Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, organización que reúne a 22 miembros.

Los segundos, por medio de la Asofis, Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización y Control Gubernamental, AC., que reúne a 32 miembros. Ambas organizaciones presididas por México. Lo anterior le otorga a la Auditoría Superior una especie de preeminencia que a la vez es un orgullo y un reto.

Relacionado con la preeminencia y con la primogenitura, estimo que con el naciente Sistema Nacional Anticorrupción ha surgido en México un nuevo miembro en la familia fiscalizadora, al cual hay que arropar, atender, cuidar, tuturar y acompañar para que llegue a buen puerto. Labor que principalmente le corresponde liderar a la ASF, por ser la institución más añeja y experimentada.

El propio titular de la ASF recientemente hizo la siguiente declaración ante la Red por la Rendición de Cuentas, misma que deja ver claramente la necesidad de tutelar al Sistema Nacional Anticorrupción. Cito textualmente: debemos por esa razón estar en guardia para que el Sistema Nacional

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 104, bpg

Anticorrupción no se vea sujeto a ese tipo de presiones que en último término mermen su credibilidad o lleguen en casos extremos a cooptar su actuación a favor de intereses personales o de grupo.

Retos de la ASF. Ante el aparentemente incontenible avance de la corrupción y ante los magros resultados de las acciones fiscalizadoras, la preeminencia, la primogenitura y la tutelaría de la ASF se encuentran seriamente amenazados. Pongo ejemplos.

Varios países de Latinoamérica misma nos han puesto ejemplos de reacciones institucionales en contra de la corrupción, llegando hasta altos niveles sus estructuras de gobierno. Varios estados de la República, más de la mitad, enfrentan procesos de irregularidades en el manejo de recursos públicos federales por parte de sus titulares ejecutivos, mismos que en su mayoría se han dado al margen de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

Tres. Están surgiendo en México nuevos modelos de corrupción, ya sea por su sofisticación o triangulación, por sus alcances de tipo internacional o por su relación con temas cibernéticos y otros.

Cuatro. Los planes y programas de gobierno no logran eliminar las diversas islas de marginación existentes en todo el país, lo cual nos muestra:

- a) La necesidad de hacer más eficiente el gasto público y
- b) Mayor atención a estos temas por parte de todos los órganos fiscalizadores.

Cinco. Áreas de oportunidad que visualizo para la Auditoría Superior y se refieren a:

- a) Actualizar la planeación y la metodología de las auditorías;
- b) Lograr mayores resarcimientos a la hacienda pública;
- c) Generar más pliegos de observaciones y menos recomendaciones;
- d) Incrementar el número de multas;
- e) Motivar y sustanciar adecuadamente la promoción de responsabilidades.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 105, bpg

La sociedad en general tiene la percepción de que las instituciones creadas para combatir y contener este proceso han sido incapaces de funcionar a cabalidad, sean las contralorías estatales, la Secretaría de la Función Pública, el INAE, las Auditorías Superiores de los estados y otros organismos, incluso la propia Auditoría Superior de la Federación.

Este fenómeno tiene como resultado un binomio perverso: corrupción que se solapa, crimen que no se castiga.

Razones para mi candidatura

Como en toda mi vida de servidor público existe en mi persona el claro interés de servir a mi país, siendo esta una oportunidad muy valiosa para contribuir en ello, coordinando esfuerzos con otros miembros del comité coordinador y de otras instancias fiscalizadoras. Me gustaría servir en este proceso de renovación moral que demanda México.

La corrupción ha trastocado todos los órdenes de la vida social de nuestro país y tiene atenazados a los particulares y a las instituciones de gobierno. Mi intención es la de trabajar con un enfoque de fiscalización técnico apartidista y tratando de dar una respuesta a un cuestionamiento elemental.

Claro que sí se puede erradicar la corrupción, pero se necesita la suma de muchas voluntades. Quiero contribuir a ello. Cuento con la experiencia profesional suficiente para desempeñar a cabalidad un cargo de auditor superior. Domino ampliamente las áreas de administración general, administración pública, auditoría financiera, auditoría operacional, auditoría forense, fiscalización, afincamiento de responsabilidades, planeación, contabilidad gubernamental, programación y presupuesto, adquisiciones, recursos humanos y otras. Tanto en el ámbito federal, estatal como municipal.

Al final me he permitido traer un pequeño triángulo que para mí representa el modelo propuesto de trabajo para la Auditoría Superior. En este triángulo, en el vértice superior, estarían todas las labores de los altos directivos de la Auditoría Superior y su relación con otros entes fiscalizadores. Lo he denominado programa de desarrollo institucional.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 106, bpg

Elevar a la Auditoría Superior a un nivel superior, valga la redundancia, y eso les compete a los primeros niveles, tres, cuatro niveles, para darle una nueva dimensión a la Auditoría Superior de la Federación.

Por otro lado, en este vértice inferior he incluido al personal y el tipo de trabajo donde tendríamos que trabajar muy fuerte, muy fuerte. En el otro extremo nuevas metodologías de las auditorías. Ahí se necesita rediseñar la programación, la ejecución, los resultados, etcétera, etcétera.

Los dos vértices más delicados, desde mi punto de vista, son el superior, aceptando toda la responsabilidad que eso conlleva, y redimensionar el sentido y los resultados de las auditorías. Es cuanto, señores diputados

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, don José María Eugenio Núñez Murillo, por su intervención.

Solicito ahora la del diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Gracias, diputado presidente. Bienvenido, amigo José María Eugenio Núñez Murillo. Muchas gracias por estar con nosotros. En materia de planeación estratégica, de acuerdo a su plan de trabajo o su proyecto que nos presentó en este momento, ¿cuál sería en este engranaje nuevo de la Auditoría Superior de la Federación su visión y su misión en materia de planeación estratégica fiscalizadora?

Siempre me he preguntado que gastamos mucho dinero en la evaluación del gasto, en la prevención, en la persecución de delitos. Mucho dinero para tener un país justo, más igualitario. Es una gran verdad,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 107, bpg

ahí están los presupuestos que autorizamos cada año y se va incrementando este monto. Sin embargo, hay más pobres y hay más desigualdad.

Eso creo que es un indicador que demuestra que no estamos respondiendo como instrumento para evaluar un gasto público en materia de auditoría, en materia de la Procuraduría para impartir justicia, prevenir, para combatir la impunidad.

¿Cómo sería, desde su punto de vista con estos indicadores, para mitigarlos, el instrumento de la fiscalización? ¿Cómo se...

(Sigue turno 26)

... de la fiscalización, cómo se dividiría para medirlo, estaría usted dispuesto a medirse en el entendido de con este Sistema Nacional Anticorrupción, esté sujeto a que su comportamiento como auditor general sea en el resultado orientado a mitigar estos conceptos de pobreza y desigualdad. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, si es tan gentil.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Este micrófono no me quiere. Gracias, presidente. Me parece, contador, interesante, muy interesante todo lo que usted ha mencionado, y uno se replantea cosas, además. Usted además fue diputado, conoce varias estructuras, hace ya varios años, pero también ha estado en diversos órganos internos de control.

Mi interés en particular en dos temas importantes, cuando se desempeñó como titular del órgano interno de control de la Secretaría de Gobernación, me gustaría que pudiera explicarnos la labor que desempeñó como contralor interno respecto de dos temas muy puntuales y si encontró observación alguna sobre los mismos, que fueran en su caso oportunamente señaladas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 108, bpg

Una, sobre las irregularidades señaladas por la Auditoría Superior de la Federación en el pago de cuotas a organismos internacionales, en las que Gobernación contribuyó en 2008 con casi un millón de dólares, que fue un tema muy sonado.

Dos, sobre las cuantiosas irregularidades detectadas también por la Auditoría Superior de la Federación al fideicomiso del bicentenario, creado en junio de 2006, para administrar los recursos destinados a la conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia, el Centenario del comienzo de la Revolución, mismo que era administrado por la Secretaría de Gobernación en los años subsecuentes.

Destaco este tema, porque sería incluso, como varios de nosotros lo sabemos, entre 2018 y 2020 que la información del uso de estos recursos del fideicomiso se hará pública, ya que el entidad fiduciaria, primero el Banco Nacional de Comercio Exterior y ahora el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armadas, la clasificaron como reservada, amparadas en el secreto fiduciario, y finalmente ambos temas fueron temas muy delicados.

Usted estaba adentro, era un sistema diferente, las cosas eran diferentes, pero ciertamente son dos señalamientos que hizo la Auditoría Superior de la Federación y que me gustaría saber qué papel realizó usted ahí, cuáles fueron sus observaciones y cuál es su información sobre estos temas. Es cuanto y muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada Corichi. Cedo el uso de la palabra a la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, presidente. Bienvenido, contador público José María Eugenio Núñez. Quisiera preguntarle, usted ha sido diputado por el Partido de Acción Nacional,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 109, bpg

cómo convencería a la ciudadanía en general de que eso no provocaría un conflicto de interés respecto a su desempeño en caso de ser designado como auditor superior de la Federación.

En su experiencia como titular de órganos internos de control, en dependencias del gobierno federal, cuáles serían las propuestas principales para aumentar la eficiencia en las auditorías, el turno de expedientes de funcionarios sancionados, el fincamiento de responsabilidades y la transparencia en el cobro de sanciones económicas.

Y por último, qué recomendaciones le haría usted al Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Cedo el uso de la palabra al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Gracias, presidente. En este contexto de la corrupción, los montos que faltan resarcir por los entes observados son altos. Ahorita ya lo comentaba también Jesús en su exposición inicial, pedirle que nos pueda dar una respuesta sobre a qué se compromete si ocupa el cargo de auditor superior y si es posible recuperar todo ese dinero y cómo lo haría. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Ruego al diputado Pablo Bedolla López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formular sus planteamientos.

El diputado Pablo Bedolla López: Gracias, presidente Maldonado. Señor contador, muy... estuvo muy bien su exposición, de hecho, alguna de las preguntas que le quería formular me quedaron aclaradas. No obstante, quisiera formularle dos más.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 110, bpg

La primera, qué áreas de riesgo considera que se presentan actualmente en la Auditoría Superior de la Federación. Y otra que también es muy importante, usted hizo alguna alusión al respecto, pero me gustaría que la ampliara, a qué atribuye usted el poco impacto de la Auditoría Superior de la Federación en las sanciones a funcionarios públicos. Es cuanto, presidente.

El : Muchas gracias, por mi parte. Retomo de la urna ciudadana la siguiente pregunta formulada por México Evalúa, cómo pueden fortalecerse los resultados de la Auditoría Superior de la Federación en el marco de los esfuerzos nacionales de prevenir, investigar y castigar la corrupción que contempla el Sistema Nacional Anticorrupción. Si es tan amable, le ruego poder proceder a dar respuesta a los planteamientos formulados.

El : Muy bien, voy a tratar de desahogarlos en el término que me fueron planteados. Respecto a la planeación estratégica que se debiera realizar sobre la Auditoría Superior de la Federación comenzaría haciendo un diagnóstico. Un diagnóstico de su funcionamiento, porque desde fuera lo ve uno y lo percibe de cierta manera, pero ya estando adentro habría que validarlo o corregirlo o profundizarlo, pero pongo varios ejemplos.

Los resarcimientos que ha logrado la Auditoría Superior de la Federación comparados con el ejercicio del presupuesto de cada año son muy bajos, no alcanzan un porcentaje significativo, de 5 millones de millones de pesos los resarcimientos andan en 7 mil o 9 mil o 10 mil millones de pesos.

En el año 2012, que fue el resarcimiento más alto, fueron 17 mil 777 millones y si decimos que la corrupción anda en unos niveles del 9 o 10 por ciento, no solamente del ejercicio del gasto, sino del producto interno bruto, las comparaciones o los resarcimientos de la Auditoría Superior de la Federación quedan abajo del 1 por ciento.

Pero un área en la que podríamos entrar a partir de un diagnóstico general serían precisamente los resarcimientos y me refiero al año del 12, 2012, qué fue lo que generó estos resarcimientos, en qué área

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 111, bpg

se dieron, cuáles fueron los auditores que los generaron, qué funcionarios fueron los responsables, tomarlo como un modelo para aplicarlo, un modelo de ejercicio y decir, bueno, si esto prosperó con 17 mil millones de pesos, qué pasó el año siguiente, qué pasó el año anterior, etcétera, etcétera, una serie de parámetros y desde luego tratando de responder anticipada a una pregunta, que también se reformuló. Yo estaría dispuesto a ser evaluado en cualquier forma si llegara a titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Hay muchos aspectos a evaluar, la proporción personal administrativo o con personal auditor, en fin, una serie de orientaciones del gasto mismo en la Auditoría Superior de la Federación, pero el reto más grande que yo visualizo para la ASF es su correcta... Pienso que debiera trabajar en dos secciones, una hacia el interior pero tiene el reto también de trabajar al exterior, como coordinarse con los otros entes fiscalizadores.

Los órganos internos de control tienen sus funciones muy específicas, tienen la posibilidad de actuar o de prevenir, incluso de tener un proceso de adjudicación, etcétera, porque están viviendo en el día a día con la institución, en principio todo el complejo del Sistema Nacional de Anticorrupción debe encontrar sus funciones, su correspondencia, su comunicación, su respuesta y, desde luego, darle curso y atención hasta sus últimas consecuencias a las denuncias ciudadanas y a las denuncias de periodistas...

(Sigue turno 27)

... a las denuncias ciudadanas y a las denuncias de periodistas. Es una fuente muy importante de temas a tratar. Hay un dicho que dice, cuando el río suena es que agua lleva. Si es público y notorio, pues por qué no entrar ahí a auditor, por qué no dirigirse hacia esos temas.

De hecho, cuando fui auditor superior del estado de Jalisco, entonces era contralor mayor de Hacienda, le di instrucciones a todos mis colaboradores, por favor estén atentos a lo que digan los periódicos, no

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 112, bpg

para perseguirlos o no para hacer lo que ellos digan, pero si les asiste la razón, nosotros como fiscalizadores no podemos hacer oídos sordos u ojos ciegos ante lo que ya está denunciado el periodista. Si no le asiste la razón pues lo comprobamos.

Y en ese caso se abrieron varias, 13 líneas de investigación derivadas de denuncias periodísticas. Es una fuente muy importante la ciudadanía y los periodistas para orientar los trabajos de la Auditoría Superior de la Federación.

La diputada Corichi me dice de las irregularidades que salieron en la cuenta pública, de la auditoría que hizo la Auditoría Superior de la Federación en la Secretaría de Gobernación. A mí ya no me tocaron esas observaciones, diputada.

Tengo algunos otros ejemplos. Le podría dar ejemplos de otras instituciones, si usted lo autoriza. Pero cuando yo estuve en el órgano interno de control de Gobernación apenas estaban los preparativos del tema del Bicentenario y realmente nosotros estábamos muy atentos a eso porque iba a ser un gasto mayor, iba a ser un gasto muy, muy fuerte. Y quiero decirle que en el órgano interno de control deteníamos los procesos que considerábamos irregulares.

Y aquí les comparto una experiencia de un amigo que es titular de un órgano interno de control, platicando en días pasados con él me dice, hójole, la situación está muy difícil, pero mira, me queda la satisfacción de que he podido detener como mil millones de pesos en contrataciones irregulares. Y eso pinta de cuerpo entero la función del contralor, debe ser preventivo, debe estar atento, los procesos de adjudicación, las licitaciones se dan pasando por su nariz. Y ahí es donde debe intervenir el titular del órgano interno de control.

Y por eso insisto en que la distinta coordinación de las denuncias, de las funciones de los órganos internos de control, la Auditoría Superior de la Federación deben encontrar sus espacios para dar resultados.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 113, bpg

Y le pongo un caso que está de moda y que lo quiero traer, no es de la Secretaría de Gobernación pero es otra institución que, bueno, lo voy a mencionar, Bansefi, fui titular del órgano interno de control de Bansefi, en esa fecha echaron a volar una plataforma tecnológica muy, muy fuerte, con inversiones del Banco Mundial, 36, 35 programadores, ingenieros, etcétera, etcétera y me tocó hacerle, durante mi gestión le hicimos una auditoría a la plataforma tecnológica.

Desde luego, tuve que contratar personas especialistas, porque los órganos internos de control no tienen en ese tema personas especialistas, lo autorizó la Secretaría de la Función Pública y determinamos muchas vulnerabilidades en el sistema de la plataforma tecnológica. Al grado de que desde fuera, desde una estación remota se podía entrar a las tripas del banco y hacer transferencias de un lado a otro, de una cuenta a otra.

Cuando se expuso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público este tema causó revuelo, inconformidad, incomodidades, etcétera, etcétera.

Lo traigo a colación porque desde hace diez años que yo estuve en Bansefi o más, denuncié que la plataforma tecnológica estaba muy vulnerable y en días pasados, hace dos meses clonaron tarjetas o menos de dos meses, clonaron tarjetas en esa institución, situación que ya había sido señalada por su servidor. Y así puedo tener muchos ejemplos, muchos ejemplos.

Les comento que mi primer trabajo profesional fue en la Contraloría General de Glosa del estado de Michoacán, entré sin remuneración económica, era glosador B y poco a poco fui escalando posiciones en esa, hasta llegar a jefe de auditoría a municipios y después ya me pasé a Jalisco y ahí fui titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Me siento con la capacidad técnica profesional, moralmente respaldado para aspirar a contender por el cargo de auditor superior y tratando de dar esta respuesta, bueno, la nota de la ciudadanía dice, ¿cómo

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 114, bpg

pueden fortalecerse los resultados... en el marco de los esfuerzos nacionales de prevenir e investigar la corrupción?

Pongo un ejemplo, podemos sacar provecho de la Ley Federal de Extinción de Dominio. Les comparto incluso que cuando yo fui diputado me tocó tocar por primera vez ese tema ante la tribuna. No fue directamente pero sí fue derivado de una ley que era el Sistema de Administración de Bienes Asegurados, y la PGR y la Secretaría de Hacienda y el SABA tenían dificultades para apropiarse de los bienes asegurados a narcotraficantes, etcétera, etcétera.

Y de ahí se determinó la necesidad de hacer una ley que le permitiera al gobierno apoderarse de los bienes, porque recibe embarcaciones, aeronaves, joyas, hasta animales vivos y después si se pierde el juicio tiene que devolverlos.

La Ley General de Extinción de Dominio vino a darse hasta 2008, pero por primera vez se tocó en tribuna bajo la presentación, en una comparecencia del señor José Ángel Gurría, donde se trató el tema de los bienes asegurados a narcotraficantes como génesis y como sirviente de la Ley Federal de Extinción de Dominio. Desafortunadamente, no se aplica a cabalidad y en los estados menos.

Pero yo me pregunto, por qué en Texas sí propiamente le quitan propiedades a funcionarios mexicanos y aquí nos tardamos meses en identificarlos, en proceder, etcétera, etcétera.

Esa ley, yo creo que si hay que modificarla, pues sería bien, pero yo creo que más bien hay que aplicarla. Y así podríamos tocar una serie de argumentos que vendrían a fortalecer, tratando de dar respuesta a esta pregunta de la ciudadanía, quiero decir, sí hay elementos, lo que falta es voluntad.

Y se ha concluido ya el término, se ha rebasado, pero han sido desde luego, no sé...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 115, bpg

El : ¿Me permite un comentario? Quiero responder a la licenciada Barranco. No, no considero que haya conflicto de intereses, ya no milito en el Partido Acción Nacional desde hace cuatro años. Mi perfil ha sido siempre técnico más que político y creo que en este tema debe ser un perfil muy, muy técnico y le comparto la experiencia. Cuando yo fui auditor superior del estado de Jalisco, los diputados me reclamaron de la siguiente manera: oiga contador, dicen de que la perra es brava hasta a los de la casa muerde. Con eso le doy una respuesta.

El : Pues muchas gracias por el complemento que resuelve, desde luego, todos los planteamientos aquí formulados.

Le agradecemos mucho su participación, su presencia y rogaría a la Secretaría Técnica llame a compartir esta mesa al ciudadano Juan José García Lemus, aspirante también al cargo de auditor superior de la Federación, a quien le recordamos que dispone de diez minutos para poder formular sus apreciaciones en relación con la Auditoría Superior de la Federación, el Sistema Nacional Anticorrupción, la mejoría en los sistemas de control, y por supuesto, los argumentos que estén a su alcance y decisión, exponer respecto a la idoneidad para ocupar este cargo, si es tan amable.

Posteriormente, habrá preguntas de los y las diputadas que nos acompañan y finalmente dispondrá de otros diez minutos para dar respuesta a ellas. Por favor, si es tan amable de hacer uso de la palabra.

El ciudadano Juan José García Lemus: Con mucho gusto, muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Es desde luego conocido que el universo en el que actúa la Auditoría Superior de la Federación es muy amplio. Más de acuerdo a las experiencias que venimos teniendo conocimiento, pero nos ha dado oportunidad para identificar que es prioritario ya ir aterrizando todos aquellos esfuerzos que ha hecho la autoridad, y en esta honorable legislatura, para dotar al órgano fiscalizador de un esquema de trabajo que pueda llegar...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 116, bpg

(Sigue turno 28)

...de un esquema de trabajo que pueda llegar a revertir esa percepción que constantemente nos hacen llegar, que constantemente nos están repitiendo en todos los medios a nivel internacional. Y a pesar de que pertenecemos a varias organizaciones internacionales, dentro de ellas la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, donde en el ranking nos ubica prácticamente en los últimos dentro de la percepción de la corrupción.

Esa situación es muy triste para mi manera de ver, y la estamos haciendo como algo que prácticamente ya se nos vuelve cotidiano y nos llega a mucha gente la sensación de impotencia, de querer modificar esa tendencia. Y afortunadamente vemos que el andamiaje que se está estructurando –jurídico– para que las autoridades que tienen ese papel medular de revertir esa tendencia lo puedan hacer, considero para mí, que es un momento histórico porque para mí experiencia es una oportunidad de poner en práctica estas bases sólidas que al inicio de la administración de la actual Auditoría Superior, requerían con urgencia escuchar de esta legislatura el hacer acordes las disposiciones normativas para poder actuar y tratar de detener esa inercia.

Las actuales modificaciones en las disposiciones legales, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las de Fiscalización de Rendición de Cuentas, la actual Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, da exactamente el punto de seguridad para actuar de las autoridades. Entonces, pertenecemos a esta organización de OCDE, y sabemos que hay países que están en los primeros lugares, tenemos a Suiza, Suecia, Canadá, como países que están dentro de los primeros 10 lugares, y con los cuales tenemos oportunidad de establecer convenios de coordinación para conocer cuáles son sus medidas que están adoptando y mantenerse en ese lugar –realmente no diría envidiable sino aspirarle para México.

Por ello, lo considero como una oportunidad histórica, y ni siquiera me refiero a los países que están en los lugares medios, no me interesaría lograr llegar a escalas medias ¿Por qué? porque tenemos la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 117, bpg

oportunidad de estar cerca de los países que están en primeros lugares, y saber qué es lo que están haciendo. Dentro de las acciones que he podido investigar, por ejemplo, Suiza tiene programas de apoyos humanitarios, y los recursos que destina los tienen muy vigilados, inclusive hace invitaciones abiertas a través de las redes, donde la gente puede reportar si es que conoce algún acto indebido en el manejo de esos recursos. Y yo creo que más transparencia no puede haber, porque si alguien que tenga conocimiento de una desviación de recursos que se da a zonas marginadas, a grupos que requieren del apoyo prioritario, ahí es donde las baterías se pueden enfocar.

Y podemos tomar como referencia, en México tenemos muchos programas que son de esa índole ¿pero que sucede cuando llegamos a tener conocimiento de su comportamiento? Nos vamos enterando a veces de manera desfasada de que ya se incurrió en incumplimientos, se incurrió en malversación de los recursos, y lo peor del caso es que los núcleos de destino de esos recursos no llegaron, y lamentablemente la marginación es cada vez mayor. Entonces, para mí ese es un indicador, un estímulo de que esta nueva infraestructura jurídica da oportunidad de actuar.

¿Cuál es el problema, cuál es el reto? Ustedes recordarán seguramente que, más o menos en 2010, se tuvo la decisión de desaparecer a la Secretaría de la Función Pública, esto involucró la coordinación de la Secretaría de Hacienda, la propia Función Pública, para emitir lineamientos y directrices para reducir y compactar al máximo posibles las estructuras de los órganos internos, y durante ese tiempo hasta recientemente el año pasado, que se ha podido revertir esa decisión, modificarla, mantener nuevamente la actividad de la Función Pública por su naturaleza indispensable, que vuelve a tomar fuerza y está siendo dotada de también de parte de esa infraestructura jurídica, como lo es los lineamientos para la creación, coordinación de los comités de ética y de previsión de conflictos de interés.

Otras disposiciones que también se generan y que están en manos de la Secretaría de la Función Pública son los relativos a las asociaciones público-privadas, que inminentemente dentro de los datos que da la organización de la OCDE, ubica y resalta la parte económica que está desempeñando México,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 118, bpg

y no está mal calificado, está desempeñando buenos resultados tendientes a desarrollar diversas áreas de la economía.

Pero que sucede dentro un mundo donde todo el alrededor está contaminado por esa enfermedad de la corrupción, por esa enfermedad de la desobediencia, por esa enfermedad de hacer prácticamente, como mencionaba, hacer consiente que sabemos que estamos mal –“bueno, vamos a continuar así”–; ya una resignación que verdaderamente, desde mi punto de vista no es aceptable. Y con verdadero entusiasmo, veo que esa transformación que han tenido a bien coincidir con las demandas ciudadanas, la participación de esta honorable legislación, de actualizar esas disposiciones, nos dan el campo propicio para hacer que la Auditoría Superior, como uno de los núcleos de las entidades que tienen a su cargo, el poder realizar alguna función efectiva, una función eficiente, realmente lo puedan llegar a hacer. Y aprovechando la participación coordinada, como lo establece el Sistema Nacional Anticorrupción, que es una de las, precisamente, los corolarios de ese esfuerzo legislativo, podrán ir aterrizando en el cumplimiento de estos objetivos.

Y lo que me refería a la situación de los órganos internos de control, también es un punto muy delicado, porque en toda la literatura que he revisado, no encuentro que alguna se refiera a ese conflicto ¿Cuál es el conflicto? Cuando se dio la decisión de cerrar la Secretaría de la Función Pública, y consecuentemente todos los órganos internos de control, reducirse a su libre expresión, se deshizo de una...

(Sigue turno 29)

... reducirse a su libre expresión, se deshizo de una fortaleza que tenía acumulada.

¿Qué ha sucedido en este tiempo de dos, tres años a la fecha? Los órganos internos siguen trabajando, pero yo he observado que hay deficiencias que se identifican en los reportes de los informes generales

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 119, bpg

de la Auditoría Superior como problemática reiterante. En este punto sí es necesario, que con mucho gusto podré aportar.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Ruego ahora las intervenciones de las señoras y señores diputados. En primer orden, el diputado Gonzalo Guízar Valladares.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Muchas gracias, don Juan José García Lemus. Quiero ser muy específico en mi pregunta, muy concreto. Usted habló de la parte de lo legal –digamos– en materia de fiscalización, que hay una buena oportunidad, un gran esfuerzo de este órgano y de otros más hablar de un Sistema Nacional Anticorrupción; hay un esfuerzo integral para fortalecer y ser más competitivo como país.

Pero más allá de lo legal, yo creo que el tema está en la ética y en moral; rescatar la ética pública y la moral pública. Porque hemos dicho siempre, que el tema de un servidor público no es lo que diga el alto funcionario, es superior jerárquico, llámese Presidente de la República, gobernador, presidentes municipales, auditor superior, diputado, senador, etcétera, sino para rescatar la ética pública y la moral pública se tiene que hacer lo que dice la ley, aunque el que esté arriba esté.

Ése es el auténtico Estado de derecho, y en este país es muy complicado radicar esos conceptos, porque hay una cuestión de conductas ancestrales que impiden rescatar esa ética y moral pública. ¿Qué haría usted, como auditor general, en caso de ser designado en este honorable cargo, para rescatar estos conceptos tan vitales, que ya considera la gobernanza, incluso es parte de ese objetivo de incluir esos conceptos éticos en la función pública? Ésa es mi pregunta.

El ciudadano Juan José García Lemus: Muchas gracias, diputado Guízar Valladares.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 120, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le suplico. Vamos a escuchar los planteamientos de las señoras y señores diputados, y al final, como le informé, dispondrá usted de 10 minutos para poder dar respuesta.

El ciudadano Juan José García Lemus: Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Entonces, le rogaríamos que tomara nota de ellas.

El ciudadano Juan José García Lemus: Sí, cómo no.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Tiene la palabra la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Con todo respeto. De su experiencia de casi 10 años en temas de fiscalización en Pemex Exploración y Producción, ¿qué podría aplicar al frente de la Auditoría Superior de la Federación, para que empresas públicas como Pemex, o la Comisión Federal de Electricidad sean un ejemplo de gestión transparente de recursos públicos? Es decir, cómo pudiera aplicar todo eso que usted vio, vivió, frente a algunos organismos dentro del gobierno, de los que poco sabemos o de los que poco se ha dicho.

Y por otra parte, ¿cuál sería su papel en el tema de auditar las deudas públicas de los estados? Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Rogaría a la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional formular sus planteamientos.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, presidente. Contador Juan José García Lemus, bienvenido.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 121, bpg

El ciudadano Juan José García Lemus: Gracias.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Quisiera preguntarle qué acciones propondría usted para evitar que las denuncias penales sean encubiertas por el gobierno federal o por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y ¿considera viable aplicar evaluaciones periódicas de desempeño a los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación? Por sus respuestas, gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Ruego al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, formular sus planteamientos.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Gracias, presidente. Muy buenas tardes. Yo quisiera conocer su opinión sobre quién audita al auditor. En primera instancia, su evaluación y la actuación corresponde, como lo establece la Ley de Fiscalización, a la Unidad de Evaluación y Control, independiente de esta Comisión de Vigilancia. Quisiera preguntar, si usted está de acuerdo con esta evaluación que realiza la unidad; si se debe fortalecer, cómo se debe fortalecer, o qué recomienda sobre esta misma, o definitivamente tendrá que ser otra instancia la que evalúe el trabajo del auditor y de la Auditoría, y ¿qué otros mecanismos, fuera de lo establecido en ley, usted recomendaría que se puedan establecer para mejorar el desempeño del auditor y de la auditoría? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Le agradecemos mucho su intervención. Ruego ahora al diputado Marco Antonio Barranco Sánchez, sea tan gentil de formular sus planteamientos.

El diputado Marco Antonio Barranco Sánchez: Gracias, presidente. Buenas tardes, y bienvenido, señor Juan José.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 122, bpg

El ciudadano Juan José García Lemus: Gracias.

El diputado Marco Antonio Barranco Sánchez: Me gustaría formularle dos preguntas. Una es en relación al Sistema Nacional de Fiscalización, ¿de qué forma coadyuvaría para fiscalizar los recursos de los gastos federalizados, participaciones y deuda de las entidades federativas?

Y la otra es, ¿qué tipo de acciones considera que debe implementar para fortalecer el sistema de calidad de las auditorías que ejecuta la Auditoría Superior de la Federación? Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Procedo ahora a extraer de la urna ciudadana, la pregunta que a través de esta comisión formula en este caso, la Organización México Evalúa. ¿Qué estrategias de prevención de irregularidades en las instituciones de la administración pública podrían impulsarse desde la Auditoría Superior de la Federación? ¿Consideraría las auditorías de desempeño, por ejemplo, incorporar análisis de riesgo de control interno y análisis de riesgo contra la integridad? Le hacemos llegar esta pregunta, para que la incluya dentro de las respuestas procedentes. Tiene usted hasta 10 minutos, al lado derecho de usted tiene un reloj que está marcando el tiempo, para que pueda usted guiarse en el desahogo de las mismas.

El ciudadano Juan José García Lemus: Con mucho gusto, muchas gracias. En relación con la pregunta del diputado Guízar Valladares, me permito reiterar, comentaba hay una nueva disposición que integra la vigilancia y la coordinación de la integración de los comités de ética y de división de conflicto de intereses, que está inserta en la organización de la Secretaría de la Función Pública, y son una unidad que ya está integrada en su manual de organización, pero que apenas, apenas está dando frutos.

De esas disposiciones, evidentemente que la Auditoría Superior es parte de la coordinación que va a tratar de integrar dentro del Sistema Nacional Anticorrupción para asegurarse de que las entidades y

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 123, bpg

dependencias de la administración pública efectivamente, primero cuenten con la integración de esos comités; segundo, que reúnan la calidad y las características de sus integrantes. Y tercero, que efectivamente estén generando acciones, en las cuales, el resultado lo vamos a ver a corto plazo; el problema es que efectivamente, se lleguen a integrar estos comités, y se cumpla con ese aseguramiento, esa vigilancia de integración de los mismos.

En cuanto a la pregunta de qué aplicar, en mi experiencia en el papel del auditor a las cuentas públicas de los estados...

(Sigue turno 30)

... auditor, a las cuentas públicas de los estados. Desde luego que está muy ligado, digo, por la misma formación que tengo, contable y jurídica, eminentemente la solución va a ser que efectivamente se cumpla con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y donde la experiencia que se ha tenido nos ha marcado un incumplimiento significativo en unas disposiciones que a la fecha ya deberían estar trabajando en línea y a todos los niveles.

Sin embargo, se ha menospreciado su cumplimiento por parte de los obligados, seguramente porque no ha habido sanciones que prevea la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental, si no se está cumpliendo con esas disposiciones que están previstas. Pero ha sido un problema de integración, de cumplimiento de la información, lo cual evidentemente dañan la transparencia para hacer una revisión adecuada de los recursos que son ejercidos en las entidades federativas por falta de información confiable, verificable, comparable. Por ello coincido que es una de las prioridades que debe ponerse énfasis en atender.

La diputada Pantoja, me preguntaba, con base en la experiencia que tuve en Pemex, qué traía para atender las denuncias, qué haría para mejorar la intervención de la Auditoría Superior. Desde luego que lo primero es fortalecer la integración y el perfil de los órganos internos de control, porque con el

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 124, bpg

movimiento que les referí hace un momento, originado por la reestructuración y compactación de estructuras se debilitó completamente la permanencia de los órganos internos y prácticamente se dedicaban a atender las observaciones, las recomendaciones que habían quedado hasta antes de la decisión de cerrar la Secretaría de la Función Pública.

Con esa reactivación tenemos oportunidad de valorar el perfil de los integrantes del órgano interno de control, donde prácticamente tienda a darle una especialización principalmente si la inquietud, la recomendación de esta ciudadanía ha sido el incursionar en las auditorías de tipo forense. Este tipo de participaciones requiere que la gente que lo va a practicar efectivamente tenga suficientes conocimientos, no solamente de la auditoría, sino de las variantes que presenta una revisión criminalística, una revisión de peritaje y pienso que en ese sentido va a fortalecer a entidades como Pemex, como la Comisión Federal de Electricidad, porque en los informes vemos de manera cotidiana y como vuelvo a mencionar, nos resignamos a ver que hay una serie de incumplimientos, pero los impactos que está generando el mantener ese estatus realmente son muy importantes, muy significativos.

Otra pregunta, que si estoy de acuerdo con la forma como se revisa la cuenta pública actualmente. Desde luego la información que está generando la Auditoría Superior respecto de la revisión de la cuenta pública es muy numeroso. Si valoramos todas las recomendaciones que está generando y la cantidad de intervenciones que realizan dentro del tiempo que tiene establecido para revisión de la cuenta pública, resultan insuficientes, porque profundiza y reitera y reitera y reitera la situación que viene percibiendo, no solamente la propia Auditoría, sino la ciudadanía en general.

En ese sentido, las intervenciones que se tienen y que son fortalecidas por la Comisión de Vigilancia, a la que hacía referencia el diputado. Efectivamente, cuando está sujeto a revisión del trabajo que se realiza, debe haber transparencia absoluta y la confianza de que está transmitiendo información fidedigna, verificable y que corresponde a las peticiones que se le han planteado en esta misma soberanía, se le ha indicado intervenir en determinadas áreas, determinados rubros y sus programas de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 125, bpg

trabajo deben estar enfocados a atender esas propuestas y, desde luego, tener la apertura para que en cualquier momento poder ser revisado, no solamente por la Comisión de Vigilancia, sino por cualquier entidad y ahora gracias a los medios informáticos tener la oportunidad de presentar abiertamente, como lo hace el Congreso en su transmisión de estas sesiones, poder también ser transparente en la información que reporta la Auditoría Superior y ser objeto de vigilancia, lo reitero, estoy de acuerdo y no solamente de ella, prácticamente de cualquier instancia.

No sé, el tiempo ya se me está acabando, pero una última intervención que quisiera mencionar y lamentablemente pues no abarco todas las preguntas, pero se refiere a la fortaleza de los trabajos que derivan de la aplicación de la Ley de Disciplina Financiera, hay un capítulo quinto que nos habla de alertas. Esa publicación es activa, esa publicación es fuerte, porque nos va a decir qué entidades son las que tienen riesgo, no qué entidades están haciendo mal uso, sino qué entidades tienen riesgo, a cuáles debemos atender y a similitud de un médico que nos llevan a un enfermo, ese capítulo me pareció extraordinario, porque nos va a dar indicadores actuales, indicadores importantes donde la intervención de las fiscalizadoras, no solo de la Auditoría Superior, van a poder participar coordinadamente con las demás autoridades y desde luego, teniendo oportunidad de transmitir claramente y con valor el resultado que obtengan, porque si los resultados no son recibidos con claridad, no son transmitidos también con claridad, se va a perder una oportunidad importante.

Lamentablemente me falta tiempo, pero hay muchísimo que me gustaría aportar de ocupar esta honorable posición, porque ha habido muchas experiencias y una última, que me preocupó, es que la Auditoría Superior se abstenga de opinar y que ha merecido condicionamiento, tiempo para que resuelva, la infraestructura de órganos internos, de control interno en la administración pública...

(Sigue turno 31)

... de órganos internos de control e interno de la administración pública, está completa desde el punto de vista jurídico, legal, y es a quienes tendríamos que pedir cuentas, de tal manera que cuando la Auditoría Superior participa, antes de ella tiene todo un bagaje de intervenciones de los medios de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 126, bpg

control que están implícitos y están obligados a atender tanto las instituciones, las dependencias, las entidades y que propiamente a la Auditoría Superior le correspondía ratificar que efectivamente están funcionando en ese sentido.

Un comentario final sería que dedica mucho tiempo también a capacitar a entidades que debieran estar capacitadas *per se*. La Auditoría Superior tiene su función de fiscalización y a los que debe capacitar es a sus integrantes. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho, don Juan José García Lemus, por sus aportaciones, por su exposición muy puntual, muy detallada. La recibirán los diputados seguramente con el debido de los aprecio.

Pido consulte la Secretaría General, en virtud de que hemos tenido un flujo muy continuo de las entrevistas... Nos faltan todavía por desahogar dos de ellas, sin embargo están en ruta, en camino los comparecientes, de tal suerte que los invito a que tomemos un breve receso y un refrigerio que está a disposición de todos ustedes. Muchas gracias. Nos reinstalamos en cuanto tengamos la presencia de los comparecientes. Muchas gracias.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 127, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Reinstalamos la sesión. Se encuentra ya presente en este recinto don Juan Carlos Rueda López, quien se ha registrado como aspirante a la designación de auditor superior de la Federación.

Queremos recordarle a don Juan Carlos que el formato de esta comparecencia comprende un primer tramo de 10 minutos en el que le rogamos exponer su visión y su perspectiva de la Auditoría Superior de la Federación, del sistema nacional anticorrupción, de los mecanismos de control y eventualmente también sus argumentos para considerarse apto para el desempeño de este alto encargo. Cuenta usted con 10 minutos. De su lado derecho tiene usted un reloj que le orientará para el desahogo de su exposición. Tiene usted la palabra, don Juan Carlos.

El aspirante Juan Carlos Rueda López: Gracias, buenas tardes. Es un privilegio estar aquí con ustedes. La iniciativa de poder participar honorable Congreso de la Cámara de Diputados, es por la experiencia que he tenido en forma independiente. He participado en auditorías gubernamentales, ayuntamientos, en gobierno del estado y esta parte es la que ha llamado la atención por querer participar y desarrollar la experiencia que he obtenido.

Contemplo que la necesidad de las operaciones y los registros de la administración pública federal están en un momento crítico quizá por la manera en que los nombramientos de los titulares de estas dependencias no reúnen los perfiles, no tienen la experiencia, no son contadores públicos, no tienen experiencia en auditoría, y eso es lo que nos da un panorama de cómo está una entidad, llámese de gobierno o iniciativa privada.

Mi intención es aportar como ciudadano mexicano. Me gustaría desarrollar toda la experiencia que he hecho para este país. No tengo ningún problema en mi trayectoria profesional, nunca he sido cuestionado. He sido participativo en el gremio que participo, en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través del Colegio de Contadores Públicos del estado de Guerrero. Es una trayectoria totalmente institucional.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 128, bpg

He defendido la carrera de contador público que es el que debe de estar dentro de los puestos de la administración para el control de los recursos, porque la causa y el efecto de las operaciones solamente un contador las puede entender. Los abogados entenderán la legalidad, pero la causa y el efecto de los recursos es la clave para poder entender si un ente es eficiente, cumple con su programa de desempeño de lograr sus objetivos y ha logrado la eficacia, pero para esto es necesario ver los perfiles con las personas que uno va a trabajar.

Los problemas que hemos tenido cuando he participado en las auditorías gubernamentales, y que también he participado en eventos de conferencias, el problema se centra en que los funcionarios no reúnen ese perfil ni la experiencia. Siempre han llegado los recomendados por parte de las autoridades, de los partidos políticos.

Veo dentro de los objetivos de la Auditoría Superior de la Federación que es una entidad que busca consagrarse, porque del resultado que genera su trabajo le da los elementos necesarios para que el Legislativo tenga la información suficiente para que sus presupuestos se destinen a los estados que los necesitan más aún ahorita.

Quiero comentarles que si se tiene un presupuesto, un programa o un recurso federal, sí sale, pero cuando llega a la entidad ya llega todo diluido. ¿Qué pasa? Ahí nos quedamos nosotros ante una impotencia porque se escuda en los partidos políticos, porque se escuda en los funcionarios.

Sí me gustaría participar. Me gustaría dejar una experiencia agradable porque a mí no me han llegado al precio. He trabajado con honestidad desde que terminé mi carrera. La ética forma parte de nuestra profesión y este país se no está yendo de las manos porque los recursos no están canalizados como debe de ser.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 129, bpg

Se han visto casos de corrupción. Las auditorías... de los estados, la Auditoría Superior de la Federación se ha quedado corta. Participé para el puesto de... general del estado, hicimos el mejor trabajo y nombraron a un abogado. Un abogado que no entiende qué es un resultado financiero, cómo se canalizan los recursos. Utilizan las metas, las eficiencias como una receta nada más para darle el cumplimiento, pero el contador público va más allá de eso.

Eso me ha permitido estar en varias localidades haciendo conferencias respecto de lo que es la rendición de la cuenta pública. Si no fortalecemos la rendición de la cuenta pública no vamos a tener lo que queremos de este país.

Vengo del estado de Guerrero, soy acapulqueño. Formo parte del Instituto Mexicano de Controles Públicos, formo parte de la Comisión de Apoyo a la Práctica Profesional Independiente. He participado en varios estados de la República, y créanme, me da gusto estar con ellos porque abrimos un panorama universidades, entidades públicas y privadas, y no nada más es tener el conocimiento sino tener la experiencia en la rendición de la cuenta pública.

Cada vez los retos son más grandes. Cada vez hay más grupos que se dedican a ver cómo saco el dinero del presupuesto. Es el reto y es un reto constante cada vez que yo voy para una institución, a una empresa, porque me voy a encontrar con personas que ya saben cómo hacerle.

Esas famosas empresas que venden de todo, que hacen de todo...

(Sigue turno 32)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 130, bpg

... que hacen todo. Hay una manera de identificarlas. Hay una manera de ver quiénes son los socios. ¿Por qué se otorgan los privilegios a ciertas empresas? Hay manera de identificar por qué los recursos no son productivos, por qué no se han medido a las entidades. Llego a la conclusión que es porque los perfiles no son los adecuados.

El contador público ya va más allá de un registro contable. Un contador público ve más allá de una operación de pago o una recepción de ingresos. Ve la operación, ve en qué manera pretenden evadir el compromiso de una entidad, quieren sacar el provecho. Es un reto constante cada vez que me paro en una entidad.

Han llegado momentos críticos para que yo desista de mis observaciones. Hasta la fecha estoy aquí, no me ha pasado nada, pero me ha permitido estar tranquilo, he apoyado a las entidades de gobierno. He apoyado a las entidades de la iniciativa privada, y eso me ha permitido estar aquí.

Quiero participar, quiero dejar un antecedente de que sí podemos participar y dejar las cuentas claras. Por algo se tiene que comenzar. No tengo ninguna relación con ningún diputado ni con ningún senador. No tengo relación con nadie, solamente tengo mis conocimientos para poder participar.

Para mí es una responsabilidad de que el gasto público sea eficiente, que cumpla con sus objetivos, que cumpla con el programa, que se evalúe a las entidades, que se evalúen resultados, y cuando la cabeza está mal, permea y todo está mal.

No tengo compromisos con nadie. He escrito libros, he participado. Voy a universidades, y no nada más en mi región, he salido a nivel nacional, formo parte del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, es una institución organizada, he dejado buenos antecedentes, y por eso me atreví a participar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 131, bpg

La experiencia que tengo me permite descubrir las operaciones de personas que están involucradas en el recurso público. Eso me ha dado una garantía que en donde estoy y me contratan, doy resultados, pero para esto, también tengo que valorar los perfiles de las entidades. Si el perfil de la persona que trabaja en la entidad no es el adecuado y aún para poder desarrollar mi trabajo, ahí va a quedar.

Hay presiones de los partidos políticos, no permiten que uno llegue. Hemos querido participar en varios momentos en el gobierno del estado de Guerrero. Créanme, no podemos llegar. Tenemos un problema de influencia de gente que no es nada recomendable dentro del gobierno. En Guerrero tenemos un alto grado de índice de violencia, y les he comentado que no le tengo miedo. Yo nací ahí y ahí voy a morir, pero primero está mi profesión, soy miembro colegiado, fui presidente del Colegio, con mucho orgullo, y mi trayectoria les comento es, comparto con ustedes, no tengo nada que me pueda objetar, y para mí sería un honor formar parte de este organismo para rendir cuentas públicas y apoyar con algo, para que este país salga adelante.

Con muchas ganas participé, vimos, fui propuesto. Quiero decirles que fui propuesto por la Comisión de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos del estado de Guerrero, no fue iniciativa mía. Me animaron los miembros del Colegio. Ellos decidieron que yo era el indicado para poder participar.

Mi participación a nivel nacional, soy en el estado de Guerrero, me da imagen, me da presencia, y sobre todo lo que dejamos, el antecedente, sí podemos cambiarlo, sí lo podemos mejorar. El problema de este país no es cómo entra el dinero, el problema es cómo sale. Ustedes véanlo.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Don Juan Carlos, se ha rebasado por más de un minuto y medio ya el término del tiempo, pero ha quedado muy clara su exposición. Yo soy abogado y hasta yo le entendí.

El ciudadano Juan Carlos Rueda López: Ah, muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 132, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Si son tan amables, vamos a proceder a escuchar los planteamientos de los señores diputados. Procede la intervención del diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Don Juan Carlos Rueda López, bienvenido a esta entrevista.

El ciudadano Juan Carlos Rueda López: Gracias.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias por su presencia. Le tengo una pregunta por su exposición. ¿Tiene usted en su haber, como auditor externo, o en algún otro empleo relacionado con la fiscalización con auditoría gubernamental, algún funcionario de cualquier nivel de gobierno que haya sido sancionado derivado de su trabajo profesional, en ese contexto de revisión, de auditoría de fiscalización? Es mi pregunta, muchas gracias.

El ciudadano Juan Carlos Rueda López: Mira...

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Perdón. Comentábamos que la mecánica, le rogamos tomar nota de las preguntas y al término de las intervenciones de los señores diputados, podrá dar respuesta puntual a ellas.

Le ruego a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Martha Sofía Tamayo Morales: Gracias, presidente. Contador, sería una pregunta sencilla que me interesa saber. ¿Qué experiencia cree usted que puede ser valiosa, de lo que ha vivido

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 133, bpg

en Guerrero, para replicarse en la Auditoría Superior de la Federación? ¿Cuál puede ser la prioridad? Y, por último, ¿qué cree que no ha hecho la Auditoría Superior de la Federación que sea fundamental para el país, hasta el día de hoy?

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada, por su intervención. Ruego ahora a la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, formular sus planteamientos.

La secretaria diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, presidente. Bienvenido maestro Juan Carlos Rueda. Coincidimos en que la situación del país no es nada fácil, está muy difícil por cualquier sector que podamos voltear. Pero quisiera, en base a su experiencia como contador público, y para ocupar este cargo tan importante que requiere nuestro país, transparencia y otras cosas más, si usted conoce la deficiencias que presenta actualmente la Auditoría Superior de la Federación, ¿cuáles serían sus propuestas para que funcione el Sistema Nacional Anticorrupción en materia de fiscalización y qué opinión tiene respecto a las auditorías forenses? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Ruego al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, proceder a su intervención.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Muchas gracias, presidente. Quisiera preguntarle, obviamente veo que enfoca su exposición en el tema de la importancia de que sea un contador quien audite y quien sea el auditor superior. El día de hoy, hoy tenemos un contador al frente de la Auditoría Superior de la Federación, y está en números, ustedes verán y he comentado hace un momento, que son muy pocos o escasos casos que han llegado a una real sanción. Es decir, parece que el tema es más profundo e iría por otro lado.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 134, bpg

Pero ¿qué piensa usted acerca del trabajo del auditor superior actual? Y, ¿qué haría usted para mejorarlo? También me parece que la experiencia es importante en la parte externa, pero a su consideración, ¿cree necesario que quien aspira al cargo de auditor superior tenga experiencia en lo local y en lo federal en temas relacionados a la fiscalización? Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Procede ceder el uso de la palabra el diputado Rafael Arturo Balcázar Narro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

El diputado Rafael Arturo Balcázar Narro: Muchas gracias, presidente. También ya me dejó sin ganas de preguntar después de que soy de los maletas que no somos contadores. La verdad a mí, de su exposición me quedé con dos cosas:

Uno, dice, la ética forma parte de nuestra formación. Yo creo que entonces que habría que mandar muchos contadores ahí, faltaron en Veracruz y en otros...

(Sigue turno 33)

...yo creo que entonces habría que mandar muchos contadores ahí faltaron en Veracruz y en otros gobiernos, seguramente no había.

Y otra frase que dice: “a mí no me han llegado al precio”. Pues no quisiéramos que le llegaran. Pues con todo y que no soy contador, le voy a hacer dos preguntas. Siempre es mejor la prevención que la sanción. Por ello, ¿qué estrategias implementaría usted como auditor superior en materia de prevención y control interno para evitar la recurrencia en observaciones derivadas de los procesos de fiscalización? Y la segunda pregunta, ¿cuáles considera usted los retos más importantes que en materia de fiscalización superior tenemos como país? Es cuanto, presidente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 135, bpg

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, compañero diputado.

Extraigo de esta urna ciudadana una pregunta formulada por alguna de las organizaciones de la sociedad civil que el día de hoy nos acompañan, concretamente México Evalúa. Y se formula en los siguientes términos. En su opinión, ¿qué medidas complementarias hacen falta para fortalecer las capacidades de la Auditoría Superior de la Federación y que esta pueda cumplir con la ampliación de atribuciones derivadas de la instalación del Sistema Nacional Anticorrupción?

Por sus respuestas, le agradeceríamos, dispone usted de 10 minutos. Una vez más le recuerdo que del lado derecho está el reloj para poder apoyarlo en el cálculo de sus respuestas.

El ponente : Bien. Gracias. La primera pregunta que me hicieron. De los funcionarios que he tenido conocimiento, que he participado en la primera etapa para el nombramiento del auditor general del estado. Tuvimos el caso, y ustedes que tuvieron conocimiento, que es de Ángel Aguirre Rivero. El auditor general del estado era un abogado.

Comentarios, críticas, se hicieron, pero hay oídos sordos. Anteriormente a él estuvo Manuel Añorve, donde el subsidio no se aplicó donde debería haber sido y no lo comprobó y no hubo sanciones. El auditor general del estado era Arturo Latabán. Renuncia porque el problema era muy grave. Ponen a otro abogado y lo puso el diputado Bernardo Ortega, donde nos cerró la puerta para no entrar, y no fue sancionado. Y puso a un abogado que lo pusieron para ocultar las apelaciones que hizo Ángel Aguirre y Manuel Añorve. Acapulco tiene un problema de violencia porque no se capacitó a la policía porque los recursos no se aplicaron, pero sí se gastaron.

Yo no sé si lo supieron o no se escucha, pero hubo un reclamo de Acapulco en Guerrero, hubo un reclamo. Bernardo Ortega todavía sigue en su partido. Participamos, llevamos toda nuestra mejor intención como estoy viniendo, estoy con ustedes. Nos inconformamos, metimos nuestro recurso de defensa. Manipularon las fechas y nos desecharon.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 136, bpg

Todo iba bien. Todo estaba bien. Estábamos con muchas porras por parte de la iniciativa privada, de las asociaciones civiles, pero contra el aparato de gobierno no podemos. El grupo de mexicanos contra la corrupción quiero decirles que, qué difícil es, amenazas se dan, pero yo les digo, yo quiero participar. Para mí es un gran honor poder participar en la rendición de la Cuenta Pública. Dinero hay. Sí alcanza e presupuesto, pero siempre y cuando se canalice. Pero no sé por qué no escuchan, no oyen. Por qué no escucha el auditor superior de la federación, por qué el no escucha al auditor general del estado, qué compromisos tiene.

Sé que el partido que apoyo a Bernardo Ortega, fue eminentemente para que él se quedara, sabían quién era, pero se quedó, y ahí está. Tenemos también problemas, el problema de por qué se deja eso, desconozco, no he llegado al fondo, pero sí hay amenazas cuando uno empieza a tocar eso. La verdad yo no tuve ningún problema, yo les dije que no tengo problemas para poder hablar. Me han buscado, pero no han encontrado nada. Eso es en cuanto a la primera pregunta.

Son dos funcionarios, que están, que...del estado, está el diputado Bernardo Ortega, que es el encargado de controlar y vigilar la Cuenta Pública, imagínense nada más. No pudimos, ni con nuestro recurso de defensa no lo pudimos quitar. Alfonso Damián Peralta. Y una propuesta valiosa de participación es buscar la gente adecuada con los perfiles, comprometida, que sí la hay, hay muchos que queremos este país.

Tenemos que enfrentarnos a los partidos políticos, porque detrás de ellos están las empresas que nos hacen daño como país y el que no sabe revisar, se va el documento, se va la escritura. Pero ya cuando conoces qué es la escritura constitutiva de la sociedad y ves las operaciones a las que están sujetas, ves los nombres de las personas que integran esa sociedad, porque hay algunos que ya están muertos, ¿a dónde los vamos a buscar? Son cosas que no se hacen. Son cosas tan sencillas, básicas, en la evaluación de control interno.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 137, bpg

Pero tenemos que luchar contra los partidos políticos y contra los funcionarios que están en el gobierno y porque también hay algunos, como los que les mencioné, los auditores generales de estados y están comprometidos por la forma en que llegaron. Por eso a veces hablo así con esa gestión de frustración, pero ya no. Nada más les quiero informar que eso fue lo que nos pasó, nos desgastamos y ahí quedamos.

¿Qué no ha hecho la auditoría general para mejorar? Su gente. Su nombramiento. Esto debe ser dárselo a los colegios, a la participación ciudadana, a la formación de México contra la corrupción, ellos, somos los filtros para que no llegue una gente comprometida, ésa es una, quizá una de las herramientas más valiosas para poder fortalecer la rendición de la Cuenta Pública. ¿Cómo voy?

Y el contador de la Auditoría Superior de la Federación es contador, yo creo que llegó comprometido, tiene las manos atadas, el ser ético, hay unos que sí lo tomamos con una responsabilidad, un amor a la profesión, un compromiso con este país. Pero creo que muchos quieren eternizar la genética de la familia hasta el quinto o sexto grado y que no trabajen. Por eso estamos en un reto para poder comprobar el gasto público.

Yo quiero que vean ustedes, funcionarios de gobierno, qué producen, están muy millonarios. Ahí hay una prueba fácil, fácil, fácil para determinar de dónde viene el dinero, facilita, pero siempre hay que tener el conocimiento. Si les aplicamos esa prueba a los funcionarios que tienen mucho dinero, estoy seguro que no la van a poder comprobar. Hacen el uso de los equipos de la Fuerza Aérea, la Marina, para pasarse y no los sancionan.

Entonces hay una prueba bien fácil para comprobar de dónde vienen los dineros de los funcionarios públicos, fácil, fácil, pero para eso se necesita el apoyo del Congreso. Yo solo no puedo. Si ustedes quieren hacer el cambio a este país, yo estoy a sus órdenes y con mucho gusto le puedo dar a este país lo que se merece, este país es un gran país, tiene todavía una cantidad de recursos que se pueden generar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 138, bpg

Fortalecer a la Auditoría Superior...

(Sigue turno 34)

... tiene todavía una cantidad de recursos que se pueden generar.

Fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación, sí, y un aparatado que dice que es un apartado que debe tener objetivos, que es sólido y que constantemente está en desarrollos y cambios para ser objetivos. Qué bueno. Pero ahí está como letra nada más, pero eso es cuestión de que el Congreso quiera que hagamos ese cambio.

No sé por qué no sancionan a los funcionarios. A lo mejor le faltará a la Auditoría Superior de la Federación ser más objetiva y más concreta para tener una sanción y que automáticamente se genere la sanción. Por qué esperar tanto tiempo cuando ya tenemos la prueba, por qué tanta multa.

Claro que el auditor debe tener una experiencia local y federal, indiscutiblemente, pero para eso está la segregación de funciones. No todo lo debo saber, pero sí tengo gente con experiencia, con ese perfil, con lo que necesito para hacer la revisión de la Cuenta Pública.

No es nada complicado revisar la Cuenta Pública. ¿Es más difícil tener un control de una contabilidad de una empresa normal? Es más complicado, desde la emisión de una factura o un CFDI, pero lo dominamos, terminamos todo el sistema.

Para determinar los resultados aquí solo se necesita el apoyo del Congreso, de los diputados locales, para poder cambiar la forma de cómo revisar, concretar y sancionar a los funcionarios. Hay un pensamiento general para todos los políticos, quiero estar ahí porque hay dinero y me lo quiero robar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 139, bpg

¿La ética forma parte de nuestra profesión? Sí. Sí forma parte, pero les digo no todos la defienden. Hay unos que la ocupan, la dicen, pero por atrás está su verdadera personalidad. Entonces, el órgano de fiscalización a través de su Congreso, sus diputados, puede establecer una línea crítica a aquel que falle, no a la primera ni a la segunda, al primer inicio de corrupción sancionarlo porque, si no, no va a cambiar este país. Ya. Gracias. Muy amables.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho su intervención, don Juan Carlos. Nos va a dejar meditando mucho, sobre todo a los abogados. Creo que tiene muy mala – economistas y todos los demás. Pero en fin, le apreciamos mucho su intervención, hemos recogido sus inquietudes y sus planteamientos. Muchas gracias por participar.

El ciudadano Juan Carlos : Bien. Muchas gracias a ustedes y estoy a sus órdenes.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias. Procedemos a la última entrevista de esta primer sesión, rogando a don Alfonso Toledo Gutiérrez se tan gentil de acercarse a esta mesa de trabajo para proceder a presentar su exposición.

Resumo el formato de esta comparecencia. Cuenta usted con 10 minutos para poder exponer su visión acerca de la Auditoría Superior de la Federación, del Sistema Nacional Anticorrupción, de los mecanismos de control, y su posible mejoramiento, y también los razonamientos que lo apyan a usted para considerarse apto para ejercer el cargo de auditor superior de la Federación.

Al término de esa intervención, escucharemos las preguntas y cuestionamientos de los señores diputados y señoras diputadas. Y finalmente dispondrá usted de otros 10 minutos para dar respuesta a ellos. Si es tan amable, don Alfonso.

El ciudadano Alfonso Toledo Gutiérrez: Bueno. Sí. Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señores diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. Bueno,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 140, bpg

en cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, someto a su amable consideración un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación, que a través de mi experiencia en entidades del gobierno federal y entidades fiscalizadoras, y considerando el Plan Estratégico de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio 2011-2017, pudieran mejorar la actividad sustantiva de la Auditoría Superior de la Federación.

Breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación.

Objeto estratégico. Es incrementar la calidad y utilidad de los servicios.

Meta. Mejorar la planeación y programación de las auditorías.

Una Auditoría Superior de la Federación que oriente sus auditorías hacia la revisión de las partidas presupuestales más relevantes y donde se encuentren asignados la mayoría de los recursos presupuestales en las entidades más grandes e importantes, y en aquellas de mayor riesgo en base a resultados de auditorías anteriores y en aquellas entidades que manejen recursos federales.

Estas consideraciones en la planeación serán un instrumento efectivo de disuasión que disminuya la corrupción en las dependencias del gobierno y eficiente el ejercicio del gasto público a través de procesos transparentes apegados a la normatividad vigente y legislación en vigor.

Revisar los mecanismos que se utilizan para determinar las entidades que serán motivo de auditoría en el programa anual, tipos de revisión, los alcances, duración y resultados esperados, cómo se seleccionan, qué criterios se utilizan, cómo se determina el alcance de cada auditoría, los rubros a revisar, que necesariamente deben corresponder al ejercicio del gasto, de conformidad con lo que se informó en la Cuenta Pública del gobierno federal, cómo se determina el tiempo de duración de cada auditoría, cómo se asigna el personal adecuado para llevar a cabo cada revisión, es personal y especializado en rubros específicos por ramo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 141, bpg

Objeto estratégico. Incrementar la calidad y utilidad de los servicios.

Meta. Mejorar la calidad y oportunidad de los informes de resultados.

No se debe permitir como norma al personal comisionado para realizar auditorías que presenten en su informe observaciones que no reúnan todos los requisitos que se establecen en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental; y que, por tanto, se desperdicie tiempo para que su registro, seguimiento y control, porque solo se traducirá en una pérdida de tiempo... para la entidad que audita por no saber presentar y probar metodológicamente los hallazgos encontrados como resultado de las auditorías.

No deben elaborarse y presentarse observaciones que carezcan de estos requisitos, estas se traducen en pérdida de tiempo productivo en la realización de la auditoría, terminan siendo observaciones improcedentes con la mala imagen para la entidad que audita bajo los argumentos de: que quienes realizan la auditoría no conocen la operación de la entidad donde se hace la auditoría, no es personal capacitado para enfrentar un trabajo de auditoría.

Y al final de cuentas la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, al auditar a las dependencias del gobierno federal y otras, es enviar el mensaje claro de que la Auditoría Superior de la Federación detectará cualquier conducta irregular y que lo más conveniente para los servidores públicos es no realizar conductas ilegales o actos de corrupción porque serán castigados como lo establece la ley.

Considero que se deberá poner especial atención y fortalecer las áreas responsables de auditar directamente el ejercicio del gasto, que es donde se producen los mayores actos de corrupción. Regularmente he observado que se destina tiempo importante a la revisión de aspectos que involucran

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 142, bpg

acciones de mejora, que a final de cuentas se traducen en propuestas que implican cargas de trabajo adicionales y que requieren de la contratación de personal adicional para llevarlas a cabo.

Generalmente estas acciones no se aceptan por el ente auditado o las aceptan y no se llevan a cabo porque no traen beneficios de eficiencia en la propuesta o se justifica su no aplicación porque se requiere contratar personal adicional, y no es posible llevarlas a cabo cuando las acciones de mejora, creo, se deben orientar a mejorar el control interno establecido y estrictamente como resultado de la revisión al ejercicio del gasto.

Objetivo estratégico. Incrementar la calidad y utilidad de los servicios. Definir y sistematizar indicadores estratégicos que permitan evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Considero que la mejor retroalimentación para conocer la eficiencia y eficacia con la que trabaja la Auditoría Superior de la Federación es sin lugar a dudas las dependencias que son auditadas por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Sería a través de ese análisis en el que se pudieran determinar las debilidades y retos que tiene la Auditoría para enfrentar de mejor manera no solo la corrupción, sino revisar, evaluar, actualizar, adecuar y modernizar el control interno que contiene los fundamentos normativos y legales para...

(Sigue turno 35)

... lo que contiene los fundamentos normativos y legales para administrar los recursos del gobierno y para llevar a cabo las auditorías a la gestión pública y al ejercicio del gasto a los tres órdenes de gobierno.

Objetivo estratégico es impulsar el Sistema Nacional de Fiscalización. La meta es adoptar nuevos enfoques de auditoría para la adecuación, ejecución del proceso de fiscalización superior, imbuir en el personal de la Auditoría Superior de la Federación, principios éticos y actitud de servicios.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 143, bpg

La Auditoría Superior de la Federación, ha asumido el liderazgo de las entidades fiscalizadoras del ejercicio del gasto, mejorando su capacidad para detectar las conductas irregulares de corrupción, documentarlas, probarlas y castigarlas y además mandarles un mensaje muy claro a servidores públicos y particulares de disuasión, señalando que si actúan mal la Auditoría lo someterá al escrutinio público y enfrentaran las penas legales que ameriten las acciones legales cometidas y que no habrá más impunidad.

También invitarlos a que observen el desempeño de sus responsabilidades en apego total a la normatividad en vigor obteniéndose de realizar conductas irregulares de corrupción para beneficio propio o de terceros.

También es muy importante que los resultados de las auditorías que se realizan en las entidades del gobierno que tengan un resultado sin observaciones, así le sea reconocido a los servidores públicos que se preocupan por respetar el cumplimiento de sus responsabilidades, la normatividad vigente y un alto grado de honradez y compromiso con su trabajo y con el país. Regularmente a estos servidores no se les considera así, simplemente en las auditorías, casi, casi, se les obliga a adoptar algunas observaciones para que los auditores justifiquen su trabajo. Creo que eso no debe ser así.

Que el personal auditado vea en la Auditoría Superior de la Federación, un órgano de apoyo, antes que una entidad fiscalizadora que los apoyará para mejorar la gestión pública que tienen bajo su responsabilidad, trabajando en equipo y detectando conjuntamente errores, omisiones, y si es el caso, responsabilidades aunque estoy seguro que la mayoría de los servidores públicos son honrados, honestos y con actitud positiva y de servicio.

A todos los órganos fiscalizadores se les percibe con miedo, porque no estimula la calidez hacia el personal auditado cuando deberían de ser vistos con respeto, por el apoyo que vienen a prestar a la gestión pública de cada dependencia o entidad y a los entes que se auditan.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 144, bpg

Alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Objetivo: El Sistema Nacional Anticorrupción, se puede entender como el enlace entre entidad y ciudadanía para coordinar a nivel nacional a todas las autoridades involucradas en el sistema para enfrentar y abatir este grave problema.

Fortalecer la confianza y la ciudadanía en el gobierno y sus instituciones. Es la conjunción de esfuerzos de gobierno y ciudadanos para conjuntamente enfrentar la corrupción. ¿Cuáles son sus alcances? Prevenir, atender, sancionar y erradicar la corrupción.

¿Cómo solucionar el problema de la corrupción estructural en la gestión pública y promover la transparencia y la rendición de cuentas? Entendemos por corrupción el comportamiento humano intencional, ya sea personal y de manera colectiva para manipular las normas legales y los principios éticos con una intención claramente legal, que usa como resultado final un beneficio de sus intereses particulares y a expensas y en detrimento a los recursos del Estado que puso bajo su cuidado.

¿Otras causas que origina la corrupción? Lagunas en la legislación que regulan los ejercicios de los recursos, impunidad al cometer estos actos ilícitos, complicidad entre servidores públicos y particulares. La prevención a través de la educación y de mecanismos técnicos para la correcta administración de los recursos públicos y de auditorías para evaluar el cumplimiento de la normatividad y legislación aplicable en el ejercicio de los recursos públicos bajo el cuidado de los servidores.

La persecución y sanción de las conductas irregulares de corrupción, por medio de los entes especializados en revisar bajo el esquema de auditorías el ejercicio del gasto público en las dependencias establecidas en los tres niveles de gobierno, aunque sería deseable establecer una revisión a priori, de la correcta utilización de los procedimientos y normatividad en vigor que se utiliza para la adecuada canalización de los recursos del Estado hacia los objetivos institucionales sustantivos de cada entidad o dependencia.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 145, bpg

Falta de preparación de los auditores que llevan a cabo las auditorías al ejercicio del gasto, ya que en algunos casos desconocen y no dominan a detalle la operación que se va a auditar. Carencia de valores éticos y honradez y honestidad de los servidores públicos, responsables de conducir los procesos de ejercicio del gasto a través del contubernio en particulares, para beneficiarse ilegalmente con recursos provenientes de procesos amañados para adjudicar contratos de bienes y servicios al margen de la ley y normatividad vigente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le solicitamos concluir, porque hemos rebasado el término de...

El expositor Alfonso Toledo Gutiérrez: Todavía me falta. Visión de cómo mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización. Yo visualizó a los órganos de fiscalización en México e independencia mejorando sustancialmente su función sustantiva con autonomía técnica y de gestión, formando parte del Sistema Nacional Anticorrupción, con recursos presupuestales acordé con las responsabilidades que tienen asignadas y que la calendarización del presupuesto anual es entregada con oportunidad para el adecuado desarrollo y sus programas.

Con titulares de los órganos de fiscalización que sean asignados por el Congreso federal, estatal y municipal. Que la designación o nombramiento de los responsables de las diversas áreas que integran los órganos de fiscalización se realicen apegados a requisitos y criterios de independencia, honestidad, honradez, preparación y probada experiencia profesional y no a sus estructuras.

Que la operación y funcionamiento a los órganos fiscalizadores se apega a las normas y procedimientos de auditoría sin limitación alguna. Las razones que justifican la idoneidad para dicho cargo, cumpla con todos los requisitos que establecieron en la convocatoria, soy una persona con valores, honesta y honrada. Siempre he sido persona con independencia personal y profesional, técnicamente preparado con experiencia tanto en administración pública como las entidades de fiscalización.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 146, bpg

Con retos y logros muy importantes en varias entidades, como el revertir el dictamen del auditor interno con negación de opinión, certificar el área de administración y finanzas en ISO 900112000, en el Instituto Politécnico Nacional. Sé trabajar en equipo, trabajo bajo presión, he laborado en ambos lados de la gestión pública, por lo que sé cómo administrar y por eso la experiencia de laborar en órganos de fiscalización.

Sé dirigir, me involucro en la operación. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Toledo Gutiérrez. Ruego la intervención del diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Bienvenido don Alfonso.

El expositor Alfonso Toledo Gutiérrez: Gracias.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Gracias por su presencia don Alfonso Toledo Gutiérrez.

El expositor Alfonso Toledo Gutiérrez: Gracias.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Entiendo que en la actualidad existe una gran animadversión por parte de las universidades por ser entes fiscalizables. Incluso ha sido un ruido escandaloso sobre el tema de corrupción de alguna de ellas, el caso muy reciente de la Universidad de Morelos.

Por ser un nombre del Politécnico Nacional, en algún momento de su profesión laboral, ¿Qué avances logró ahí en el Politécnico Nacional en materia de proceso legislativo?, ¿de mejora continua?, que son uno de los principales objetivos. También, de las solvataciones de su caso del ente fiscalizable y que

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 147, bpg

destino le dio los recursos propios que genera esa honorable institución de educación superior. Serían mis preguntas, diputado presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Ruego a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hacer uso de la palabra.

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Muchas gracias, presidente.

Justamente coincido con mi compañero, el diputado Guízar, en esta preocupación a partir de los hallazgos, que como todos sabemos, ha realizado desde hace ya un tiempo la Auditoría Superior de la Federación, con respecto a las triangulaciones que se han dado a través de universidades públicas...

(Sigue turno 36)

... con respecto a las triangulaciones que se han dado a través de universidades públicas para hacer mal uso de los recursos públicos.

Por eso es que algunas universidades, en particular hay dos, pero algunas universidades han estado vinculadas a estos escándalos de corrupción, han sido cómplices finalmente de estos escándalos de corrupción, junto con funcionarios, secretarías, bueno, ahí sigue en la impunidad, porque mientras la Auditoría Superior de la Federación hace señalamientos claros o concretos, o integra investigaciones pues no ha habido durante muchos años, sanciones específicas y claras a funcionarios de alto nivel, pero tampoco consecuencias en las universidades.

Desde su experiencia, ligada a una de las universidades públicas, más prestigiadas... una institución del nivel del Instituto Politécnico, me gustaría saber qué medidas cree usted que sean necesarias para evitar que estas entidades de educación superior, aunque estamos hablando de actividades de universidades

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 148, bpg

públicas en los estados, caigan en actos de corrupción u opacidad que deriven en estos graves daños al erario público.

De qué manera debe mejorar la fiscalización de universidades que reciben recursos públicos con la finalidad de prevenir y combatir actos de corrupción como los que se han señalado de manera reiterada y que después... hace unos meses se llamó “La estafa maestra”, pero que tiene mucho tiempo la auditoría integrando estos expedientes.

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada Corichi.

Solicito a la diputada Alicia Barrientos Pantoja, sea tan gentil de hacer uso de la palabra a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

La secretaria diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, presidente. Bienvenido contador Alfonso Toledo.

Yo quisiera, dentro de su exposición que nos acaba de dar, me faltó un poquito más, si nos puede ampliar una breve reseña de la estructura y funciones del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de fiscalización.

¿Qué propuesta haría para mejorar el reintegro de los recursos al erario público de ocupar el cargo de auditor? ¿Y cuáles serían sus propuestas para eficientar las auditorías al gasto federalizado?

Por sus respuestas muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 149, bpg

Rogaría al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Partido Acción Nacional, sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

El secretario diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Gracias, presidente. Muy buenas tardes.

En la exposición que realiza, veo que se centró en una parte de ella en que las recomendaciones que se hacen a las entidades fiscalizables, necesariamente no han cumplido con su objetivo y que éstas usted las ve como necesarias, porque se ve, se destina una cantidad de recurso humano, económico para realizarlas, normalmente no son consideradas o tomadas en cuenta.

En este tema, si no es la labor... a mí me parece que es una labor indispensable el trabajo de prevención y de corrección que realiza la Auditoría Superior de la Federación, sino ve viable esta parte del trabajo que realiza actualmente la auditoría.

¿Cuál sería su propuesta para mejorar el desempeño y la eficiencia de las entidades fiscalizables para poder cumplir una parte de su objetivo?

La otra, ¿qué piensa usted de la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación?

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, compañero diputado.

Ofrezco la palabra al diputado Pablo Bedolla López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Pablo Bedolla López: Gracias, diputado Maldonado.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 150, bpg

Contador Toledo Gutiérrez, vemos que su currículum tiene mucha experiencia, cuestiones financieras y administrativas. Yo quisiera formularle dos preguntas, la primera sería, ¿cuáles serían las primeras acciones que usted implementaría en caso de ser nombrado auditor superior?

La segunda, ¿por qué se considera usted la persona idónea para ocupar el puesto de auditor superior?

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, señor diputado.

Extraigo de la urna ciudadana, al azar, uno de los planteamientos que por conducto de México evalúa, se formulan al compareciente.

Un número de multas determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, no son ejecutadas, ¿de qué manera podría superarse este problema en su punto de vista?

Con ello, le concedemos 10 minutos contados en el indicador que está a su derecha para que pueda dar respuesta a los planteamientos formulados.

El ciudadano : Sí, gracias.

Me voy a referir a los avances del proceso administrativo en el IPN y el destino de los recursos propios que generamos.

Yo ingresé al Instituto Politécnico Nacional a través de convocatoria pública, fue un proceso abierto y fue como yo tuve la oportunidad de ser director administrativo y director de recursos financieros.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 151, bpg

Desde mi llegada, lo primero que tuve que ver y que enfrentar, fue la negación de opinión por parte del auditor externo designado actualmente por la Secretaría de la Función Pública, al instituto, en el año 2001. Esto significa un cero absoluto de calificación. Esto significa el que no hubo entrega de cuentas, no hubo entrega de información, el auditor externo no pudo trabajar porque no recibió absolutamente nada para iniciar sus trabajos y llevar a cabo la revisión de los estados financieros con cierre al 31 de diciembre de 2001.

Yo llegué en 2002, en abril más o menos de 2002, en nueve meses, al 31 de diciembre, nosotros ya habíamos revertido esa opinión negativa, ya habíamos logrado una opinión favorable, sólo con dos salvedades, que esas salvedades venían de muchos años, tenían que ver con el inventario de bienes-muebles, con el inventario de equipo de laboratorio, y son trabajos que se llevan mucho tiempo en organizarlos, en llevarlos a cabo, en el hacer el cruce contablemente. Eso ya no nos dio tiempo de hacerlo.

Pero el trabajo que hicimos para revertir la negación de opinión, creo que fue uno de los logros más importantes. Yo no sé si en la administración pública haya existido una negación de opinión para una entidad como el Politécnico Nacional, que en ese entonces ya tenía 60 años, ya contaba con alrededor de 134 unidades responsables, un presupuesto muy enorme que había que consolidar, porque cada unidad responsable maneja su presupuesto propio.

Ese fue uno de los principales.

También recibí al Politécnico con alrededor de 570 observaciones de los diversos, de las diversas entidades de fiscalización, como fue el auditor externo, la Unidad de Autoridad Gubernamental, la Secretaría de la Función Pública, la misma Auditoría Superior de la Federación.

Yo duré dos años en el Politécnico Nacional ya mi salida dejamos únicamente nueve observaciones, 570 fueron solventadas a satisfacción de las entidades fiscalizadoras. Ese fue otro logro.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 152, bpg

Los recursos generados que se propician dentro del Instituto Politécnico Nacional, regularmente ya son enterados a la Secretaría de Hacienda, como recursos propios y se nos devuelven ya como una ampliación líquida al presupuesto.

El uso que se les da a ese tipo de recursos, van en función de lo que las unidades generadoras de ese gasto, requieren, nos dicen en qué partidas y en qué capítulos requieren utilizar esos recursos con el depósito que hacemos de esos recursos, le enviamos paralelamente a la Secretaría de Hacienda, dónde queremos que nos autorice la ampliación líquida, una vez que llega autorizada, se les entrega a las unidades responsables que generaron ese ingreso y se utilizan estrictamente en las actividades más importantes que cada unidad requiere.

Por otro lado, el uso de los recursos, yo le puedo decir, que en los dos años que estuvimos ahí, nos gastamos totalmente todo el presupuesto. No hubo ningún reintegro en los dos años, el presupuesto se cerró en ceros.

Esto quiere decir que a través de un control y ejercicio del presupuesto pudimos tener la posibilidad de que todas las unidades responsables pudieran ejercer la totalidad de sus recursos. Es todo.

Para mí es un logro muy importante. Yo desconozco en cuántas entidades se haya logrado esto, pero en nuestro caso, el tener 134 unidades responsables, el tener bajo mi mando el control y el ejercicio presupuestal, el saber...

(Sigue turno 37)

...mi mando el control y el ejercicio presupuestal, el saber cuánto tiene cada unidad, el saber cuánto tiene disponible, cuánto tiene de presupuesto original modificado, cuánto tiene comprometido, cuánto

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 153, bpg

tiene pendiente de pago y cuánto tiene ejercido, no es fácil, y luego consolidar toda la información para el cierre presupuestal, para el dictamen presupuestal, el dictamen financiero, el hermanar la contabilidad presupuestal con la patrimonial, son realmente logros que no tenía el Politécnico Nacional. Nosotros le dejamos todo ese logro, independientemente de eso, también en trabajo en equipo logramos con todo el personal del área que eran alrededor de 600 si no es que más gentes en todas las áreas, logramos certificar toda el área de administración y finanzas para lograr la certificación del ISO 9001 2000. Este trabajo también no es fácil, no es sencillo, sin embargo se logró la participación de toda la gente, hablemos personal de confianza, hablemos del personal sindicalizado, y a veces es muy difícil involucrarlos y más en un proceso como este en el que se tiene que analizar la totalidad de los procedimientos, cómo se hacen, por qué se hacen, documentarlos con la documentación que genera cada uno de ellos, los informes, cuántas copias salen, para quién van, para qué se utilizan, y este objetivo también se logró.

Tenemos ese logro que de verdad a mí me llena de mucho orgullo porque participaron todas las gentes, incluyendo la mayoría que era personal sindicalizado.

Las medidas que podemos tomar o que se han tomado para las entidades superiores de educación superior, son las que se están estableciendo en las leyes. Realmente lo que necesitamos es gente con vocación de trabajo, es gente que no esté orientada a la corrupción, es gente honesta que sepa del manejo de la administración, que sepa canalizar a través de los procedimientos adecuados los recursos que recibe cada institución

Nosotros creemos también que el control del ejercicio y del presupuesto es básico para conocer qué está haciendo cada una de las unidades responsables.

Yo en mi caso teníamos perfectamente definido por escuela, qué presupuesto tenían, qué hacían con ese presupuesto, cómo lo tenían establecido, qué tenían comprometido, por eso es que llegamos al final de ejercicio con un cero de disponibilidad. No regresamos un solo peso a la Secretaría de Hacienda.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 154, bpg

Eso es control y ejercicio del presupuesto porque invariablemente hay gentes que tratan de esconder los recursos y eso sucedía en el Politécnico cuando yo llegué, tenían cuentas por todos lados, y si no mandaban el dinero a una u otra.

Ordenas, bueno, y ordené y de acuerdo con el director general, de que se crearan solo dos cuentas en Bancomer para todas las escuelas. Con eso los teníamos perfectamente identificados, el dinero se les depositaba ahí y no había lugar a que pudiéramos nosotros tener perdidos recursos o que estuvieran destinando recursos para otra cosa.

Acá yo tenía personal en el que les asignábamos alrededor de 10 o 15 unidades responsables que llegaban cada mes a entregar su estado financiero, se les revisaba en ese momento y sabíamos perfectamente qué tenían mal, que tenían bien, y esa es una señal para todas las gentes porque se adecúan, saben que tenemos la información y la usamos, y no permitimos que haya desvíos de ninguna naturaleza. Yo creo que eso es también algo muy importante.

Estructura en funciones del Sistema Nacional anticorrupción. Yo creo que aquí lo importante es la participación de la ciudadanía en este nuevo sistema, y de la mano con el gobierno federal, creo que podemos hacer un gran trabajo para inhibir la corrupción, para abatirla, pero gran parte de esto radica en que tengamos a los servidores públicos que puedan conducir la administración de los recursos de gobierno federal, que sepan cómo se administra, que conozcan todos los mecanismos de control y que le den efecto a este proceso de administración, de organización, dirección, control, porque yo lo he visto, lo hemos vivido, una muestra es el Politécnico, hay algunos otros, pero el Politécnico en especial que es un ente tan grande y con tantos problemas que lo recibí, se pudo lograr todo esto.

Los resultados de las auditorías de los órganos fiscalizadores, ahí están. Nosotros dejamos sólo nueve observaciones, dejamos un presupuesto sano, no hubo devoluciones o reintegros, y esto ayuda mucho, pero siempre y cuando en las entidades no tiren los trabajos que hacen servidores públicos que

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 155, bpg

permanecen dos o tres años esforzándose por regularizar en muchos casos la gestión financiera y administrativa de las entidades, y de repente llega el amigo, a mí ya me habían ratificado en el Politécnico y de repente me dijeron “pues dicen que ya volviste a sacar 10, pues que te vaya bien. Pues nos vamos. Eso no debe ser.

Yo creo que la trascendencia es respetar los trabajos que se hacen porque trabaja uno en llevar adelante una entidad, de verdad son trabajos de 12, 15 horas, no hay días festivos, no hay sábados, no hay domingos, no hay vacaciones, para que las gentes que nos relevan o que nos sustituyen dejen caer todo y volver a levantarlo de verdad que es un trabajo descomunal y regularmente no se hace. Eso se me hace muy importante.

Y refiriéndome a las propuestas de mejora, realmente yo estoy, no estoy de acuerdo en las propuestas de mejora, lo que no estoy de acuerdo es que en diversas auditorías y en diversos órganos fiscalizadores, llegan a promover ese tipo de acciones de mejora que a final de cuentas y después del análisis de ver cada uno de ellos, no ayudan mucho para mejorar el procedimiento que ellos tratan de mejorar. Realmente son actividades que nos llevan a crear otro tipo de controles que a la mejor se contraponen con los que tenemos o simplemente son los mismos y que lo único que nos propician es generar trabajos adicionales para la gente operativa que los tiene que hacer.

Yo creo que de las mismas auditorías financieras, administrativas, que se hacen por parte de los órganos fiscalizadores, de ahí mismo se derivan a través de las observaciones que se llevan a cabo. Las mejoras que podamos hacerles al control interno de la entidad, y eso yo creo que primero debemos de tener un control interno muy fuerte, muy definido, muy perfeccionado para que podamos pensar en otro tipo de mejora. Eso es lo que yo he vivido en las entidades donde yo he trabajado.

Y a final de cuentas después de platicar con los auditores, ya sea en las reuniones cuando se nos presenta el Informe de Resultados, creo que han estado de acuerdo y han buscado otro tipo de acciones

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Sábado 2 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 156, bpg

de mejora que realmente participen y coadyuven para que el control interno que es el mecanismo total para que la administración camine muy bien, nos puedan ayudar en eso.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Agradecemos mucho la exposición que ha formulado don Alfonso Toledo Gutiérrez, que es con la que concluye esta primera jornada de trabajo. Cumplido el programa, agradezco a las diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, y reinstalaremos estos trabajos el próximo lunes 4 de diciembre a las nueve de la mañana, en esta ocasión en la planta baja del Edificio E, en virtud de que este recinto va a ser ocupado para una ceremonia protocolaria.

Quiero también agradecer de manera muy especial a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de una parte que nos acompañen como observadores de este proceso, y también agradecer el filtro que han realizado de inquietudes palpables de la sociedad a través de ustedes, y que el día de hoy han sido un insumo muy valioso para poder formular los planteamientos a quienes han comparecido en su aspiración y deseo de ocupar la Auditoría Superior de la Federación. Muchas gracias a ustedes, muchas gracias, diputados, muchas gracias a todos los participantes.

--o0o--